

EL MINCHO

**VALORACIONES CULTURALES DEL DERECHAZO Y EL
CAMINO QUE CAMINA HACIA UN EFECTIVO DERECHO DE
LAS COSAS**

EL MINCHO

**Valoraciones culturales del rechazo y el camino
que camina hacia un efectivo derecho de las cosas.**

DIANA MARCELA BERNAL MONROY

Autora

MARÍA ANGELICA GARZÓN MARTÍNEZ

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales

Directora

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRIA EN PATRIMONIO CULTURAL

ESCUELA DE POSTGRADOS

TUNJA

2019

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a la memoria de mi abuelo Rafael Antonio Monroy y a mi hija Sofía Bernal.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a las comunidades de Miraflores y Páez, quienes me recibieron en sus casas y vida cotidiana permitiendo el desarrollo de la investigación, en especial, al señor Pablo Bernal quien fue mi predecesor y acompañante, a su hijo Romaldo Bernal y su familia. Al señor Tito Velásquez presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Morro Abajo por su colaboración. A Rafael Aponte por su complicidad en cada paso. A Myriam Vargas, al señor Juan de Jesús Cruz, José Ángel Espinel, la señora Ana Joaquina Gámez, María del Carmen, María Irene, Carmen Helena Cano, Katy Selena Salcedo, Carlos Castillo y las demás personas de Miraflores con quienes compartí, aprendí y crecí.

También quiero dar las gracias a mi familia: mi mamá Hilda Victoria, mi hermana Edna Rocio y mi papá Orlando Bernal por su apoyo incondicional; a mí directora del proyecto María Angélica Garzón por la confianza y el acompañamiento, al semillero de investigación miradas sociológicas, a los profesores Luis Alberto Suárez, Andrés Ospina, Javier Becerra, Ángel Chacón y Laura Guzmán por aportar y hacer parte del proceso. A María Paula Falla por el diseño de la estrategia de divulgación. A mis acompañantes en el recorrido del camino: Mónica López, Yanira Rosales y Andrés Valenzuela y a mis amigos Néstor Moreno, Carol Ruíz, Marcos Soriano, Ariel Parrales y Nidian Alvarado por escuchar y apoyarme en la tarea.

El presente trabajo de investigación fue financiado por Colciencias y la Gobernación de Boyacá en el marco de la convocatoria 733 de 2015, para el fortalecimiento del capital humano del departamento.

TABLA DE CONTENIDO

Título	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
Capítulo 1 EL DERECHAZO: VALORACIÓN CULTURAL DEL INTERCAMBIAR Y ANDAR EN EL CAMINO DEL MINCHO	39
1.1 ETNOGRAFÍA DE UN RECORRIDO	43
1.2 EL DERECHAZO. UN PALIMPSESTO	60
1.2.1 Camino de tierra	61
1.2.2 El empedrado y los callejones de tierra	64
1.2.3 La carretera del progreso	74
1.2.4 Los empedrados de cemento	76
1.3 EL DERECHAZO UNA FORMA DE ANDAR	82
Capítulo 2 EL CAMINO QUE CAMINA: VALORACIÓN CULTURAL DE LA TIERRA Y SUS MOVIMIENTOS	91
2.1 EL CAMINO QUE CAMINA: LA GRAN VIGA DE ORO	94
2.1.1 Los volcanes	95
2.1.2 El Pozo de Donato	97
2.1.3 Las lagunas	100
2.1.4 El Mohán	102
2.1.5 Las iglesias	106
2.1.6 El mar	109
2.1.7 El encanto de la viga	110
2.2 EL CAMINO QUE CAMINA: APARICIONES, ESPANTOS Y HUMANOS	113

2.2.1 Las brujas de la Buenavista	114
2.2.2 Los muertos de la Buenavista	116
2.2.3 El Yato	118
2.2.4 El Cucauy	120
2.2.5 El Pailón de oro	121
2.2.6 La zorra perruna o candileja	123
2.2.7 El encanto de la Laguna de Morro	125
2.2.8 Del oro, espantos y lugares	126
2.3 EL CAMINO QUE CAMINA: EL DERECHO BIOCULTURAL DE LA TIERRA	128
Capítulo 3 EL CAMINO DEL MINCHO: EL DERECHO DE LAS COSAS	133
3.1 EL CAMINO DEL MINCHO UN LUGAR PARA PENSAR LAS COSAS	134
3.2 ACCIONES SOBRE EL DERECHO DE LAS COSAS	141
3.2.1 El oro sumergido en el mar	143
3.2.2 Tesoro Quimbaya	146
3.2.3 Objetos de patrimonio cultural en la extracción minera	149
3.2.4 Monumento a Cristo Rey municipio de Belalcázar- Caldas	153
3.2.5 Diferencias de protección entre bienes de interés cultural y los bienes no declarados	156
3.2 GESTIÓN CULTURAL COLECTIVA: UN DERECHO ADQUIRIDO DE LAS COSAS	159
CONCLUSIONES	166
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	171

TABLA DE IMAGENES

TÍTULO	Pág.
Ilustración 1. Camino de tierra	41
Ilustración 2. Camino empedrado	41
Ilustración 3. Carretera	42
Fotografía 1. Pablo Bernal	44
Fotografía 2. Santa Barbará	44
Fotografía 3. Puente militar quebrada la Mocasía	46
Fotografía 4. Canaletas de agua camino empedrado	47
Fotografía 5. Sector el Toldo	47
Fotografía 6. El Boquerón	49
Fotografía 7. Rancho Paja	50
Fotografía 8. Pablo Bernal en el trapiche	51
Fotografía 9. El Resbaladero	52
Fotografía 10. Puente Esperanza	53
Fotografía 11. Empedrado junto al camino	53
Fotografía 12. Cuchilla de la Buenavista	55
Fotografía 13. Río Lengupá	56
Fotografía 14. Callejones vereda el Mincho	57
Fotografía 15. Parque principal de Páez	58
Fotografía 16. Mapa camino del Mincho	59

Fotografía 17 Camino de tierra	61
Mapa 1 Territorio Tegua	63
Fotografía 18. Camino empedrado	64
Fotografía 19. Mapa cultural cartografía social	65
Fotografía 20 Cruz de la infamia	71
Fotografía 21. Cuchilla de la Buenavista	72
Fotografía 22. Trazado de la carretera	74
Fotografía 23. Empedrado de cemento	76
Fotografía 24. Virgen construida por Ecopetrol al filo de la Buenavista	79
Fotografía 25. Oleoducto sobre el río Lengupá	80
Fotografía 26. Carrera/camino del Mincho	82
Fotografía 27. Puente vereda Arrayán	84
Fotografía 28. Mandato carretera vera Morro Abajo	89
Fotografía 29. Camino de tierra y empedrado	93
Ilustración 4 Pozo de Donato	97
Fotografía 30. Laguna de Morro	100
Ilustración 5 Mohán sobre la viga de oro	102
Fotografía 31 Iglesia San Joaquín de Miraflores	106
Ilustración 6 Brujas de la Buenavista	114
Ilustración 7 Muertos de la Buenavista	116
Ilustración 8 El Yato	118
Ilustración 9 Cucacuy	120
Ilustración 10 Pailón de oro	121

Ilustración 11 Zorra perruna	123
Ilustración 12 El encanto de la Laguna de Morro	125
Ilustración 13 Mapa Viga de oro	132
Fotografía 32 Tesoro Quimbaya	146
Fotografía 33 Barequeo	150
Fotografía 34 Cristo Rey Belalcázar – Caldas	154

TABLA DE GRÁFICAS

Título	Pág.
Gráfico 1. Resumen sentencia C- 264/2014	143
Gráfico 2. Resumen sentencia SU 469/2017	146
Gráfico 3. Resumen sentencia C- 339/2002	149
Gráfico 4. Resumen sentencia C- 670/2016	153
Gráfico 5. Resumen sentencia C- 742/2006	156
Gráfico 6. Conflictos de gestión patrimonial	161
Gráfico 7. Derecho de las cosas	162
Gráfico 8. Estado de conservación	164

TABLA DE APENDICES

Título

- A. Estrategia de divulgación: Libro infantil EL CAMINO DEL MINCHO: El rechazo, el camino que camina y el derecho de las cosas.

INTRODUCCIÓN

En algún momento de mi vida tuve la idea de llevar un museo comunitario a la provincia de Lengupá, un territorio ubicado al sur oriente del departamento de Boyacá – Colombia, específicamente al municipio de Miraflores, lugar donde nacieron mis padres y murieron mis abuelos. Conozco a Miraflores desde mi niñez, yo vivía en Tunja y Miraflores era mi sitio de vacaciones. Cuando terminaba clases en el colegio, mis papás me enviaban a mí y a mi prima de la misma edad, una semana completa al pueblo. Se había convertido en una tradición viajar y recorrer el campo visitando las fincas de mis tíos. Era toda una aventura, salíamos caminando desde el pueblo, generalmente nos perdíamos, conocíamos gente en el camino que nos ubicaba y llevaban hasta las casas donde vivían mis tíos.

La última de mis visitas en la niñez la hice en 2002, cuando tenía 13 años. Recuerdo que llegué a la finca de mía tía Blanca, ella se sorprendió mucho de vernos, no le habíamos avisado de la visita así que su reacción era normal, pasó el día y nos quedamos allí. Mi tía que solo había tenido hijos varones solía ser muy tierna con nosotras, nos dio caña de azúcar para chupar, nos hizo arepas y nos acostó a dormir. Nuestro plan para el día siguiente era subir a la finca de mi tío Jairo muy cerca de la de mi tía, ir a la molienda a comer melcocha¹ y pedirle a mi tía Lucila que nos hiciera pan. Pero ese siguiente día no resultó según lo planeado. Muy temprano en la mañana llegaron a la casa de mi tía dos hombres vestidos de camuflado a pedirle un machete y a decirle que iban a matarle un ternero. Ella nos escondió en la cocina y salió a darles lo que le pedían. Luego y sin preguntarnos nos bajó

¹ Melcocha se le conoce a un dulce casero que se prepara con la miel cocinada del jugo de caña, obtenida luego de ser batida y calentada en el fogón, una vez llega al punto de cocción necesario, es amasada hasta que se blanquea. Y se enrolla y puede ser consumida.

a la carretera. Mientras salíamos de la casa que queda en lo alto de una montaña, vimos el campamento de los que en su momento pensé eran del ejército. Ese mismo día nos enviaron de regreso a Tunja.

En aquella época, el conflicto paramilitar en Miraflores estaba en su mayor auge. En Tunja nos llegaban las noticias de asesinatos, secuestros, extorsiones y desapariciones. Para mi familia, especialmente mis tíos mayores el escenario de la violencia era un lugar común en Lengupá, ellos habían sufrido las mismas atrocidades en la Violencia de los años 50² cuando Miraflores era la cuna del liberalismo radical.

Una vez pasó la violencia paramilitar y volvió nuevamente la paz, pensé que era momento de volver al pueblo, así que regresé en el año 2014 a Miraflores, aún con la oposición de mi familia que había quedado con cierto recelo de regresar luego de la hegemonía del paramilitarismo en esta zona del país. En el viaje, recordé mis aventuras y las bitácoras que escribía de mis días en el campo, conocí nuevas personas que se habían quedado o regresado al pueblo con la expectativa de resurgir y noté cierta desconfianza generalizada con los extraños.

² En los años de 1950 Colombia sufrió un enfrentamiento armado, que aunque no fue considerado como una guerra civil nacional, sí tuvo fuertes repercusiones en el contexto político y social del país. Dentro del contexto social se encuentra el nacimiento de los grupos guerrilleros, (Chacón, 2004) y las matanzas, asesinatos de líderes políticos y desplazamientos forzados. En cuanto al escenario político, la oposición política, fue oprimida mediante la imposición del bipartidismo como forma de negociar la administración del poder estatal en dos partidos políticos, el Liberal y el Conservador. Según Chacón (2004), la violencia de los años 50, se divide en dos periodos, una violencia temprana, que fue la herencia de las antiguas luchas proletarias y agrarias, y una violencia tardía, posterior a 1930, como consecuencia de cambio de poder político en manos del partido conservador. Época en la que se conforman fuerzas armadas paramilitares, con diferentes denominaciones como *chulavitas* o *pájaros*, dependiendo de la región del país donde hacían presencia, que arremetieron en contra de las guerrillas liberales conocidas como los *chusmeros*. La violencia se extiende hasta 1973 cuando toma el poder el General Gustavo Rojas Pinilla, su periodo más agudo, especialmente en la región de Lengupá del Departamento de Boyacá, fue 1949, cuando Miraflores, Páez y Zetaquirá, cuna del liberalismo radical, sufre la arremetida conservadora, las personas que aún recuerdan lo sucedido en estas épocas, dan cuenta de las masacres, violaciones y desplazamientos que se hicieron a los liberales de la provincia de Lengupá.

Nuevamente en Tunja y en búsqueda de empleo, encontré una revista con fotografías de todas las provincias de Boyacá editada por el periódico “Boyacá Siete días”, en las que aparecían fotos de Miraflores y además una leyenda sobre la Cardeñosa de Campohermoso, una indígena Tegua que había conquistado a los españoles por su belleza; hasta ese momento yo no sabía nada acerca de los Teguas y su existencia en Lengupá. Empecé a investigar sobre ellos y me encontré con los libros de Pedro Gustavo Huertas, historiador de Campohermoso, quien estudió al pueblo Tegua, sus costumbres y formas de vida. Realizó la primera exploración arqueológica en compañía del profesor Silva Celis a la zona arqueológica de los Teguas. En unos de sus escritos el profesor Pedro Gustavo, afirma que dicho patrimonio arqueológico podía convertirse en un museo a cielo abierto y que esto sería de gran ayuda para la economía de la región.

Allí empezó mi idea de construir un museo regional que fuera de toda la provincia de Lengupá, así que me postulé a una convocatoria de la Gobernación de Boyacá y Colciencias, en la que se financiaban a personas que tuvieran una idea de investigación en las áreas: turismo, minero-energético y medio ambiente con el fin de fortalecer el capital humano del departamento otorgando becas de maestría y doctorado. Así obtuve una beca para estudiar la maestría en Patrimonio Cultural y de esta manera llevar a cabo el tan anhelado museo. En ese momento, mi pensamiento estaba en el turismo, quería que llegara mucha gente al museo y ver así el crecimiento económico de la población. Pensaba que era cuestión de organizar todas las categorías patrimoniales que tiene Lengupá, en vitrinas, exponerlas y ya, estaba listo el museo.

La ansiedad y afán de las cosas me hizo pasar por alto que ese patrimonio cultural pertenece a unos herederos a quienes fue transmitido y que lo han usado para sobrevivir en el territorio, patrimonio que además ha sufrido infinidad de abusos y ocupaciones. Intervenciones que han causado fuertes

cambios en las poblaciones sobrevivientes. Entender que el patrimonio cultural es más humano que material, me tomó tiempo. Tiempo en el que en lugar de inventariar todo el patrimonio que puede haber en Lengupá, empecé a conocer el patrimonio cultural de manera más sensible y humanizada, me fui a vivir en Miraflores y duré allí dos años en los que me di cuenta que el patrimonio de la región pasa por memorias de dolor y violencia, es un patrimonio que sobrevive en condiciones de escasez, que se transforma y se adapta a los nuevos medios productivos.

Poco a poco me dejó de interesar el Patrimonio Cultural desde su perspectiva hegemónica, es decir, como una herencia inmóvil que como colectivo debemos conservar, para concebirlo desde una perspectiva mucho más sensible que me permitió preguntarme por la relación de la población con su territorio, para el caso de Lengupá, los desafíos que impone el vivir en medio de estos bosques y selvas del pie de monte llanero, los años de adaptación a estas duras condiciones y las consecuencias de la vivencia de un conflicto armado extendido por décadas. Así que me aparté de la idea del museo en búsqueda de una conexión cultural de la provincia que me permitiera entender la relación de los distintos municipios que componen la provincia y sus distintos saberes y manifestaciones culturales.

Y como dicen por ahí: “el que busca encuentra”. La alcaldía de Miraflores me pidió que les colaborará con la formulación de un proyecto de apropiación cultural sobre los caminos reales de Lengupá para la convocatoria de impuestos al consumo de la Gobernación de Boyacá. Esta oportunidad me permitió acercarme a la red de caminos que atravesaban por Lengupá. Lo primero que llamó mi atención es que los caminos reales aparecían en Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT de Miraflores con un uso de suelo destinado al Patrimonio Cultural, al igual que algunas casas antiguas (Alcaldía Municipal de Miraflores, 2000). Eso me llevó a pensar

hipotéticamente que los caminos reales eran de gran importancia cultural para el municipio y podían de la misma manera contener información de la conexión cultural de la provincia de Lengupá.

Para conocer algo más de los caminos reales que aún quedaban en Miraflores y sus conexiones, salí a las calles del pueblo a hablar con la gente acerca de los caminos. Como esta nueva oportunidad me llegó en diciembre y había mucha gente en el parque principal, en especial en las noches, empecé a salir en las noches y me sentaba y a quien se me acercaba le preguntaba por los caminos reales. Me hablaron de varios caminos, el de Mundo Nuevo que iba a Tunja, el de Garagoa que seguía a Bogotá y el del Mincho que venía de los llanos orientales. En particular, el camino del Mincho llamó mi atención ya que en su tránsito se pasa por la Cuchilla de la Buenavista, una formación montañosa separada por el río Lengupá de manera tal que se forman dos grandes filos de más o menos unos 500 metros en caída libre usados en la época de la violencia y en la insurrección paramilitar como lugar de masacres.

Los habitantes de Miraflores hablan mucho de ese camino por la Buenavista debido a los episodios de violencia ocurridos en ella, al oleoducto y gasoducto que lo cruza y a los mitos y espantos asociados a su recorrido. Esto hizo que mi interés por el camino despertará aún más. Decidí recorrer el camino, desde Miraflores a Páez, sabía que era un recorrido de aproximadamente diez horas y tenía mucho temor de no poder caminarlo completo, pero estaba decidida. Llamé a mi amigo Rafael propietario de una agencia de viajes en Miraflores y quien había hecho un sendero turístico por un tramo del camino desde Miraflores hasta La Buenavista; él me relacionó con don Pablo Bernal, quien le había servido de baquiano en sus recorridos y los tres nos pusimos la cita para salir el 11 de diciembre de 2017 y hacer el recorrido del camino. Nos encontramos a las 7:00 am en el parque principal de Miraflores y arrancamos.

Era época de verano y el camino nos resultó fácil de transitar: no había lodo, no llovía, el sol del verano nos calentaba, el cielo estaba despejado y era tranquilo hablar. Pasamos por carreteras que habían levantado el camino, por el empedrado antiguo y por el empedrado en cemento que hacía Ocensa - Ecopetrol cuando pasaba el “tubo³” por debajo del camino. Me encontré con un hermoso paisaje de colores y árboles, con muchas fincas ganaderas y agrícolas, con la Cuchilla de la Buenavista que me trajo una sensación de tal tranquilidad que me pareció que mi cuerpo se fundía con el viento. A pesar de que caminamos tanto, no me sentí cansada, en especial, por la conversación que manteníamos con don Pablo. Él me contó de su niñez y su época de arriero, me hablaba de las tiendas y posadas que existían a las orillas del camino, hablamos de mi trabajo como abogada, hablamos de mi abuelo y de su finca, que sin saberlo estaba cerca al camino y era transitado por mi abuelo para llevar sus cargas de alfandoque al pueblo y traer ganado criollo del llano. Hablamos de los espantos que desde niño se le habían manifestado a don Pablo, de los canales de agua que se construían en el camino, del paso del tubo y el empleo que eso había generado a los de la vereda donde vive don Pablo (vereda Morro Abajo) y de la violencia de los años 50 y el paramilitarismo.

A las tres de la tarde llegamos a Páez. No podía creer que hubiera tenido la fortaleza para superar el reto físico de transitar el camino; también me deslumbraba el hecho de haberme encontrado con mi tema de investigación. Entramos al pueblo y nos encontramos al secretario de cultura de Páez, amigo de Rafael, quien sabía que habíamos transitado el camino a pie desde Miraflores y nos invitó una cerveza. Nos fuimos a la tienda cerca del parque principal de Páez y empezamos a hablar. Nos preguntaron por nuestro trabajo y por el turismo; recuerdo que este tema nos llevó a conversar sobre

³ *El paso del tubo*, es la denominación que las personas en Miraflores y Páez, le tienen al Poliducto Andino de ECOPETROL, el gasoducto de TGI Y la línea de oleoducto de los llanos de OCENSA.

la violencia paramilitar ocurrida en el poblado desde la década del 90 del siglo XX. Otras personas que estaban en la tienda, al escuchar la conversación, se unieron a nosotros y comenzaron a rememorar masacres, desapariciones y asesinatos sucedidos en Páez. Supe entonces que bloque paramilitar denominado “Los Casanareños” comandado por Héctor Buitrago tenía su origen en este municipio y que la violencia reciente en Boyacá y en la provincia de Lengupá había sido mucho más fuerte de los que pensábamos y de lo que mostraba el estado en sus estadísticas. Me sentí mal, literalmente mal. Escuchar tales historias e imaginármelas me causó miedo y un malestar que me obligó a retirarme al hotel a descansar.

Ya de vuelta a Miraflores me reuní con Myriam Vargas, una reconocida defensora de los derechos humanos y del medio ambiente. Su historia se relaciona con el camino porque su familia es dueña de una finca cercana a la finca El Mincho, ambas ubicadas en la vereda Yamontica del municipio de Páez. El Mincho se encuentra ubicada en el borde del camino y es la que le da nombre al mismo. Myriam, es amante de la lectura lo que le ha dado a conocer todos los textos de historia, literatura y novela que se han escrito de Lengupá. Fue quien, en efecto, me mostró otro dato muy importante para mí investigación, el libro: El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá (Pardo, 2016). Este texto recoge la historia de la familia Perilla, dueña de la hacienda El Mincho. La historia empieza con el bisabuelo de la autora, don Pedro Perilla, quien construye una hacienda en 1885, a las orillas del río Lengupá. Posteriormente, en la violencia de los años 50 la casa es quemada. El libro describe la forma en que los caminos reales se constituían en conexión cultural de los municipios de la provincia y de la provincia con el mundo entero, es decir, que por ellos se podía subir a Bogotá, y en Bogotá tener contacto con productos de otras regiones de Colombia y de otros países, se podía también salir a los llanos orientales, pasar por el Valle de Tenza o ir hacía Sogamoso y el norte del departamento de Boyacá. Entendí que Miraflores y los municipios aledaños se fundaron de paso, es

decir, como lugares de tránsito donde paraban arrieros, viajeros, sacerdotes, familias terratenientes y aparceros a descansar, pero cuyo destino era otro: los llanos orientales o el centro del país (Pardo, 2016).

Estas migraciones sumadas a las grandes extensiones de tierra otorgadas a encomenderos españoles tuvieron por efecto el repoblamiento del territorio de los antiguos Muiscas y Teguas. Las dificultades de administrar tales tierras propiciaron tratos entre encomenderos y aparceros para que estos últimos las habitaran y las sembraran como pago por su trabajo. Otros, se iban metiendo selva adentro, tumbándola y apropiándose de ella. Aparceros y poseedores empezaron a luchar por la posesión de tierra. Esta lucha ha sido una herencia del proceso de conquista y colonización, disputada en distintas épocas y transformada a la medida que el conflicto se ha ido moldeando de la lucha por la tierra, al conflicto armado por el poder territorial (Machado, La Reforma rural, una deuda social y política, 2009). Las primeras luchas posteriores a la independencia fueron entre centralistas y federalistas, luego entre liberales y conservadores y, hoy en día entre grupos armados ilegales, han tenido el mismo objeto de disputa “la tierra” y los caminos reales han sido parte de estas luchas y procesos de conquista, civilización, adaptación a nuevos sistemas productivos, cambios culturales y sociales. Han permitido el encuentro y desencuentro de poblaciones, la división y administración territorial y la fundación de pueblos y municipios. También la conexión entre cultural y, en el sentido de Canclini, su hibridación. En la provincia de Lengupá existe un dicho muy conocido que da cuenta del anterior fenómeno: “alma llanera con corazón boyacense”; y sí, las personas que habitamos esta región somos el resultado de la migración de los reinosos⁴ del centro del país que “bajaban” en la

⁴ *Reinoso*, es el término usado en la provincia de Lengupá para referirse a los pobladores de las tierras altas, es decir, los habitantes de municipios de Ramiriquí, Cienega, Jenesano, Viracacha, San Antonio, que bajaban desde el páramo a trabajar en las haciendas del pie de monte llanero, tumbando selva y sembrando algodón, caña de azúcar y café, en camino de Mincho espacialmente los reinosos llegaban al mercado,

búsqueda de tierras para trabajar y de llaneros que “subían” trayendo sal, ganado y frutas, dicha movilización se da a partir de 1910 hasta 1945 cuando se acaba con el sistema de aparcería decretado por el gobierno de López Pumarejo (Pardo, 2016).

Lo anterior convirtió al municipio de Miraflores en centro de acopio y distribución. Para 1945 la provincia de Lengupá ya mantenía una sólida economía soportada en el comercio entre los llanos y el centro del país. Allí llegaba de las llamadas “tierras bajas” sal y ganado y de las “tierras altas”, es decir, pasando el páramo, tubérculos, como las papas, los nabos y la arveja. Las tierras bajas corresponden a los municipios de Chámeza, Recetor, Tauramena y San Luis de Gaceno y las tierras altas a Aquitania, Ramiriquí, Viracacha y Pesca. El comercio fue posible y posibilitó la permanencia de caminos reales transitados por vaqueros y mulas que llevaron víveres, personal y el denominado “progreso” a estos territorios. Hoy en día, los caminos reales y en particular el camino del Mincho dejaron de usarse para el comercio, ese fin lo cumple actualmente la carretera, en ella se transportan las mercancías, los víveres y las personas. El camino hoy es de sus vecinos, de quienes viven cerca de él; ellos aún lo transitan así se encuentre cercado, atravesado por el tubo o levantado por la carretera. Para sus vecinos el camino tiene una lógica y una función: “el rechazazo” o acercar las distancias de forma rápida por el camino más cercano.

DE LA PATRIMONIALIZACIÓN AL SENTIDO DEL CAMINO

Teniendo esta información, mi siguiente paso en la investigación fue estudiar cuál era la categoría de Patrimonio Cultural para los caminos reales. La UNESCO, por medio del Consejo Internacional

“EL MERCADO DE MINCHO fue más importante que el de Páez. Allí llegaban los campesinos de los alrededores para intercambiar productos de tierra fría como papa, habas, alverja, arracacha, cubios, hibus, chuguas, y carne seca de oveja que traían LOS REINOSOS, atravesando el Páramo del Bijagual. Procedentes del “REINO”, que así se llamaba a los territorios cercanos a la ciudad de Tunja como Ramiriquí, Boyacá, Rondón, Pesca, Tuta, y Toca”. (Pardo, 2016, pág. 69)

de Monumentos y Sitios de las Naciones Unidas ICOMOS y luego de la inscripción del Camino de Santiago – España en 1993, en de la Lista de Patrimonio Mundial (Ruíz, 2006), definió la categoría de Itinerario Cultural.

Los itinerarios culturales son rutas físicamente definidas, ya sea terrestres o acuáticas, que se caracterizan por la movilización de pueblos, producto de intercambios comerciales o de procesos de expansión (Comite Internacional de Itinerarios Culturales, 2008). Según el CIIC, existen directrices de obligatorio cumplimiento para la declaratoria de un Itinerario Cultural entre las que se encuentran: el trazado físico, que el mismo tenga una utilidad histórica, en el que existan manifestaciones y saberes inmateriales relacionados con el camino, y por último, que estas manifestaciones sean además actuales y se desarrollen por las poblaciones aledañas al camino (Salinas, 2013; Yáñez, 2010; Carreño, 2014).

Para el CIIC ha sido de gran importancia marcar las diferencias entre los itinerarios culturales con las rutas turísticas y los paisajes culturales, ya que tienden a confundirse y asimilarse como si fueran análogas, lo cual ha causado fuertes choques entre el rigor técnico del itinerario y el marketing cultural del turismo. Claramente la determinación de un itinerario requiere de diversos estudios multidisciplinarios en los que se debe inventariar el recorrido físico del camino y sus elementos materiales (arquitectónicos y arqueológicos), también se necesita del estudio histórico del camino y sus intercambios, así como de la relación de los pobladores con el camino y del camino con el territorio, determinando los saberes inmateriales que se originan como consecuencia del recorrido histórico del camino a diferencia de las rutas turísticas que tienden más al estudio del camino como un servicio donde se deben medir las condiciones de satisfacción de los turistas (Ruiz, 2006; Castro, 2004).

En cuanto a los paisajes culturales debido a que ambas categorías son muy nuevas y sus diferencias hasta hace unos pocos años fueron determinadas, es posible encontrar dentro de la lista de patrimonio mundial caminos declarados como paisajes, pero lo cierto es que dentro de un itinerario cultural podemos encontrar dos o más paisajes culturales, pero no al contrario, es decir, que el carácter pluricultural del itinerario debe atravesar fronteras, regiones y países (Castro, 2004).

Teniendo claro el concepto y la relación que el itinerario cultural tiene con el turismo (Molinero, 2012), me di cuenta que no me había alejado mucho de mi pensamiento inicial. El camino del Mincho podría estar catalogado dentro de una categoría que estaba siendo gestionada por el turismo ya que brinda todas las condiciones necesarias para que el turista viaje, recorra el territorio y pueda tener intercambios culturales con los pobladores (Ruíz, 2006). Y que, además, es una categoría multidisciplinar, pluricultural y que hace de las regiones territorios museo, es decir, permite a las personas conocer y valorar otras culturas (Salinas, 2013).

Fue un momento de júbilo saber que había llegado a ese mismo momento inicial, pero me encontraba frente a un gran reto: por un lado, tenía que hacer un estudio multidisciplinar y segundo estaba frente a un tramo de un camino que tenía un fuerte componente histórico que estaba compartido por las regiones de Marquez, Lengupá, Neira y Oriente (Departamento de Boyacá) y el Departamento de Casanare. Sin el mismo afán inicial pero sí con mucha ansiedad, me dispuse a realizar un segundo recorrido invitando a varios profesionales en distintas áreas del conocimiento de manera que cumpliera con esos requisitos multidisciplinarios que CIIC exigía. Así que organice la “Expedición del Mincho” que se llevó a cabo 10 y 11 de Junio de 2018. En este recorrido me acompañaron un

biólogo, un artista plástico, una licenciada en ciencias sociales, un zootecnista y una fotógrafa, quienes nunca habían recorrido este camino.

El recorrido inició muy a las siete de la mañana, nuevamente nos acompañó don Pablo Bernal quien se convirtió en mi mano derecha para hacer este trabajo. Para este recorrido quise que mis invitados pudieran darme los detalles geográficos, sociales, paisajísticos y de biodiversidad que necesitaba para lograr mi postulación del camino como itinerario cultural ante el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, así que dividí el recorrido en dos días para que acampáramos en el Mincho, en la finca de una amiga de Myriam Vargas, la señora Selsa Franco, actual propietaria de la hacienda del Mincho. Envié las maletas de todos los caminantes en una moto adelante hasta la casa donde acamparíamos para que todos pudiéramos concentrarnos en el recorrido. El único detalle que pasé por alto es que estábamos en época de invierno, el camino estaba pesado, lleno de lodo, llovió casi todo el recorrido, realmente fue una tortura para muchos, hasta para mí, que tuve que concentrar mi atención en mis acompañantes para que no se lastimaran. Fue un recorrido de golpes, fuertes caídas y miedos, las historias de la violencia no causaron un buen impacto, además que todos tenían miedo porque cada vez que caminábamos y avanzábamos no llegábamos al río que era nuestro lugar de acampada. El recorrido parecía extenderse hasta el infinito. Eran casi las seis de la tarde cuando llegamos al Mincho, todo el grupo estaba cansado, mojado y golpeado, tanto así que yo no sabía cómo preguntarles si habían realizado el trabajo que les solicité tomando las características del camino desde sus distintas especialidades, objetivo que me había propuesto con este segundo recorrido.

Lo positivo de esta segunda visita al camino, fue que toda la experiencia me hizo reflexionar sobre las posibilidades del camino para postularlo como un itinerario cultural y si realmente esta categoría

se correspondía con lo que yo estaba viendo. Lo primero que pensé es que el camino no cuenta con las condiciones de accesibilidad requeridas para el turismo por los ambientes en las que se encuentra pero, especialmente, porque su tránsito exige una condición física adaptada al lugar, es decir, un conocimiento tradicional relacionado al cuerpo, al saber pisar el empedrado y a sortear diversas situaciones para mantener el equilibrio y no caerse. Otro elemento de importancia para el itinerario cultural es el proceso de intercambio cultural que éste propicia y que para el caso del camino se dificulta por los efectos del conflicto armado que le han legado a la población víctima un miedo profundo a hablar y una desconfianza importante con los extraños. Para un visitante, relacionarse con los habitantes del camino no es fácil.

Finalmente, lo que me llevó a desistir de hacer del camino un posible itinerario con gestión turística fue la Cuchilla Buenavista. Cuando me paré en ella y empecé a contar las historias de la violencia, de la insurrección paramilitar y del cómo este lugar era escenario de masacres y desapariciones, escuché que uno de mis acompañantes decía: “este lugar debería tener un mirador, sería espectacular”; sentí remordimiento al llevar a extraños a disfrutar una vista privilegiada del paisaje de Miraflores en un lugar que tiene un sentido totalmente diferente para sus pobladores. En este lugar conmemoran el dolor por sus muertos y desaparecidos cada año con una peregrinación en la que caminan con las fotos de sus familiares. Además que me di cuenta que no era solo una percepción mía, encontré autores como Ramírez (2011), que han encontrado que algunos de los itinerarios diseñados sin el rigor científico que exige la UNESCO, recrean historias a veces no relacionadas con la vida actual de las comunidades en distancias tan fuertes que pueden considerarse fantásticas o que como una consecuencia indirecta del proceso de patrimonialización, se contribuye a borrar más la memoria de las comunidades en las que el progreso no arrasó el pasado, puesto que, al recrear una historia sobre los caminos donde hoy en día habitan poblaciones que han sufrido

abusos, homogenización política, cultural y la expropiación del territorio, lo que sucede es que se interponen las historias de increíbles culturas antiguas, sobre las culturas actuales (Gnecco, 2017). O puede también arrasar con otros pasados que no son privilegiados en la historia y quedan desconocidos dentro de la funcionalidad y uso de los caminos.

Este alto en el camino me llevó a pensar en la gestión cultural de los caminos reales e itinerarios culturales. La finalidad de la gestión cultural según el CIIC, consiste en obtener un recurso cultural que se pueda generar sostenibilidad en los territorios para lo cual es necesario realizar un proceso de organización comunitaria de aquellos herederos que deciden y definen cómo pueden gestionar sus saberes culturales (Patrón, 2014); sin embargo, resulta arbitrario decidir por quien sabe y conoce los lugares que transita todos los días. Es por ello, que en las distintas herramientas legales de gestión patrimonial se exige el desarrollo de consultas, socialización y participación de los pobladores dentro de los inventarios, las declaratorias, la formulación de planes de manejo y salvaguardia y dentro de las estrategias pedagógicas de divulgación del Patrimonio cultural.

Pero aun así esta participación no resulta suficiente para que la protección del patrimonio cultural tenga un mayor efecto jurídico que la conservación debido a que su gestión se centra en las manos del estado y las instituciones encargadas que generalmente buscan conservar las huellas del pasado y retransmitir los saberes intangibles sin fijarse cómo al interior de las comunidades la relación con el patrimonio cultural se encuentra regulada a la medida de los cambios y transformaciones culturales, que no son invisibilidades sino que por el contrario van moldeando ese patrimonio a los nuevos retos y realidades y que además es un patrimonio que establece relaciones con otros pobladores del territorio como la naturaleza, los animales y otros mundos, que no solo explican la

vida en la tierra desde su propio contexto sino que también son sujetos vivos en relaciones activas con el ser humano y lo que llamamos su patrimonio cultural.

¿Puede entonces el patrimonio cultural tener una finalidad diferente a la declarativa y de protección?
¿Son los itinerarios culturales una opción viable para pensar los caminos en Colombia? ¿De qué otra forma podrían pensarse estos caminos y gestionarlos desde una perspectiva patrimonial? Fueron varias de las preguntas que surgieron de la anterior experiencia. Para responderlas, opté por construir preguntas de carácter más operativo a través de los cuales podía interrogar al camino utilizando una idea de itinerario cultural como referente pero sin plegarme totalmente a ella: ¿Cómo es y cuál es la historia del camino? ¿Cuáles son las valoraciones culturales del camino definidas a partir de los recorridos físicos?, ¿Cuáles son las valoraciones culturales del camino definidas desde sus pobladores? ¿Qué incidencia tiene todo lo anterior en la norma que regula el patrimonio cultural en Colombia? Las anteriores preguntas sumadas a la lectura del contexto de la provincia de Lengupá me propusieron la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué alcances jurídicos constitucionales de la normatividad en patrimonio cultural se pueden sugerir a partir del análisis y descripción de las valoraciones culturales del camino del Mincho?

ANTECEDENTES

El estudio de los caminos reales se ha desarrollado desde las rutas pedestres y fluviales que influyeron en el desarrollo económico de las regiones y de los países. A nivel internacional existen diferentes declaratorias de Itinerarios culturales. La Unesco ha declarado rutas comerciales, de expansión territorial y de intercambio entre pueblos. Entre las que se declaran como caminos que sirvieron a un mismo fin comercial se encuentra el caso de la Ruta del Esclavo: resistencia, libertad y patrimonio. Esta red de caminos nace en el continente africano y se extiende por diferentes países

Europeos y llegando hasta los puertos principales de la colonización española en el continente americano. Es una ruta de especial interés puesto que no es un camino como tal sino una serie de itinerarios por los que se transportaba a los esclavos por el mundo como instrumentos de comercio y explotación. Su estudio ha implicado un conocimiento acerca de las causas de dominación sobre los pueblos africanos y sus consecuencias llegando hasta la definición de las nuevas modalidades de esclavitud. Este proyecto busca además apoyar a las poblaciones africanas mediante el estudio cultural en donde se pretende revitalizar la cultura ancestral africana anterior a la esclavitud y se fomentan los procesos de territorialidad especialmente en Centro América (Pataro, 2010; Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Educación UNESCO, 2017).

Otra ruta con un fin comercial pero que fue usada como un instrumento tutelar y político⁵ para apoyar en los procesos de paz entre oriente y occidente es la Ruta de la Seda. A partir de 1988 la UNESCO inicia el estudio de las Rutas de Seda. Rutas del Dialogo, el cual tuvo como mayor contribución dar apoyo al concepto de interculturalidad,⁶ (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Educación UNESCO, 2016). La ruta de la seda al igual que la ruta de la esclavitud son una serie de itinerarios que atraviesan el continente asiático-europeo, pero en sí el sistema vial de la seda se divide en

⁵⁵ Para Ruiz (2006), Los caminos como instrumentos tutelares son los más conocidos y son aquellos que no se construyen a partir del bien sino de su realidad, así que pretenden conectar lugares, países, regiones, pueden ser también instrumentos de paz que permiten explicar la relación con otros y la dependencia económica que dicha relación representa a los territorios.

⁶ “Como concepto y práctica, la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad” (Walsh, 1998; Wash, 2005, pág. 4)

Tres extensos trayectos: uno desde la Gran Muralla china hasta los protectorados romanos del Mar Negro; otro desde Changan y Loyang hasta Sogdiana (Tayikistán y Uzbekistán, en Asia Central), luego al valle del Zarafshan a través del Cáucaso terminando en Armenia; y el tercero desde Loyang hasta Sogdiana entrando en los dominios del entonces reino Parto hasta Siria, pasando por la espléndida Palmira y terminando en Antioquía de Siria. A los que hay que agregar la llamada “Ruta marítima de la seda”, de no menor importancia ya que llegaba hasta Egipto y el Mediterráneo, así como hasta África Oriental. (Pierrotti, 2016, pág. 2)

Dentro de esta ruta junto con la seda proveniente de China también se comercializaban especies, lanas y minerales, los cuales eran llevados por diferentes caminos y comercializados en los puertos y mercados de las principales ciudades euro- asiáticas. China ha sido el principal constructor de la red vial y actualmente sigue impulsando el comercio por dicha ruta mediante la formulación de dos proyectos económicos regionales: El cinturón económico de la ruta de la seda y la Ruta Marítima de la seda del siglo XXI, que buscan la integración regional de China con el fin de generar tratados de libre comercio con independencia económica con otros países centro asiáticos (Pino, 2016).

En Latinoamérica uno de los casos más emblemáticos en el estudio de itinerarios culturales es el Qhapaq Ñan o camino real Inca, esta construcción prehispánica que atraviesa el continente sur americano y que incluyó la declaratoria de los tramos del camino que pasan por Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina. Tiene una extensión de 30.000 km, su construcción es atribuida a pueblos originarios anteriores a los Incas, pero fue el Imperio Inca quien usó el camino para la comunicación del Tawantisuyo, con la capital principal Cusco, a donde se dirigían todas las rutas. El camino se convirtió en el sistema de administración que usaba el Inka para administrar los territorios más alejados.

El camino Inca fue gestionado bajo el amparo del Comité de Patrimonio Mundial que hizo parte del estudio científico para cumplir con las directrices de la convención de patrimonio cultural y natural necesarias a fin de lograr la denominación e inclusión del itinerario cultural del Qhapaq Ñan dentro de la Lista de Patrimonio Mundial. Para reunir los criterios de excepcionalidad del sistema vial se tuvieron en cuenta los distintos momentos del camino como servicio de inmigración en épocas prehistóricas, instalación del imperio incaico, avance del colonialismo español y conexión con otros pueblos. Posteriormente, cada país llevó a cabo procesos de identificación, inventariado de elementos pertenecientes al itinerario y el diseño de planes integrales de gestión en los que se crearon estrategias de cuidado y conservación de lugares, objetos de muebles, inmuebles, paisajes, manifestaciones culturales y patrimonio natural (ICOMOS, 2013). El proceso culminó con la presentación del *dossier* de denominación del Itinerario Cultural Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan y su inclusión dentro de la Lista de Patrimonio Mundial (ICOMOS, 2013).

En este caso la gestión inició en el mismo momento en que se presentó la propuesta multinacional de la denominación por cuenta de los seis países latinoamericanos: Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina y Chile. La gestión cultural se realizó desde el proceso de inventariado, pasando por su respectiva valoración patrimonial, la significación cultural del territorio y su conjunto de bienes y las manifestaciones culturales, el planteamiento de los riesgos y amenazas que enfrenta el Patrimonio Cultural en dicho territorio y establecimiento de las estrategias conservación y salvaguardia (Martínez, Palau y Pardo, 2011). Aquí fueron reiteradas las particularidades del itinerario cultural como categoría patrimonial, en especial, el hecho de estar conectada con la pluriculturalidad⁷ que implica el estudio de diversos lugares, poblaciones, paisajes, climas, olores,

⁷ La pluriculturalidad es entendida como “la existencia de muchas culturas en un mismo territorio” (Villodre, 2012), es “un fenómeno que puede tener lugar en cualquier sociedad, fruto de los fenómenos migratorios, y que trae consigo la

sabores y saberes. De esta forma, el estudio de itinerarios culturales se convierte en estudios de la diversidad donde se forjan identidades interculturales y se crean espacios de reconocimiento de las minorías étnicas (Tondre, 2009).

En Colombia, los caminos reales han tendido a estudios que no implican necesariamente a los itinerarios culturales como forma de definición. Autores como Páez (2005), estudia a los caminos reales desde su evolución prehispánica, como forma de adaptación del proyecto expansionista de la colonización española en América donde los caminos fueron usados por los españoles como formas de acceder a los territorios de manera que la movilización no implicó un mayor trabajo ya que no requería de la apertura de caminos que ya se encontraban previamente construidos por los indígenas. Para Páez (2005), los caminos fueron “ejes transversales a través de los cuales se concretan proceso de poblamiento y se articulan relaciones sociales y económicas que finalmente consolidan determinada región o sociedad” (pág. 384). Otros textos se relacionan con el trabajo desarrollado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por los arrieros que adelantaron el proceso civilizatorio y de progreso mediante el transporte de diversas cargas de mulas y bueyes. Los conocidos arrieros que dieron nueva vida a los caminos como parte del proyecto republicano y de consolidación de las regiones constituyen otro aspecto de estudio de los caminos reales, esta vez desde sus protagonistas (Medina, 1994).

En Las Rutas y los productos del Intercambio en la cuenca baja del río Chicamocha y su área de influencia, Gamboa (2010) estudia el tramo del Jordán Sube – Los Santos. Este trabajo se hace una descripción geográfica, orográfica, hidrográfica, arquitectónica y arqueológica de la cuenca del río,

pluralidad de culturas frente a la idea monocultural potenciada por el control económico de los EEUU” (Villodre, 2012)

además del análisis histórico de las distintas épocas de comercio y uso del camino desde el siglo XIX hasta la época contemporánea, realizando un recorrido histórico por todos los productos, caminantes y recorridos que se usaron dentro de esta cuenca como una forma de expansionismo civilizatorio y de comercio.

Dentro del contexto territorial de mi investigación, es decir el piedemonte llanero, existen investigaciones acerca de los caminos reales y sus conexiones en este territorio. La primera denominada “Por los caminos del Piedemonte”. Una historia de las comunicaciones entre los Andes orientales y los llanos. Siglos XIX y XX (Langebaek et al, 2000), hace un recuento histórico de los caminos reales que comunicaron a “las tierras altas con las tierras bajas”, desde el periodo prehispánico pasando por el proceso evangelizador de la orden jesuita, la guerra de la independencia y el periodo republicano. El segundo texto, Los caminos reales de Casanare (Angel, 2003), estudia los caminos reales de forma más reciente, es decir en el siglo XX, cuando los caminos ya tenía un fuerte uso comercial y económico, su análisis histórico permite inventariar los caminos según su utilidad histórica, allí aparece el camino del Mincho relacionado con las rutas de la sal, en el trayecto que de Miraflores a Chámeza subía la sal al centro del país.

En el caso del itinerario cultural, como forma de definición del camino real se encuentra el estudio del Itinerario cultural de la cuenca alta del río Apulo (Zipacón, Cundinamarca), un territorio que se ubica entre las poblaciones ribereñas del río Magdalena y la sabana de Bogotá, definido como un lugar de paso y tránsitos, guarda en su conjunto diversidad de bienes culturales como sitios arqueológicos, arte rupestre, lugares de conservación ecológica, iglesias, capillas, antiguas haciendas, puentes, y manifestaciones culturales, como la culinaria y la tradición oral (Martinez, 2011). Este territorio estaba presentando distintas problemáticas como consecuencia de la

destrucción de los caminos reales lo que ha disminuido los intercambios comerciales de manera que su economía se encuentra inestable, además de la falta de reconocimiento de las manifestaciones inmateriales que se están perdiendo y las políticas locales de turismo que afectan al “espíritu del lugar” definido como tranquilidad. Dichas problemáticas se estudian mediante la formulación de un plan integral de manejo para este itinerario cultural, como una forma de mezclar todos los componentes que se refieren a un itinerario: los paisajes, el patrimonio natural, los saberes y patrimonio inmaterial, la geografía, arqueología y las rutas comerciales históricas, como resultado se establecieron lugares prioritarios de intervención y distintas actividades dentro de las redes de caminos encaminadas a la apropiación de la comunidad del municipio de Zipacón de su patrimonio cultural y natural, mediante la formulación de proyectos de gestión del itinerario cultural (Martínez, 2011).

Como he venido exponiendo, los itinerarios culturales son caminos, rutas comerciales, pedestres o fluviales, usadas por los humanos para conocer, colonizar y extenderse por la tierra, su estudio permite conocer tanto el pasado de las movilizaciones, transformaciones y cambios tanto en los paisajes, el ambiente y los pobladores. En ese sentido, puedo decir que las investigaciones dedicadas al tema de itinerarios culturales evidencian un concepto diverso que permite relacionar saberes y bienes a lo largo del camino, climas, paisajes, saberes y sabores. Es la narración de una historia, la de sus habitantes quienes continúan todos los días haciendo del camino un patrimonio vivo (Tondre, 2009). Es la descripción de un lugar y sus movilizaciones, es la historia de los pueblos y sus adaptaciones. Para mí, es la oportunidad para indagar acerca de los efectos políticos de una posible declaratoria de camino y su utilidad como instrumentos de protección y conservación del territorio y de plantear la forma en que el camino del Mincho y sus valoraciones pueden proponer nuevos alcances y efectos jurídicos en la norma de Patrimonio Cultural.

OBJETIVOS

Objetivo General

Plantear un nuevo alcance jurídico constitucional de la normatividad en patrimonio cultural a partir del análisis y descripción de las valoraciones culturales del camino del Mincho.

Objetivos Específicos

- Identificar las valoraciones culturales del camino del Mincho a partir de su recorrido físico, geográfico, paisajístico e histórico.
- Identificar las valoraciones culturales del camino del Mincho a partir de su recorrido por la memoria y saberes inmateriales de los pobladores y caminantes.
- Diseñar un producto de divulgación en el que se trasmitan los resultados y la descripción de las valoraciones culturales identificadas en el camino del Mincho.

DISEÑO METODOLÓGICO

Al tener la oportunidad de vivir durante dos años en Miraflores participé y realicé diferentes actividades que permitieron hacer una investigación y trabajo de campo constante. Empecé con una Fundación, con la que hicimos proyectos comunitarios, luego con una oficina de abogados, que me permitió hacer muchas visitas al camino y la vereda Morro Abajo donde a medida que iba realizando las consultas jurídicas iba preguntando por los caminos y sus saberes y finalmente, como presidenta del Consejo Provincial de Turismo de Lengupá, donde me dieron la oportunidad de viajar y conocer la región de manera más detallada. Estando en Miraflores, estuve en el camino del Mincho por muchas razones, haciendo los trabajos de campo, en las fiestas, reuniones de la junta de acción comunal, visitas e invitaciones de amigos a almorzar y de paseo los fines de semana. Esto me

permitió reconocerse en los otros, entender nuestras diferencias, formas de pensar y ver las cosas que acompañan nuestra vida.

Dicho trabajo de campo sumado a la revisión bibliográfica y el análisis jurisprudencial me permitieron construir un trabajo con un esquema metodológico interdisciplinar, de un lado toma de la antropología a la etnografía, a partir de la cual realicé diferentes recorridos al Mincho acompañada de pobladores cercanos al camino. El ejercicio etnográfico fue constante, inicié con los recorridos del trayecto completo desde Miraflores a Páez, conociendo el camino, caminándolo, hice dos recorridos completos al camino del Mincho y varios recorridos por tramos. En ellos iba aprendiendo a medida que iba andando, claramente no en las mismas condiciones de un arriero, pero sí detrás de él tratando de seguirle el paso, en estos recorridos y luego de varias conversaciones sobre la vida, las consultas jurídicas y las historias del camino, sobre las apariciones de espantos y seres no humanos, la tierra viva con movimientos, acciones y manifestaciones y de los diferentes seres que habitamos en ella, fui estableciendo valoraciones culturales, partiendo de las establecidas por la UNESCO para la declaratoria de itinerarios culturales (recorrido físico determinado, funcionalidad histórica y saberes inmateriales relacionados), pero buscando otros valores diferentes a los exigidos en la norma y parámetros para los estudios de los caminos (valoraciones históricas, simbólicas y estéticas).

Con estas historias busqué determinar una valoración cultural del camino a partir de lo propuesto por Inglod & Vergunst, (2008), conociendo el camino junto con predecesores que son quienes nos enseñan el trazado, los lugares a donde vamos, las relaciones que establecemos con los seres humanos y no humanos con quienes nos vamos encontrando a través de historias que se van contando durante los recorridos (Legat, 2008). Mi predecesor fue el señor Pablo Bernal con él conocí la memoria arriera que quedaba del camino del Mincho cuando funcionó como ruta de sal y la

ganadería, aunque nuestra relación fue un poco más de amistad por la cercanía de nuestras familias, con él y su hijo el señor Romaldo, recorrimos el camino en muchas ocasiones. En nuestros últimos recorridos el señor Pablo había empezado a enseñarme sobre las plantas que íbamos encontrando y que tenían alguna utilidad especial, como el encenillo que pinta de color naranja la ropa y las manos. De ellos y de Rafael Aponte, mi amigo en Miraflores aprendí a caminar por los caminos de herradura, sin caerme, llevando un paso ligero casi sin apoyar el pie completamente sobre las piedras, saltando, agarrándose de los árboles para no caerse y hablando. Aprendí de las nubes y sus colores de lluvia, de las lagunas y sus historias, de las crecientes y sus tragedias, de la violencia y del miedo, de la molienda panelera y el cultivo de pescado. Aprendí con quienes me enseñaron con gran cariño que los caminos nunca se recorren solos porque son lugares sociales donde aprendemos y vivimos colectivamente.

Este intento de hacer etnografía parte de una propuesta metodológica planteada por Suárez, (2019), que propone hacer etnografías “con las manos sucias y no violentas”, tratando de no interponer el conocimiento teórico sobre la vida material, aprendiendo de las cosas, recogiendo conceptos (Vasco, 2010) haciendo las cosas, tal como lo viven y lo hacen las personas con quienes se hace el trabajo de investigación. De esta manera aprendí del camino caminándolo con predecesores que me fueron enseñando mientras los acompañaba por el ganado, visitábamos a los vecinos, cuando buscábamos las soluciones jurídicas a los problemas y conflictos de tierra, almorzando y paseando. Fui aprendiendo del camino antiguo, de los rechazos actuales y de las relaciones con seres no humanos que también habitan y caminan por el camino.

De las ciencias sociales tomé la cartografía social, con la cual se desarrolló un ejercicio participativo con los pobladores de la vereda de Morro Abajo. El ejercicio fue realizado a partir de unas líneas

predeterminadas de indagación, entre ellas el pasado del camino, el presente, el futuro, la violencia y los aspectos culturales. Con el ejercicio se buscó establecer una metodología con la cual se pudiera reflexionar acerca del camino del Mincho, con el fin de reconocer e incorporar en la investigación los intereses y las historias de los pobladores acerca del camino, las cuales se expresaron en las representaciones gráficas como mapas del camino.

En el ejercicio cartográfico en la vereda de Morro abajo conocí de manera colectiva la memoria de la ruta arriera de la sal, las intervenciones del camino por parte de las empresas del oleoducto y de comunicación celular y las relaciones del camino y de los pobladores con apariciones y espantos. Realicé un ejercicio de cartografía en la escuela de la Vereda del Mincho, con niños de 5 a 12 años y aunque de ellos solo una niña reconocía el camino porque lo usaba los sábados en la mañana para ir al pueblo a la catequesis, pude establecer la relación de los niños con el territorio, los ríos y quebradas donde van a divertirse, las historias y miedos sobre las serpientes, escorpiones y animales del campo, las relaciones sociales de los vecinos que se conocen unos con otros, las envidias y odios entre las familias.

Por último, del derecho tomé el análisis constitucional y jurisprudencial de la norma jurídica en patrimonio cultural, haciendo uso de las sentencias y los antecedentes del desarrollo jurídico de los algunos procesos de patrimonialización y declaratoria. Con el fin de establecer a partir de las valoraciones culturales obtenidas con la investigación nuevos alcances normativos para el patrimonio cultural y los derechos culturales. Esta fue una nueva forma del estudio del patrimonio cultural a partir del análisis constitucional que anteriormente no se había planteado para esta legislación, con la construcción de una metodología para medir sus conflictos y problemáticas en la aplicación de la norma en casos en los que se tutelan bienes y manifestaciones culturales a nivel nacional.

PRESENTACIÓN CAPITULAR

El presente texto se divide en tres capítulos, el primero de ellos se denomina “El derecho: una valoración cultural del intercambiar y andar en el camino del Mincho”. En este capítulo utilizo el derecho como estrategia para describir las características físicas del camino, históricas e inmateriales, a partir de las exigencias de la UNESCO para la declaratoria de los itinerarios culturales como una forma para ir presentado los antecedentes del camino de la sal que dieron paso a los derechos. El derecho se presenta como un recorrido físico, como un palimpsesto de capas históricas que han ido transformando el camino y como una forma de andar, relacionada al conocimiento del cuerpo, el camino y las condiciones geográficas y climáticas del lugar.

El segundo capítulo se denomina “El camino que camina. Una valoración cultural de la tierra y sus movimientos”, en este capítulo se relaciona al camino con el contexto geográfico y geológico del territorio a partir de los relatos de apariciones y espantos. Se hace una descripción y análisis de los relatos orales que explican el movimiento de la tierra cuando se corre y de la manera como esto hace que un camino camine, también se hace una búsqueda de estos relatos en otros trabajos antropológicos realizados en distintos lugares de Colombia que de la misma manera explican cómo la tierra se mueva y por ella transitan seres no humanos que establecen relaciones con las personas quienes las ven, escuchan y conocen la forma de aprovecharse o salvarse de ellas, dando cuenta de un proceso de conocimiento y saber de la vida campesina en Colombia acerca de la tierra y sus movimientos. Por último, se establece una relación entre el camino que camina y los derechos bioculturales, para manifestar cómo los alcances de los estudios patrimoniales hacen parte de las protecciones fundamentales de la vida de los seres humanos y de la vida de la tierra.

Finalmente, está el capítulo que toma a estas valoraciones como un caso de estudio, denominado “Derecho de las cosas”, plantea desde el rechazo cómo se pueden empezar a realizar valoraciones culturales a partir de los usos actuales de los espacios públicos rurales y como en estos lugares se crean valores sociales de convivencia que hacen parte del bien común que legitima las sociedades y de pluralismo jurídico⁸ de las normas. En cuanto al camino que camina, se plantea la relación del patrimonio cultural con otros seres no humanos que también hacen, enseñan y construyen ese patrimonio. Dicha relación y cosmovisión de las comunidades sobre la tierra se desconoce dado que su alcance es mayor a la narración de historias mitológicas, partir de estos saberes se establece un derecho biocultural de las comunidades y la naturaleza que les permite la permanencia en el territorio. De esta manera el derecho de las cosas plantea una vía alterna a la legislación desde las comunidades como actores y autores de sus propias formas de convivencia y relación social con los bienes y manifestaciones culturales: un derecho de las cosas a partir del reconocimiento de los actores párticipes dentro de la formación y transformación de los conocimientos tradicionales que le otorgan la vida cultural a los bienes, lugares declarados y de la naturaleza con la que se han creado formas de convivencia mediante los relatos que establecen sus movimientos, acciones y vida.

⁸ El pluralismo jurídico ha sido entendido como uno de los conceptos clave en la visión posmoderna del derecho, en la cual se da coexistencia de espacios legales superpuestos interconectados e interrelacionados, y la vida de la gente alcanzada por la inter-legalidad de dichos sistemas normativos. Por tales motivos esta idea ha cobrado una gran importancia a la hora de entender el derecho en una sociedad global y multicultural (Iannello, 2015, pág. 767)

EL “DEREHAZO”: VALORACIÓN CULTURAL DEL INTERCAMBIAR Y ANDAR EN EL CAMINO DEL MINCHO

Capítulo I

*Algunos desechitos hoy día se llaman derecho.
Poblador del camino*

El “derechazo” es un concepto utilizado por los pobladores de la vereda Morro Abajo ubicada en el municipio de Miraflores (Boyacá) para definir las partes aún conservadas y en uso del camino del Mincho. Es un recorrido físico determinado ya sea en tierra o empedrado que continúa prestando un servicio de comunicación y movilidad pedestre y pecuaria para los pobladores de las veredas que se ubican en el antiguo trayecto de la ruta caminera de la sal que de Miraflores conducía a Chámeza (Casanare). Las personas lo definen como una forma de cortar el camino que en el caso actual vendría a ser la carretera y por ello el derecho es el mismo camino cortado en pedazos que se usan para acercarse a lugares cercanos.

El derecho lo encontré mientras hacía el recorrido por el camino, en los diálogos que realizaba con las personas que iba encontrando a quienes generalmente les preguntaba por su uso y ellos contestaban refiriéndose al derecho. De esta manera entendí que el camino había dejado de ser el camino recordado por los pobladores de la sal y la ganadería y se había convertido en derechos. El señor Tito Velásquez, presidente de la Junta de Acción comunal de la vereda, me decía al respecto: “Se usa pero ya no como antes [...] ahora es un descongestionante que lleva a los niños a la escuela de una vereda de otra”. Una señora en la vereda Laderas me dijo que ella usaba el derecho para acercarse de una finca a otra porque en una tenía los cultivos y en la otra vivía. En el ejercicio de la cartografía social el derecho fue señalado como una forma de no pagar el transporte

o para salir a la carreta cuando las fincas no tenían acceso: sacar la ganadería de una finca a otra. Hasta ese momento el derechazo fue para mí una forma de nombrar al camino.

Luego, ya en el trabajo de análisis de la información me dí cuenta que mi forma de ver el camino era, como yo misma la denominé, “citadina”. Los valores que buscaba eran su historia, su belleza paisajística y sus transformaciones y conflictos sociales. Pero no me daba cuenta que los valores y formas de ver el camino de sus pobladores eran diferentes a las mías. Mientras yo me concentraba en las historias del pasado, los habitantes del camino valoraban su presente: el uso y la utilidad que les brinda hoy en día.

Encontrar otras valoraciones del camino distintas a las de mi propósito inicial empecé a ver el derechazo como el significado mismo del camino y como una forma de conocerlo. Por lo tanto, me pregunté: ¿cómo un camino rural que conectaba grandes distancias en el pasado devenía en derechazos en el presente? Para contestar el interrogante, tomé las características que la UNESCO establece para la denominación de los itinerarios culturales puesto que era la información que había recopilado en un primer momento de la investigación, con dichas características encontré los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que fueron convirtiendo al camino en derechazos.

Dedico este capítulo al derechazo del camino. Para esto, expongo su trazado físico, recorro sus historias cuando era usado para el transporte de sal y ganado, identifico la toponimia y los derechazos del camino. También describo sus transformaciones a manera de palimpsesto donde permanecen las huellas de acontecimientos históricos como el paso de diferentes grupos poblacionales, políticos y armados que configuraron al derechazo como un camino conservado al

servicio de su comunidad. Estas huellas son narradas desde las distintas capas que cubren el camino, la tierra, el empedrado, la carretera y los empedrados de cemento.



Ilustración 1. Camino de tierra. Artista, María Paula Falla.



Ilustración 2. Camino empedrado. Artista, María Paula Falla



Ilustración 3. Carretera. Artista, María Paula Falla

Así mismo, relaciono los saberes inmateriales conectados al camino, al territorio y a la población que le dan utilidad al derecho como un bien común, que les permite a las personas establecer relaciones sociales sobre un espacio público que presta un uso colectivo. Finalmente, presento la valoración cultural del camino que además de tomar características y los criterios de la norma del patrimonio cultural, valoró otros criterios dados a partir de los usos actuales de los derechos que hacen de ellos espacios comunes en el que las personas se articulan y configuran formas de permanencia en el territorio mediante el establecimiento de formas de organización social que, en el caso del camino, han servido para la conservación de los derechos en la medida que se van produciendo los cambios, las transformaciones sociales y culturales de la población y que conllevan a la configuración de espacios públicos en la vida comunitaria rural.

A partir de estas valoraciones sobre el uso colectivo del camino hago un análisis respecto al alcance de la norma jurídica del patrimonio cultural de manera que se pueda plantear nuevas valoraciones

relacionadas tanto con el pasado y herencia del patrimonio como con los usos actuales y comunes de estos lugares que además de ser parte de la identidad de las comunidades son espacios públicos de uso cotidiano en el que se desarrolla la vida social.

1.1. EL DERECHAZO: ETNOGRAFÍA DE UN RECORRIDO

La primera vez que hice el recorrido al camino del Mincho que conduce del municipio de Miraflores a Páez, fue el 11 de diciembre de 2017 aunque en mi niñez y en compañía de mi mamá ya había caminado por algunas partes, cuando bajábamos desde Tunja a visitar a mi abuela que vivía en la vereda de Morro Abajo. El recorrido en esta ocasión me generaba muchas expectativas, tenía miedo, por lo largo que era el trayecto y no sabía cuánto tiempo nos podía tomar llegar a Páez. Mi plan era viajar por el camino un jueves puesto que, al día siguiente, el viernes, tenía una cita con el alcalde de Páez para hablar sobre un proyecto que se proponía de hacer una solicitud conjunta entre los dos municipios (Miraflores y Páez) para la identificación del camino. Me habían dado el contacto de un señor de nombre Pablo Bernal que vivía en la vereda de Morro abajo, quien en otras ocasiones había acompañado a unos caminantes a recorrer el camino. Lo llamé al celular de su hijo un día antes de la salida programada para pedirle que me acompañara, él aceptó y nos citamos al día siguiente las 7:00 am en el parque principal de Miraflores.

Esa mañana, aunque de verano, amaneció con un poco de neblina. Cuando llegué al parque él estaba junto con mi amigo Rafael Aponte esperándome para salir, me dió la mano y me dijo: -eso toca ir saliendo porque nos coge la tarde-.



Fotografía 1. Pablo Bernal, 2018, Rafael Aponte.

El paso del señor Pablo aunque con 68 años de edad es muy rápido al igual que su forma de hablar, nos fuimos presentando a medida que caminábamos. Íbamos subiendo la loma que conduce a la capilla de Santa Bárbara cuando empezó a contarme que él había recorrido el camino en su juventud, a los 18 años de edad. Me dijo que vivía en la vereda de Morro Abajo y que debía regresar ese mismo día a Miraflores porque a la mañana siguiente tenía un viaje a Yopal para pasar navidad donde una de sus hijas.



Fotografía 2. Capilla de Santa Bárbara (Roldán, 2012).

Llegamos al alto de la capilla de Santa Bárbara,⁹ una construcción que data entre 1850-1857¹⁰ por el párroco Elías Olarte Beltrán, quien además de querer ampliar la Iglesia principal San Joaquín de Miraflores, decide darle a Miraflores su Santa Bárbara, construyéndola en la salida hacia los llanos orientales (Rodríguez, 1977). Pero otras personas, pobladores del municipio de Miraflores, aseguran que fue construida por los liberales radicales quienes no recibían los sacramentos de la Iglesia y por ello edificaron a la capilla de Santa Bárbara en el alto que sale del pueblo, la cual fue el punto de inicio del camino del Mincho en 1967 cuando el señor Pablo lo recorría en su juventud. En aquella época en donde hoy está el parque del barrio Santa Barbará se instalaba la plaza de mercado de los llanos orientales, allí llegaba el ganado, los cerdos y las frutas traídas desde los llanos. Este lugar bien podría llamarse como la entrada del llano en Miraflores, donde el centro de país intercambiaba las papas, arvejas y demás productos de arriba, con la sal, con el ganado, cerdos y las frutas de abajo.

Continuamos caminando por la vía terciaria que conduce al municipio de Páez y Campohermoso, una vía que se trazó sobre el camino del Mincho, en algunos tramos la carretera bordea el trazado, pero en otros como en este, el camino se levanta y pasa la carretera por encima, es también la salida del casco urbano y la que conduce al puente de la quebrada la Mocasía y las veredas Arrayán, Miraflores, Mataredonda y Morro Abajo.

⁹ Santa Bárbara es advocación de la orden religiosa de los dominicos quienes iniciaron la evangelización en este territorio con los indígenas Teguas en Campohermoso (Rodríguez, 1977). Los primeros colonizadores de Lengupá fueron los jesuitas con la fundación de la hacienda San Fernando de Agua Blanca en 1639, productora de caña y ganadería en la región, abastecedora del colegio de Tunja, en el hoy municipio de Berbeo cruzando el otro lado del río Lengupá. Los dominicos quienes llegaron a evangelizar a los indígenas Teguas, toman a su orden las tierras de la parroquia San Joaquín de Miraflores, luego de que se solicitará su construcción a la arquidiócesis de Tunja en 1700, como consecuencia de la imposibilidad de los feligreses de recibir los sacramentos religiosos en la población de San Fernando de Agua Blanca (Berbeo) por las difíciles condiciones de acceso (Rodríguez, 1977).

¹⁰ Al respecto la bibliografía consultada sobre la capilla no establece una fecha exacta de su construcción sino un periodo en el cual pudo ser edificada.

Es una carretera destapada con algunas casas campesinas a su alrededor, sobre la quebrada está instalado un puente militar que ha soportado las crecientes de la quebrada la Mocasía “traicionera”, como la describen quienes viven cerca por la forma inesperada en que crece y atrapa lo que tiene en frente. La Mocasía se ha llevado o por los menos ha roto puentes de madera y ha desaparecido mujeres que arrastra o atrapa con las crecientes y sus cuerpos son dejados cauce abajo en el Limonal¹¹, según me lo relataron en la zona. La Mocasía es también conocida porque a uno de los costados del puente queda el prostíbulo de Miraflores.



Fotografía 3. Puente militar quebrada la Mocasía, junio 2018, Rafael Aponte.

Seguimos nuestro camino pasando el puente. Salimos al sector conocido como la “Y” donde la vía se divide en dos: hacía las veredas de Morro Abajo y Morro Arriba. Tomamos por la carretera hacía Morro Arriba y luego llegamos al camino empedrado. Un camino lineal que se ve como una línea dibujada sobre la tierra siguiendo una secuencia de puntos (las piedras), con algunas trazas horizontales que desaguan el camino.

¹¹ El Limonal es un sector ubicado en la vereda Miraflores, donde la quebrada la Mocasía desemboca en el río Lengupá.



Fotografía 4. Canaletas de agua camino empedrado, 2018 Yanira Rosales.

Caminamos por el empedrado hasta el sector conocido como El “Toldo”, ubicado en la vereda Mataredonda. El Toldo fue una guarapearía sobre el camino durante los años 1920 a 1950, conocida como “la época de los arrieros”, hoy en día no se encuentra en pie, aun así el señor Pablo tuvo la oportunidad de recrearme lo que era este lugar. Él recordó que era un lugar donde había muchas peleas por dos razones principalmente: en primer lugar porque es la primera guarapearía saliendo de Miraflores, es decir la última regresando de Páez, donde los arrieros cansados paraban, se emborrachaban y peleaban, y en segundo lugar porque los arrieros son personas de muy fuerte carácter que no aceptaban las humillaciones o incitaciones que se hacían entre ellos mismos.



Fotografía 5. Camino del Mincho sector el Toldo, 2017, Rafael Aponte.

El empedrado no está diseñado para el tránsito humano sino para el de los animales de carga que se apoyan en las piedras para no hundirse en el lodo, según me lo hizo entender el señor José Ángel Espinel de la vereda Morro Abajo que había sido arriero. Él me contó de las “marraneras”, unas construcciones que se hacían con madera sobre los pasos hechos por los bueyes de cargar quienes iban poco a poco hundiendo la tierra, donde se formaban grandes cunetas, que en invierno se llenaban de lodo, por lo cual se debían poner los palos de madera para poder pasar:

Se formaban unos barrancos en ese tiempo los llamaban “marranos” y eso era como de a un metro, uno con veinte, un charco de agua y el otro y eso se formaba un... un barranco, lo llamaban barranco pero eso los hacía el ganado porque el ganado daba los pasos largos, largos y las nieblas en ese tiempo donde les tocaba eso se enredaban y caían por allá como decimos nosotros, con las patas pa’ arriba, y muchos de los animales se alcanzaron a ahogar en esos barriales que habían [...] las mulas fue las que echaron la suerte, emparejaron esos marranos y empedraron y formaron todas las torres de palma porque la mula no podía pasar ese marranal de que el buey dejaba o no puede, la mula no está capacitada para eso [...] (Espinel, 2017).

Continuando sobre el empedrado llegamos al Boquerón, un alto en el camino que permite ver el cerro de la Buenavista. Por donde cruza el camino, sobre el cerro se forma una especie de boquilla sobre la cuchilla que se conoce como el “Boquerón”, aunque esta también fue una posada para los arrieros.



Fotografía 6. El Boquerón. Corte de la Cuchilla de la Buena vista por donde pasa el camino, 2018, Yanira Rosales.

La posada es la combinación del servicio de hospedaje con el de alimentación, un lugar donde el oficio era hecho por mujeres, quienes tenían el trabajo de cocinar la comida, la chicha, vender, atender y cuidar de los borrachos y de las personas que pagaban el hospedaje. Ese día el señor Pablo me relató: “bueno aquí comenzamos... en este... aquí llegamos a la vereda de Mataredonda abajo, el sitio aquí era la tienda del Boquerón donde vendían cerveza, chicha, masato, arepas y le daban hospedaje a los muleros¹² y posaban los cargueros¹³, los viajantes posaban aquí en esta tienda”.

En la posada se paraba a tomar chicha y guarapo que alentaban las largas jornadas del camino y refrescaban. Eran lugares para conversar lo que se sabía de aquí y de allá, del centro del país y de los llanos orientales. Se rivalizaba, las peleas eran constantes. Los arrieros construían su propio instrumento de defensa, el “barretón”, un palo con una punta afilada de metal, que usaban para defenderse en las pelos o para chuzar al ganado para que cruzará el río caudaloso (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016). Además de los muleros y cargueros también llegaban los alcaldes, inspectores, el ejército y algunas veces familias completas que se desplazaban a otras

¹² Muleros, se le conoce al dueño de las mulas y de las cargas.

¹³ Carguero, es la persona que se encarga de transportar las mulas y sus cargas a pie por los caminos, también conocidos como los arrieros.

tierras. Las posadas ya no existen, hoy están las tiendas, que se ubican sobre la carretera, sirven para abastecer de algunos víveres a los pobladores de las fincas aledañas y son usadas también entre los vecinos para tomar cerveza o comer.

El siguiente tramo del recorrido fue El Cascajo, un lugar donde se situaban dos guaperías la del Cascajo y Rancho Paja, esta última, es la única tienda que se mantiene en pie a lo largo del camino con la construcción en tierra utilizada para los años de 1940. En ella se puede ver el tipo de arquitectura en tierra de las casas, las ventanas y puertas de madera y los espacios para amarrar las mulas y los caballos.



Fotografía 7. Rancho Paja, Rafael Aponte, 2017

De allí el camino sigue a la escuela primaria de la vereda Arrayán donde nuevamente se sale a la carretera, caminamos por unos 15 minutos, hasta que llegamos a un trapiche¹⁴. En ese momento con

¹⁴ Trapiche, es una construcción techada, con bagazo a su alrededor y un eje en el centro que puede ser de piedra o cemento. En un trapiche se ven diversos objetos construidos para la labor de la molienda como las cunetas, los palos de madera, los moldes y los baldes de guarapo con la totuma (una semilla redonda del tamaño de una taza, que es cocinada, puesta al sol para que endurezca y se usa para servir el guarapo), si tiene un eje de piedra sobre el tendrá una viga, o pueden tener un motor, que cumple la función del eje.

el señor Pablo empezamos a conversar sobre el trabajo de la molienda¹⁵ panelera. Él me explico lo riesgos de la molienda, en la época en que los trapiches eran de piedra, ya que la fuerza de atracción y fricción de las piedras empujaba a los hombres que colocaban las cañas en el eje y en algunos casos estos hombres perdían un brazo a causa de la fuerza del eje.



Fotografía 8. Pablo Bernal en el trapiche. Rafael Aponte 2017

Al lado del trapiche aparece el empedrado descendiendo en zigzag que conduce hacía el Puente Teja o puente La Esperanza por el que se comunican a las veredas de Laderas y Morro Abajo. El empedrado resultó muy fácil de transitar porque en verano las piedras no son resbalosas. En invierno, en cambio el tránsito es más complejo debido a lo lizas que son las piedras mojadas. Como consecuencia de lo anterior este tramo fue apodado por otros acompañantes que tuve en otro recorrido posterior al camino como “El Resbaladero”.

¹⁵ Molienda, se conoce al trabajo de sacar la panela, generalmente se hacía en una o dos noches ya que el trabajo es constante y se debe sacar la mayor producción en una jornada, debido a que una vez se extrae el jugo de caña este debe ser procesado.



Fotografía 9. Zigzag empedrado. El resbaladero, Rafael Aponte, 2017

Cruzamos por un árbol de pino, atravesamos un cañaduzal y finalmente llegamos a Puente Teja, el cual está relacionado con diversas historias de espantos que aparecen sobre el cauce de la quebrada la Sucía, es un puente que fue derrumbado por el Mohán, historia que será objeto de estudio en el siguiente capítulo, y después reemplazado por una polea y finalmente reconstruido por sus habitantes y la fundación Puente Esperanza.



Fotografía 10. Puente esperanza, junto con los muros del antiguo puente teja y la polea. 2018, Rafael Aponte

Cruzando el puente llegamos a la vereda de Morro Abajo, nuevamente a la carretera, pasábamos el último empedrado del camino. Esta carretera nos llevó a la tienda el Bijagual, la única que se conserva como tienda desde la época de los arrieros, debido a su ubicación actual sobre la vía, que en este punto se divide en dos y conduce, por un lado a Páez, y por el otro a Campohermoso.



Fotografía 11. Parte de un empedrado junto a la carretera. Rafael Aponte 2017

Frente a la tienda vive la señora Ana Joaquina Gámez, quien nos recibió y nos preparó el almuerzo que previamente le habíamos recomendado con Rafael, ella nos ofreció limonada y una cerveza, y se sentó junto a nosotros a hablar. Nos contó del Mohán, de su mal carácter y de su gusto por el tabaco y la sal. El señor Pablo narró la historia del Puente Teja y el Mohán, del encanto de la Laguna de Morro y de la llegada de la violencia y el paramilitarismo a la región de Lengupá.

Descansamos una media hora y seguimos el camino que según Pablo no iba por la mitad, seguimos por la carretera destapada en un ascenso que resultó muy pesado por el fuerte sol y calor. El señor Pablo me preguntó a qué me dedicaba, y yo le contesté que era abogada, lo cual nos dio para hablar un buen rato sobre un problema jurídico que tenía en su familia, hasta que llegamos al sector El “Pomarroso”, de él solo queda un potrero. Pablo se detuvo y empezó a contarme que en este lugar

el ejército había hecho unas trincheras en la época de la violencia de los años 50 debido a que este era un punto del camino que se dividía hacia Páez (liberal) y Campohermoso (conservador), pueblos en constante disputa y que eran detenidas las diferentes riñas por el ejército sobre este paso.

Iniciamos el ascenso hacia la Cuchilla de la Buenavista, para los pobladores del camino la cuchilla es un lugar de silencio, debido a las masacres y asesinatos allí ocurridos. Ese silencio es común en los pobladores de camino, quienes guardan mucho recelo para hablar con desconocidos o gente que no sea de por ahí, para poder establecer una conversación fluida es necesario tener una relación familiar o de reconocimiento entre las personas. Es además un silencio que manifiesta una profunda herida social a causa de la violencia, las personas no se sienten muy a gusto de ser visitadas y visibilizadas sus carencias, les da pena y timidez. Y aunque es un derecho el reclamar, pedir reparación y garantizar la no repetición de los hechos victimizantes, las acciones de justicia restaurativa¹⁶ como las peregrinaciones y conmemoraciones solamente se realizan cada 10 de diciembre, fecha en la que se conmemora el día de los derechos humanos, se hace una peregrinación a la Cuchilla de la Buenavista con el fin de que las víctimas de la violencia y la insurrección paramilitar exijan al gobierno la verdad, justicia y reparación.

¹⁶ “La justicia restaurativa desplaza el interés original por los derechos individuales hacia los derechos comunitarios. Se trata aquí, por supuesto, de una relación complementaria y, en ningún caso, excluyente. De esta manera, la justicia restaurativa abandona la tradición liberal propia de la justicia transicional, privilegiando, en cambio, la tradición comunitarista, la cual sirve de pauta para las nuevas tareas y consignas de la comunidad” (Mariaca y Gutiérrez, 2015, pág. 220).



Fotografía 12. Cuchilla de la Buenavista 2018, Yanira Rosales

Salimos de la Cuchilla y empezamos un descenso exigente físicamente¹⁷ hacia el río Lengupá y el puente del Mincho. La vereda el Mincho se encuentra dentro de la jurisdicción del municipio de Páez, llegando al río la temperatura aumenta debido al descenso, el río corre con brisa, su tránsito ya deja de ser una exigencia puesto que la margen del río es una pequeña planicie en la que posan las garzas y antes lo hacían los minchos, aves de las cuales el camino toma su nombre (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016).

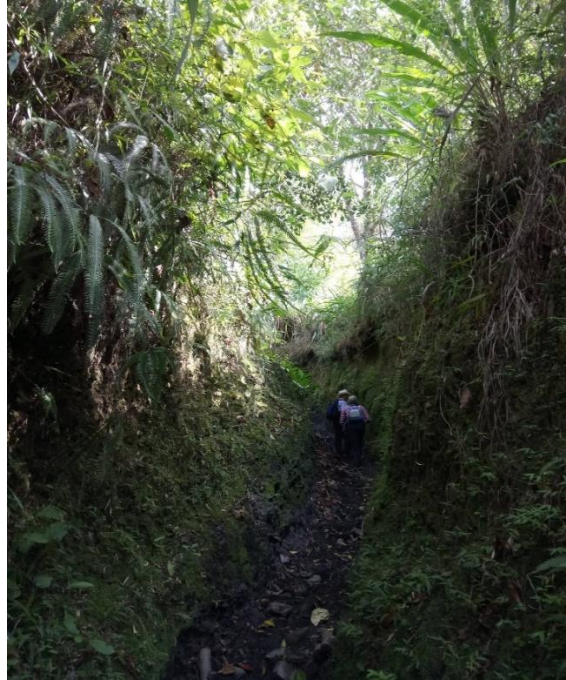
¹⁷ Se trata de un descenso de 1700 msnm a 880 msnm. Es agotador más aún que se debe hacer en carretera sin nada de vegetación alrededor.



Fotografía 13. Río Lengupá 2018, Yanira Rosales

La última parte del recorrido son los callejones que suben en dirección a Páez, el señor Pablo me dijo: –“eso se sentía como estar en una cueva dentro de la tierra” -, por lo mismo son lugares frecuentados por serpientes que salen a tomar el sol, sobre los callejones, por ello se debe estar atento y pendiente del sonido de las hojas, de sus colores y movimientos, reiteraba. Los callejones son formaciones que quedaron en la tierra, por el constante paso de animales de carga.

La historia respecto de los callejones que el señor Pablo nos relató, refería acerca de lo que sucedía en la época de los arrieros por estos callejones, dejaban bajar al ganado en estampida y sobre la loma se gritaba – van bajando- y esto lo escuchaban los que venían subiendo, inmediatamente debían treparse a los callejones y si era posible trepar las cargas para que no se rompieran con la estampida, de lo contrario era el carguero quien se hacía responsable de la pérdida.



Fotografía 14. Callejones vereda el Mincho, Páez, 2017, Rafael Aponte

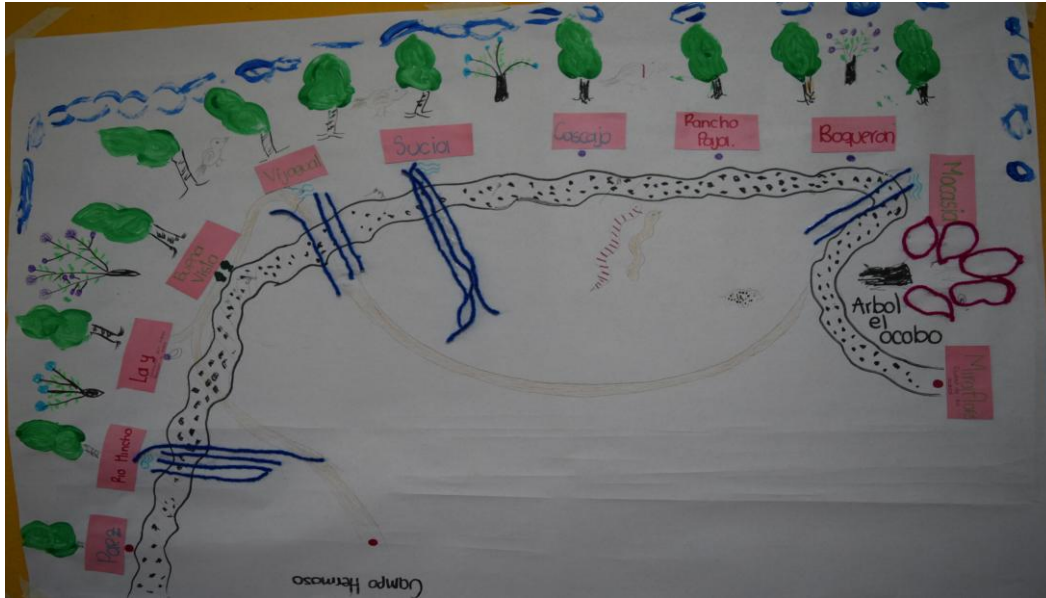
Saliendo de los callejones llegamos al cementerio de Páez, ubicado a unos metros del casco urbano. Estábamos cansados, pero caminamos hasta el parque principal, allí nos esperaba el secretario de cultura del municipio de Páez quien, al enterarse de nuestro recorrido, estaba atento y pendiente de recibirnos. Nos llevó a una tienda a tomarnos una cerveza mientras esperábamos el bus a Miraflores que salía a las 4:00 pm para que el señor Pablo se regresara. En la tienda había algunas personas que nos preguntaron por el recorrido, ya que eso no se hacía desde hace mucho tiempo, - porque ahora estaba la carretera-. En esta tarde nos narraron los hechos de violencia ocurridos por las autodefensas de los llanos lideradas por Héctor Buitrago alias Martín Llano, oriundo de Páez quien estableció una base militar de reclutamiento en el corregimiento de Vista Hermosa del municipio y mantuvo el control territorial de este lugar durante casi cinco años. Llegó el bus y el señor Pablo se fue, yo me quedé esa noche en Páez a pasar el aguinaldo viendo el desfile de carrozas y las presentaciones musicales.



Fotografía 15. Parque principal Páez, 2018, Yanira Rosales

El recorrido fue un primer encuentro con la memoria de los pobladores sobre el camino, fue un viaje por el trazado de la antigua ruta de la sal y la ganadería y la identificación de los derechos, es decir los pedazos de camino aún utilizado y conservado del camino.

Se pudieron obtener como resultados la determinación del trazado del camino que en total es de 16 kilómetros, con ascensos que van desde los 1700 msnm y descensos a 800 msnm, el recorrido fue inventariado en 12 tramos. Es un recorrido de exigencia física, puede tener además de un grado de dificultad y algunos riesgos y lugares con peligro de derrumbe. El camino establece condiciones físicas que determinan cierta experticia para andar. Se identificaron los tramos del camino considerados como derechos: El Toldo, El Boquerón, El Cascajo, Rancho Paja y los callejones de Páez.



Fotografía 16. Antiguo Recorrido del camino del Mincho. Semillero de investigación miradas sociológicas, 2018

También se puede establecer una valoración cultural que observa al camino como un lugar presente, no antiguo, ni pasado; un lugar que guarda una memoria que se va contando a medida que se va caminando; en términos de Legat (2008), un *walking stories* o historias que se van contando en el recorrido por predecesores caminantes. En su estudio de los recorridos Tłı̨cho Dene¹⁸ del norte de Canadá, esta autora encuentra que las historias que se van contando por predecesores hablan de lugares, relaciones políticas con otros pueblos y relaciones con otros seres no humanos (animales y naturaleza). Estas narraciones junto con la experiencia de caminar, permite a los Tłı̨cho mantener en flujo constante la información, conociendo así lugares de acampar, lugares de pescar y de recolección y los momentos para caminar y detenerse. Las historias van siendo adaptadas a los cambios y transformaciones de lugar, la vegetación y el clima van condicionando la selección del camino y los lugares a los cuales se deben dirigir.

¹⁸ Población indígena del Noroeste de Canadá, “las personas de habla Tłı̨cho son parte de la comunidad athapaskana más extendida, que abarca el sub-ártico occidental e incluye focos en British Columbia, Alberta, California y Arizona” (Legal, 2012, pág. 4)

En el caso del camino del Mincho recorrido junto a un caminante predecesor, don Pablo, quien con los relatos de sus historias me permitió conocer los nombres de los lugares recordados, la relación del camino con el trabajo de los arrieros y la violencia en la época de los años 50. En el ejercicio de cartografía posterior al recorrido pude notar que la mayoría de los asistentes recuerdan al camino por funcionalidad de aquella época. De manera que no existen historias recientes del camino, los nuevos hechos de violencia poco se relatan cuando se camina, el camino ya no tiene historias de apariciones. El camino quedó atravesado por la vía, se cortó en derechazos, que tienen como característica fundamental el ser parte de los pocos espacios públicos de las zonas rurales, junto con la escuela y el salón comunal.

De manera que el camino pasó a ser derecho a partir de las intervenciones humanas que lo fueron levantando y pasando sobre él la carretera. Dichas intervenciones están determinadas por factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyeron en que su trazado se fuera modificando, cambiado su uso y destino, puesto que el camino ahora solo se recorre por pedazos para ir a distancias cortas.

1.2 EL DERECHAZO. UN PALIMPSESTO

Para mí el palimpsesto (Santos, 1996; Ferro, 2009) es el recubrimiento de capas históricas que se van colocando sobre un objeto, bien puede ser un libro, una pintura o como en este caso un camino. El camino ha sido recubierto por cinco capas: un sendero de tierra, el empedrado y los callejones, la carretera y los empedrados de cemento. En cada capa han pasado acontecimientos históricos, sociales, económicos, culturales y políticos tanto a nivel regional, como nacional e internacional, en los cuales se han ido produciendo las transformaciones del camino.

Dichos acontecimientos permiten dar cuenta de los procesos de cambio y adaptación de la región de Lengupá a las políticas económicas nacionales. A medida que se crean nuevas formas de sacar y comerciar productos en el mercado, se establecen nuevas demandas para el tránsito y la infraestructura, cambios que afectan al paisaje, a la población y convirtieron al camino en derecho. A continuación, se hace una relación histórica del camino, a partir de la revisión bibliográfica y los ejercicios de cartografía social desarrollados en la investigación donde se da cuenta de las cuatro capas que recubren el camino y los hechos históricos relacionados que fueron construyendo al derecho.

1.2.1 El camino de tierra.



Fotografía 17. Camino de tierra, Yanira Rosales, 2018

El camino del Mincho aparece referenciado en diferentes textos en los que se cuentan la historia de piedemonte llanero del sur oriente del Departamento de Boyacá, ubicado en el territorio conocido como la provincia de Lengupá y de sus fronteras geográficas: los llanos orientales y los páramos. Su historia comienza desde los antiguos pobladores indígenas Teguas, una comunidad que habitaba

desde la Cuchilla de la Buenavista hacía los llanos orientales. El territorio Tegua bajaba, pasando por los municipios de Campohermoso, Santa María, Macanal, San Luis de Gaceno, hasta lo que hoy es Aguazul (Casanare). De la Cuchilla hacía arriba, es decir, en dirección a Tunja, Ramiriquí, Sogamoso o Garagoa, se encontraban los indígenas Muisca (Huertas, Guerreros, beldades y curanderos el enigma de los indios Teguas, 1995).

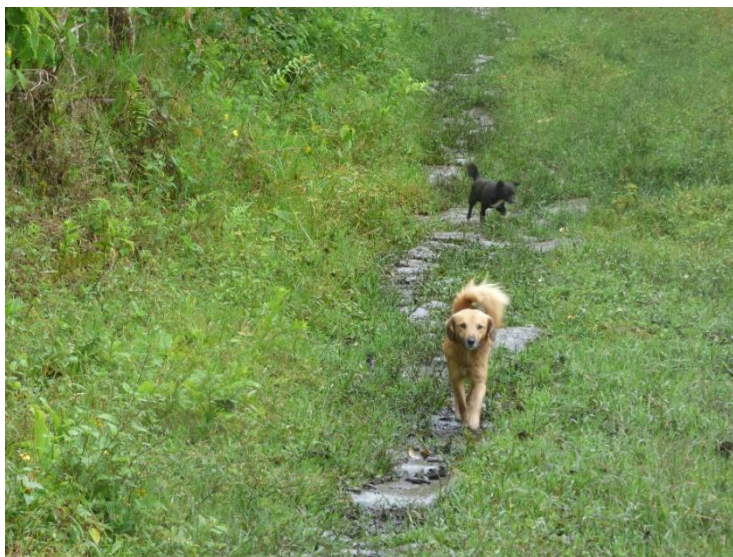
Estos dos pueblos, intercambiaban algodón, miel y plumas traídas de los llanos orientales por mantas y tubérculos de las tierras altas, aunque, según como lo referencia Rodríguez (1997), los Teguas tributaban con el cacique Sugamuxi y Garagoa, a quien le pagaban un tributo, representado en algodón y plumas de aves que traían desde los llanos orientales. De esta manera, el camino del Mincho se encontraba comunicando por un lado a los territorios de Campohermoso y Santa María, donde se encuentran las terrazas arqueológicas que se consideran como los lugares de habitación de los Teguas (Huertas, Guerreros, beldades y curanderos el enigma de los indios Teguas, 1995) con el sur oriente de Boyacá, donde actualmente se localizan los municipios de San Eduardo, Aquitania y Sogamoso y también se encuentra entre los municipios de Campohermoso - Santa María y el municipio de Garagoa, cruzando por Páez y Miraflores, pasando por el páramo de Mamapacha hacía el Valle de Tenza por el camino real conocido como “Mundo Nuevo”. Este es el primer uso del camino, una ruta terrestre utilizada para realizar intercambios y tributos con otros pueblos en 1537 a la llegada de los primeros españoles a la provincia de Lengupá.



Mapa 1. Territorio Teguá 1910 (señalado con la flecha), Biblioteca Nacional de Colombia

El camino aparece nuevamente en la Geografía Física y Política de la Confederación Granadina, realizada por Agustín Codazzi y finalizada en 1857, en la que se hace referencia a la Provincia de Tunja dentro de la cual se ubica el Cantón de Miraflores. En este texto se referencian las provincias de lo que en su momento era el estado de Boyacá, en ellas se describe el estado de los caminos, condiciones climáticas, acceso e industrias que se desarrollan en cada territorio. Para el caso de Miraflores la industria se centraba en la venta de algodón, al respecto el texto El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016), recuenta la historia de la Agencia o desmotadora de algodón ubicada a un costado de la Hacienda del Mincho y del camino real, primera industria rural de la región, encargada de la recolección y desmontada del algodón que era enviado a la fileteadora de Miraflores y de allí transportada a la fábrica de textiles de Samacá. En esta época el camino servía como un medio de comunicación de Tunja a San Pedro, Recetor, Campohermoso y Barro Blanco, ubicados en la Provincia de Casanare (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016).

1.2.2. El empedrado y los callejones de tierra



Fotografía 18. Camino empedrado, Yanira Rosales, 2018

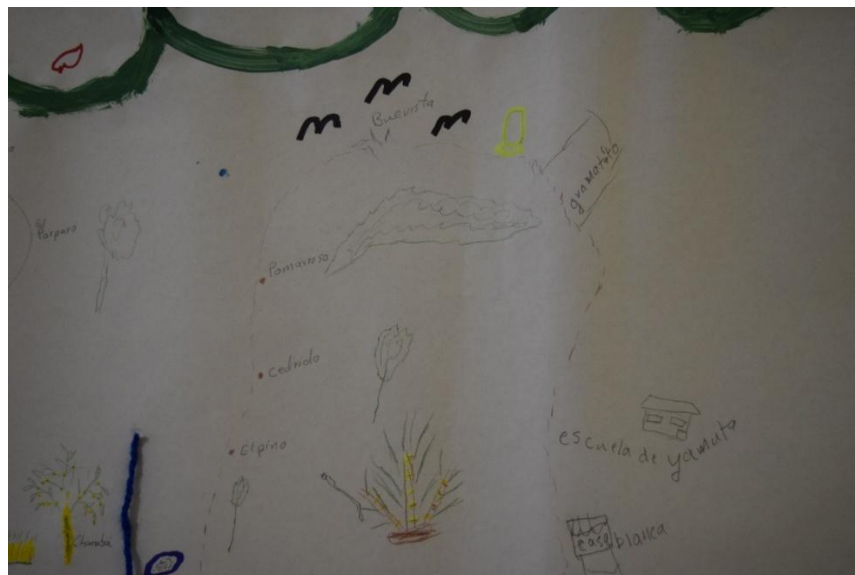
En los textos de historia el camino empedrado aparece a partir de 1893 cuando es adjudicado el contrato para su construcción, momento en el que el camino es empalmado y colocadas las piedras sobre su trazado (Pérez, 2003). Luego en 1894 cuando es transitado por el general José Antonio de Páez en camino a Venezuela. El libertador de Venezuela, desciende desde Miraflores por el camino que pasa por Páez y Campohermoso siguiendo el cauce del río Upía hasta llegar al río Meta. Describe el camino como usado para el transporte de ganado (Langebaeck, et al, 2000).

Posteriormente aparece en los archivos históricos del Ministerio de obras públicas en 1921¹⁹, como el camino o ruta comercial para el transporte de la sal extraída en la salina de Chámeza (Casanare) que era conducida hasta Miraflores donde era intercambiada por víveres que provenían del centro del país (Pérez, 2003). En los relatos recogidos acerca del camino y los recuerdos del mismo con los pobladores del municipio de Miraflores, el camino es usado para el transporte de sal desde 1920 hasta

¹⁹ Tomado del Archivo General de la Nación, Ministerio de Obras Públicas, Tomo 1129, fls, 282-283.

aproximadamente 1959, cuando se finaliza la construcción de la carretera hacia el municipio de Páez.

Este periodo entre 1920 y 1959, es una de las épocas más importantes para el camino del Mincho puesto que es en este momento cuando el camino toma una connotación de ruta comercial y su tránsito se hace masivo, sobre su trazado se establecen lugares de comercio, como tiendas y posadas en las que los arrieros paraban a descansar, comer o beber algo, eran en total ocho tiendas: El Toldo, El Boquerón, Rancho Paja, El Cascajo, El Bijagual, La Centella, Casa Blanca y el Gramalito. La mayoría de las tiendas desaparecieron con el paso del tiempo, de algunas quedan sus ruinas, sólo una se mantiene en pie con la construcción tradicional de 1940, conocida como Rancho Paja y solamente una sigue funcionando como tienda, se trata del Bijagual que quedó sobre la carretera terciaria que levantó el camino.



Fotografía 19. Mapa cultural, tiendas del camino. Semillero de investigación miradas sociológicas, 2018

El camino genera una fuerte afluencia comercial caracterizada por el intercambio de la sal por los víveres y mercancías traídas de Bogotá. En Miraflores a la entrada del pueblo, en el barrio Santa Bárbara, estaba la tienda “Puente Roto” donde las personas llegaban a intercambiar la sal traída desde Chámeza, por productos que bajaban del centro del país como mercancías, cerveza, ropa y materiales de construcción como tejas, según como lo relata el señor Tito Velásquez:

¿Y qué llevaban o qué traían? Tito Velásquez: cerveza, comida y de para arriba la sal y muchas cosas también de abajo, el envase, y muchas cosas de abajo. Traían sal y esa sal iba a dar por allá no sé a dónde, pues subir para arriba, sal de Chámeza, eso era un machete bueno porque hacían el famoso trueque. Mi papá, él llegaba a una tienda de estas con dos arrobas de sal desde Chámeza imagínese, y entonces llegaba aquí y las cambiaba que a él le beneficiara y eso llevaba para la... ¿y llegaba dónde, aquí o...? Tito Velásquez: aquí había un señor llamado Melo, Melo... aquí en esta casita, esta casita también era aquí, por aquí era una tiendita de toda eso era mucha gente. Don Pablo no le comentó de un puesto que se llamaba Puente Roto que había un puesto también de esos, de las tiendas de esa gente... son varias historias, o sea, yo le pregunté mucho a mi papá (Velásquez, Correo en el camino del Mincho, 2018).

En este momento también toma una fuerte connotación el oficio de los arrieros, quienes desde 1894 trasportaban por este camino el ganado traído desde los llanos orientales al centro de país. El comercio de ganado es de gran importancia para la región del sur oriente del Departamento de Boyacá, en especial en las provincias de la Libertad y Sugamuxi, donde el ganado llegaba directamente desde Yopal, el camino de Miraflores es de muy difícil acceso por lo cual su comercio para el ganado es menos masivo (Langebaeck, 2000).

Es posteriormente, con la construcción de la salina de Chámeza por parte de una industria canadiense (Pérez, 2003) que los arrieros se hacen masivos y se convierte en un oficio realizado por varias personas de la provincia de Lengupá. En general, los arrieros eran hombres dedicados al transporte de sal y mercancías a cuestas, o en mulas, bueyes y caballos de carga, se caracterizaban por un fuerte carácter con diversidad de convergencias políticas y sociales, provenían de diversos lugares, unos venían de los llanos y otros venían de los altos, subían y bajaban por las rutas que comunicaban a los poblados de Miraflores y Páez²⁰. Los arrieros tenían sus propias formas de actuar, caminar y relacionarse. En el ejercicio de la cartografía se pudieron obtener relatos respecto a los arrieros, que describen su trabajo y formas de desarrollarlo, como los siguientes:

Yo conocí ese camino desde cuando yo era niño. Cuando eso, esos caminos eran de mucho tráfico, se movilizaba toda la mercancía de aquí para abajo de Miraflores, Páez, Campo Hermoso y más allá, todo era en carga, se bajaba el aguardiente, bajaban las cervezas, bajaban la ropa, todo lo que se trate de mercancía se bajaba en mula y eso era una multitud de arrieros arriando sus animales, pobrecitos los animales cargados por allá de seis a seis con esos cargotes, esas cargas bastante bultuosas que esas son más pesadas para los animales y el volumen, sufren más los animales, y esos caminos que imagínese cómo sería cuando eso la mayor parte era pura tierra porque no habían empedrados. [...]

(Poblador del camino, 2018)

Los arrieros en ese tiempo no había calzado, era a pata limpia, se enrollaban el pantalón hasta lo más alto que subiera la ropa y el resto era a la intemperie que caminaba esa gente. No había con qué guardar las cargas, en ese entonces no había plástico, no había nada de eso como hay ahora que es

²⁰ Miraflores es fundada en 1700, como parroquia debido a la solicitud de los feligreses de tener una iglesia en la cual tomar los sacramentos que no necesitará del desplazamiento sobre el río Lengupá que en inviernos es muy difícil de cruzar. Por su parte Páez es conocida como “la Fragua”, un sector en el que los arrieros paraban a descansar en especial en regresó de Chámeza, donde se tenía también el servicio de herradura para el ganado, las mulas y los caballos, que se maltrataban mucho en el camino. Páez es reconocida como municipio el año 1963, antes era un corregimiento de Miraflores (Rodríguez, 1977).

fácil, cuando eso se guardaban las cargas para que no se mojaran las mercancías era con el cuero de una vaca, ese era la cobija para esas cargas y también para los arrieros. Los arrieros les tocaba llevar su ropita pa' cambiar, su cobijita para abrigarse donde les tocara quedarse porque cuando eso se sufría mucho porque las casas eran de techo de paja paradas en cuatro estantillos y la gente se dormía era por allá, como decimos, en el segundo piso, eso era así, los arrieros sufrían mucho y como cuenta don Juan que aquí está que él sí alcanzó a ser arriero, yo no me di esa oportunidad de... yo arrié cargas pero aquí dentro del municipio pero por allá para allá no, eso era terrible pero así se trabajaba y así se vivía, y de aquí para abajo carga con las mulas de allá para arriba también porque de aquí bajaba la mercancía que venía de almacén y de para arriba se traían los elementos o sea, lo que se cultivaba allá se traía para acá. Por allá hay un pueblito que se llama Chámeza y por allá era hay la salina y cuando eso de por allá era que traían la sal para el consumo humano y también para animales, todo era encargo entonces por eso les decía, era una multitud de cargas que se movían en ese entonces, para allá y para acá. El ganadito lo traían desde por allá de Tauramena que eso queda en el departamento del Casanare por grupos y lo que decían de ese ganado como era, es casi selvático una res sola no se deja mover nos toca mover es el grupo no son de amarre, eran como salvajes y todos se movían, los ganaderos eran en caballo porque a pie el ganado los levantaba y había ganadito que quedaba por aquí tirando para el otro porque se cansaban, se maltrataban se morían por el camino y lo mismo pasaba con las mulas, con los caballitos de carga y como decían ahí mirando el mapa del camino, cuando eso había como había tráfico, tanto movimiento, habían muchos negocios como les decían tienda aquí, tienda más allá, tienda más allá, habían partes donde vendían de tomar y de comer y las partes de los posaderos de los arrieros y de esos animales eran en "Casa Blanca" que decían que eso es vecindario del municipio de Páez, en 'los Pomarrosos' que eso queda ya de la Buenavista para acá, en el sitio Bijagual que ustedes ya conocen que es el que es bajando aquí la 'y', en el Cascajo pasando la quebrada más arriba, y en Rancho Paja era el otro posadero que había un buen negocio que vendía mucho qué comer y qué tomar; y más allá pues ya habían otros negocios pero entonces

ya quedaban más cerca hacía Miraflores, ya pasaban, como dicen, pasaban de largo, cuando más, tomaban por ahí su porción de guarapo y seguían. Eso es lo que yo recuerdo de eso (Espinel, 2017).

Existía otro oficio relacionado con la arriería y el camino, se trataba del correo, que era un trabajo, realizado por el papá de él señor Tito Velásquez, en los años 30:

Cuando él llegó a sus 80 años él se sentaba mucho, yo me gustaba hablar porque como pasa, como es viejo uno quiere aprender de ellos. Él fue correo, él fue correo, llevaba las cartas de aquí a Chámeza, hasta Chámeza, hasta el Llano y de para arriba pasaba por Chámeza y traía sal de allá y entonces él le contaba muchas historias a uno. Cuando él ya se volvió señor, ya fue un señor, se volvió negociante de ganado, él traía el ganado del llano, negoció un ganado, un gran negociante de ganado y revolió todo con cerdos, en ese entonces la plaza de cerdos era aquí, aquí en un tiempo era aquí en Santa Bárbara. Entonces yo sé muchas historias a base de ellos y son cuentos tan bonitos que todo eso ya se perdió. Hoy día ya nos volvimos una parranda de flojos que ya todo toca en moto y en carro... como, mírenlo cómo está de gordo, ya no quieren sino en la moto, entonces cuando eso si la gente de verdad le sacaba, le cuentan las historias tan hermosas, lo que hacían con el ganado, el calzado que le compraban, lo que hacían con el ganado, esa en Buena Vista se comió muchos arrieros (Velásquez, 2018).

Para los años 1949-1959 el camino toma una utilidad estratégica dentro del conflicto en la violencia bipartidista, durante los mandatos de los presidentes conservadores Mariano Ospina y Laureano Gómez, quienes apoyaron junto con las fuerzas militares y la iglesia católica una campaña de desprestigio del partido y los ideales liberales (Pérez y Giraldo, 2018). Lengupá una región conocida por su arraigo liberal, fue azotada por el ejército que llegó junto con una fuerza armada conocida

como los “chulavitas²¹”. Grupos armados que entraron a la región y asediaron a los liberales, los asesinaban, les quemaban las casas, eran detenidos, puesto en prisión, en ese momento se utilizó la fileteadora de Miraflores como centro carcelario donde se encerraban a los hombres liberales acusados de ser facilitadores de las guerrillas (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016).

En el camino del Mincho sucedió un importante hecho y referente de la violencia de los años 50, la conocida “carrera de la muerte”, una masacre perpetrada en el camino (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016). Sucedió debido a la captura de un grupo de liberales de la vereda Morro Abajo de Miraflores, acusados de la masacre de conservadores, realizada por los “chusmeros²²”. Según lo documentan Pérez y Giraldo, (2018) la carrera de la muerte, consistía en salir desde Miraflores por el camino del Mincho hasta Santa Teresa, en el municipio de San Luis de Gaceno, en ella los hombres liberales eran puestos en filas y debía salir trotando por el camino descalzos y a quien se cayera se le iba ejecutando con las armas de fuego.

Como consecuencia de la masacre de los conservadores, se levantó en la plaza principal de Miraflores, la denominada “cruz de la infamia” (Pérez y Giraldo, 2018). Construida por prisioneros durante jornadas de 10 a 12 horas de trabajo al día, hecha en acero y concreto, revestida de lajas de piedra amarilla, media unos 80 centímetros de ancho y su altura era de aproximadamente 10 centímetros (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016):

²¹ Los “chulavitas”, fueron grupos armados ilegales paramilitares apoyados por el ejército colombiano comandado por los conservadores, quienes liberaban una guerra de despojo, desplazamiento y hostigamiento de los partidarios de ideas liberales (Pérez y Giraldo, 2018).

²² Los “chusmeros”, era denominación que se le daba a las guerrillas liberales, que se formaron desde 1940, como una herencia del movimiento de los comuneros. Durante la violencia de los años 50, luego de la arremetida conservadora, muchas se disuelven, otras firman la paz con el General Rojas Pinilla y otras continúan su la insurrección armada (Martínez, 2017)”

Durante el gobierno de Laureano Gómez, el Coronel Cuervo Araoz dio cumplimiento a la orden del gobernador de Boyacá de levantar un monumento muy especial para mantener viva la memoria de los soldados que habían muerto en la toma de Páez y los civiles conservadores sacrificados por la guerrilla de los hermanos Bautista durante la toma del Morro (Pardo, El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá, 2016, pág. 269).

En diversas conversaciones con personas que vivieron durante la época de la violencia de los años 50, pude notar que la cruz de la infamia, había causado molestia a los liberales muchos manifiestan que la instalación de dicha cruz significó una ofensa para el liberalismo sometido a un gobierno conservador, que los mantenía acorralados, encarcelados, burlados y amenazados. Y esa era una forma de humillarlos públicamente, tratarlos de vándalos y hacerlos salir del pueblo.



Fotografía 20. Cruz de la Infancia. Tomada de (Roldán, 2012).

En el camino hay un lugar que es referente importante para los pobladores, la Cuchilla de la Buenavista. Esta formación rocosa fue la que me llevó a recorrer el camino, en aquel momento, cuando estaba conociendo sobre los caminos reales que aún quedaban en la región de Lengupá y eran recordados por los pobladores, en la mayoría de mis indagaciones muchos referían al camino

de la Buenavista, por ser un lugar de mucho tránsito en una época y por las masacres y asesinatos allí ocurridos.

La Buenavista es una cordillera, cortada por el río Lengupá en dos, sobre ella pasaba el camino hacia el lugar donde se masacraban a las personas en la época de la violencia.



Fotografía 21. Cuchilla de la Buenavista Chiquita, 2019

Desde ese entonces la cuchilla se convirtió en un lugar que evoca la violencia de los años 50, es un referente para hablar de las masacres además de las trincheras del “Pomarroso” lugar donde se ubicaba una posada, pero también el lugar donde el ejército construyó unas trincheras con el fin de que las personas se refugiaran de la violencia, según como lo contó un hombre participante durante el ejercicio de cartografía social:

Hombre: en este sitio, en lo que me trato de acordar, o sea, yo he estado trabajando, ahí hubo fue unas trincheras cuando fue la guerra. Mujer: ¿ahí son las trincheras? Hombre: sí, eso es, porque un día casi me voy entre un hueco de esos. Una mano de huecos, y existen, una mano de huecos. Mujer: ¿huecos?, ¿y existen esos huecos ahí? Hombre: eso hay como unos seis, siete huecos. Hombre: ¿dónde está la Buenavista? Hombre: los huecos de las trincheras. Eso aquí va por la cordillera, pero eso son hartísimos, pero dejemos eso así porque... Mujer 1: listo, huecos de las trincheras. Hombre:

o sea, dónde fue la guerra se metía la gente y los soldados para que no los mataran las balas. [...] Mujer 2: ¿cuál guerra? Hombre: la guerra del 48 al 52. Mujer 2 ¿y dónde quedaban esas? Hombre: arriba del filo de Buenavista, ahí quedaban sus tales trincheras que cuenta el militante. Hombre: es que las mandaba a hacer el ejército para meter a la gente ahí (Poblador del camino, 2018).

En esta época muchas familias huyeron del territorio hacia otras ciudades, otras vivieron meses enteros en el bosque, dentro de cuevas refugiados de la lluvia, con condiciones precarias, escondidos del ejército. Era conocido un ruido que hacían desde lo alto de la “M”, en Rondón donde la gente se asomaba a ver el camino y estar pendientes de la llegada del ejército, a la cual hacían un ruido que viajaba por los altos dando aviso de la llegada de los chulavitas para que los liberales salieran de sus casas y se escondieran en la selva (Pérez y Giraldo, 2018).

Muchos de los sobrevivientes de la violencia, en especial los pertenecientes a las familias liberales de la región tomaron las armas y se unieron a las guerrillas liberales de los llanos (Pérez y Giraldo, 2018). Es por ello que en Lengupá se organiza una guerrilla comandada por los hermanos Bautista, oriundos de Páez, se unen junto con los comandantes como Guadalupe Salcedo y Dumar Aljure, establecidos en el sector conocido como el Secreto y Sabanalarga, quienes venían subiendo por el piedemonte llanero haciendo arremetidas al ejército (Martínez, 2017). Entre ellas una muy famosa es la toma de Páez, que se hace mediante una estrategia militar de engaño, dirigida por Dumar Aljure pero en la historia atribuida a Guadalupe Salcedo. Los guerrilleros se visten de uniformados del ejército, se hacen pasar por el relevo de los soldados, quienes los dejan entrar al cuartel, llegan con un preso que era el señor Tulio Bautista, el prisionero es llevado hasta donde el comandante para entregarle una orden enviada por los guerrilleros que decía que lo tenían rodeado por cuarenta hombres ubicados cerca del casco urbano en el camino del Mincho y que se entregará a la revolución.

El comandante no accede y se inicia el intercambio de disparos, en las que los guerrilleros vencen a los militares, se roban las armas y se toma el pueblo (Martínez, 2017).

De acuerdo con Pérez y Giraldo (2018) fue un momento de muchas muertes, violaciones de mujeres, asesinatos de niños liberales, desplazamiento, incendio de casas y haciendas. Lengupá había vivido una época del terror que terminó con la intervención militar en el gobierno de Rojas Pinilla, los chulavitas se desarman, los chusmeros hacen un acuerdo y firman una amnistía.

1.2.3 La carretera del progreso



Fotografía 22. Trazado de la carretera, Yanira, 2018

Este periodo inicia con la paz de la región de Lengupá, lo que permite que se empiece con la construcción de la carretera y el camino, en especial del tramo que de Páez conduce a Miraflores, fue bordeado por la vía para dar acceso a Berbeo y San Eduardo, entonces su uso comercial había terminado.

La carretera se conoce como la vía del progreso, su construcción se ordenó en 1926 mediante la ley 66 de 1924 donde se establece el presupuesto para su obra²³. La solicitud se hace por intermedio de la comisión del progreso que se instala en Ramiriquí y solicitó la construcción de una vía que comunique con los municipios de Rondón, Miraflores, Zetaquirá, Páez y Campohermoso, dando acceso a los municipios de Berbeo y San Eduardo, con el centro del país. Su construcción tarda debido a la guerra que se presentaba en la región en dicha época. En 1926 el poder político del país se encuentra dentro de una hegemonía conservadora, las elecciones presidenciales son ganadas por Miguel Abadía Méndez, sin oposición ya que no se presenta un candidato opositor del partido liberal quienes se abstienen de participar en dichas elecciones. Es un momento crucial en el que la economía colombiana logra establecerse gracias al café, luego de la caída de los precios del tabaco, la quinua y el añil (Farfán, 2016). El café empieza a producir fuertes repercusiones económicas que impulsan el desarrollo industrial en especial con la construcción de carreteras y ferrocarriles (Machado, El café en Colombia a principios del siglo XX, 2001).

En la región de Lengupá según establece Toro (2016), el café llega luego de la guerra de los mil días, cuando el comercio del algodón se acaba junto con las textileras (Farfán, 2016), al igual que la ruta ganadera y de la sal, entonces es el momento del café traído por Rafael un trabajador de la antigua hacienda del Mincho. Rafael fue despedido por enamorar y tener romances con dos de las hijas del dueño de la hacienda el señor León Pardo, por lo cual se desplaza a Chinchiná, Caldas, donde trabaja en las fincas cafeteras. A su regreso a Páez, trae consigo semillas de café que se dan muy bien en este territorio, por lo cual posteriormente la Federación de Cafeteros entra a expandir el negocio cafetero en Lengupá. El auge de comercio del café hace necesario que se establezcan

²³ Tomado del Archivo General de la Nación, Ministerio de Obras Públicas, Tomo 1129, fls, 282-283.

líneas de comunicación directa con el centro del país para sacar el producto, es por esto que en medio de la hegemonía conservadora se inicia la construcción de la vía del progreso.

Una vez pasa la hegemonía conservadora y se establece la paz entre liberales y conservadores la carretera es terminada, el café toma su auge y Lengupá empieza una época de mucha abundancia debido a las ganancias que deja el comercio del café. Hasta mediados de 1980 cuando el café colombiano y su exportación se ve afectada, debido al exceso de oferta, lo que conlleva a la baja del precio (Machado, 2001; Zambrano, 2003). De esta época en adelante el café ha ido experimentando diferentes cambios de precio, pero sin volver a tener el valor comercial alcanzado de los años 20-30 (Machado, 2001; Zambrano, 2003).

1.2.4 Los empedrados de cemento



Fotografía 23. Empedrado de cemento Páez, 2018

En 1989 empieza la segunda violencia de la región de Lengupá. Inicia con la incursión del frente 38 de las FARC en los municipios de San Eduardo, Zetaquirá, Pesca y Aquitania. La inmersión armada

de la guerrilla consistió en la promulgación ideológica, la solicitud de suministros para la alimentación y asesinatos selectivos de algunas personas de la comunidad (Pérez y Giraldo, 2018). La presencia de las guerrillas fueron comunes en la región, en la violencia de los años 50 cuando eran llamadas “chusmeros”, de estas guerrillas quedaron ciertas disidencias en las llanuras que se fueron rearmando y tomando poder territorial, fueron avanzando desde el llano subiendo por el piedemonte llanero, fue una estrategia militar para ir tomando el control de la provincia de Lengupá y Sugamuxi que comunican al centro del país con los llanos (Martínez, 2017).

En esa misma época Ecopetrol traza un poliducto andino, por el piedemonte llanero, que sube el petróleo al norte del país desde los llanos orientales, pasando por los municipios de Páez, Miraflores y Zetaquirá. Es una época de la bonanza petrolera. Hacia el año 1995 se inicia la construcción del Oleoducto Central para el transporte de petróleo desde el Cusiana y Cupiagua, hasta el nuevo puerto de explotación petrolera en el Golfo de Morrosquillo, su tránsito pasa por 45 municipios de 6 departamentos (Ocensa, 1994), una obra que pasa 500.000 barriles diarios de crudo, con un costo aproximado de 2000 millones de pesos (El Tiempo, 1995). La bonanza petrolera se da en la década de 1980 con el descubrimiento de los pozos de Caño Limón, Cupiagua y Cusiana. Aumentando la producción de 15.000 barriles en la década de 1980 a 25.000 en 1999 (Portafolio, 2018).

Las labores agrícolas y de ganadería tradicionales de la región se dejan a un lado para que la población se dedique de servicios de alimentación, hospedaje y construcción del poliducto. Con esta obra se crean 5.000 empleos a lo largo de los 800 kilómetros recorridos por el poliducto (El Tiempo, 1995). En Miraflores y Páez se presenta una demanda inmobiliaria, llegan los burdeles, se construye además la única estación de bombeo de gas en el centro del país, una base militar junto a ella para que se encargue del cuidado y protección de la estación y el poliducto (Pérez y Giraldo, 2018).

La base militar es construida en la vereda Guamal en el municipio de Miraflores y dirigida durante la época de la edificación de la infraestructura del poliducto por el mayor Víctor Hugo Matamoros, quien según como lo documentan, Pérez y Giraldo (2018), por medio de entrevistas de víctimas de la violencia paramilitar en la región, es quien, en las noches permitía la entrada de los paramilitares enviados por Víctor Carranza, con el fin de afianzar una ruta de narcotráfico por el piedemonte y el cuidado de la estación de gas y el poliducto.

Los paramilitares llegaron inicialmente con el propósito de realizar acciones en contra de los movimientos políticos alternativos a quienes acusaban de ser colaboradores de la guerrilla, así sus primeras víctimas fueron líderes políticos y sociales de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), el movimiento político de la UP y movimiento político M-19, quienes en su mayoría fueron desplazados de Miraflores o exiliados. A partir de 1991 hasta el 2005, la historia de Miraflores vuelve a ser contada a partir de los hechos de violencia. “Los masetos”, grupo paramilitar comandado por Dumar Romero Mensura, llegó a Lengupá a exterminar a la guerrilla y sus colaboradores creando un régimen de terror caracterizado por la limpieza social o ejecuciones extrajudiciales de personas que fueran desobedientes del orden social, las extorsiones de los hacendados y los funcionarios públicos, y ejecuciones pagadas para cobrar deudas, infidelidades o venganzas (Pérez y Giraldo, 2018).



Fotografía 24. Virgen construida por Ecopetrol bajo el filo de la Cuchilla de la Buena Vista, 2018.

Dumar se estableció en los municipios de Miraflores, Berbeo y San Eduardo, pero su accionar fue acompañado por las autodefensas “casanareñas” de los Buitrago. Padre e hijo dirigirán desde Vista Hermosa (Páez) una base de entrenamiento paramilitar, en las que se entrenaba a los jóvenes reclutados en las estrategias y mentalidad de la guerra (Pérez y Giraldo, 2018). Para este momento no existía en Miraflores la vía terciaria que conduce a Campohermoso, la cual se abre con las petroleras que la requieren para el paso de sus materiales, entonces los rechazos se convirtieron en lugares donde se podía llevar a las personas y asesinarlas o torturarlas. Los rechazos también fueron vías para el tráfico de estupefacientes, un negocio que no resultó muy rentable por la falta de buenas condiciones climáticas y viales para su transporte. Los rechazos, se usaron como un móvil de la violencia, eran destinados para llevar a la Buenavista chiquita, como se le conoce al abismo que va por la carretera, a las personas capturadas, torturadas y lanzadas al río, era también el lugar por donde se atacaban los paramilitares en confrontación con el ejército. Los rechazos fueron en

este momento levantados por el oleoducto central que pasó la línea del “tubo²⁴” por su trazado, aunque no por todo el camino antiguo, solamente en algunos tramos.



Fotografía 25. Oleoducto sobre el río Lengupá, 2018.

La construcción del poliducto se hace sobre el trazado del camino, como un proyecto de expansión territorial de la explotación petrolera. No importa su levantamiento o reconstrucción, sin tener en cuenta su valor estético, histórico o arqueológico. Por ello, sobre el camino se pueden establecer usos actuales, como el transporte del crudo. El camino transporta de forma subterránea a la línea petrolera. Ésta, además de ser una alteración del paisaje, es también una forma de comunicación y conexión territorial desigual con otros países, lo describen, Ceceña, Aguilar y Motto, (2007), los proyectos extractivistas vienen adelantándose de manera conflictiva con las comunidades que habitan el centro y sur de América, las cuales son atravesadas por gigantescos proyectos a gran escala de comunicación e intercomunicación en la que los pueblos latinoamericanos entregan sus recursos naturales para el mantenimiento energético de los países Norte Americanos y Europeos. Y de los cuales también reciben bienes de consumo.

²⁴ El tubo, nombre que los pobladores le dan al poliducto.

Este proceso va dejando desiguales condiciones de productividad entre los países que contienen los recursos y quienes los extraen. Los extractivistas pagan por sus intervenciones y adecuación de infraestructura con la creación de empleos y pagos de impuestos que no se pueden comparar con los beneficios económicos gananciales y de plusvalía de la venta de petróleo. (Ceceña, et al, 2007). De manera que la forma en que se adecuan los caminos o las carreteras con el fin de transportar los minerales de un país dueño del recurso a otro que lo extrae y produce, se da bajo condiciones desiguales de ganancia, con lo cual se crean márgenes y brechas sociales, en las que los países productores resultan afectados social económica y culturalmente.

Este proceso sucede de forma menos escalada pero con iguales efectos de aislamiento, desprotección estatal y conflictos de violencia, en las poblaciones donde el oleoducto central atraviesa, en el tramo del piedemonte llanero, entre los municipios de Miraflores y Páez, sus consecuencias quedaron marcadas en la población quienes se refieren a los siguientes conflictos: en primer lugar la demanda de infraestructura hotelera que quedó después de la construcción del poliducto, las “chicas del tubo”, jovencitas de los municipios que mantuvieron romances con ingenieros y trabajadores de las estaciones, algunas continúan en el pueblo junto con sus compañeros que siguen trabajando en las estaciones de bombeo, otras son madres solteras y otras salieron de la región hacia los lugares de procedencia de sus compañeros y los estragos dejados por la violencia paramilitar que convirtió a personas de la región en víctimas y victimarios de crímenes y acciones violentas.

El camino pasó por diferentes hechos de violencia acá presentados como un palimpsesto en el que el territorio, la población y el camino sufrieron transformaciones, sociales, culturales y económicas, todas hechas han dejado huellas o marcas, las cuales se pueden recorrer a lo largo del trayecto. Ingold & Vergunst, (2008) se refieren a *footprints*, huellas que van quedando en el camino en la

medida que se van transformando sus condiciones sociales y culturales. De la primera bonanza de algodón que se transportaba por un camino de tierra, pasamos a la bonaza del ganado y la sal y a un camino empedrado, luego el café y con él la carretera principal y de allí al petróleo con los empedrados en cemento, el poliducto y las vías terciarias. Transformaciones que dejaron pocas partes del camino conservadas, asumidas y adaptadas por los pobladores como derechazos para dirigirse a lugares cercanos entre la vereda, distancias cortas que se pueden realizar en poco tiempo, no requieren de un pago por la movilización y acercan a lugares muy familiares entre los vecinos como la escuela, la junta de acción comunal y las tiendas.

1.3 EL DERECHAZO UN FORMA DE ANDAR



Fotografía 26. Carretera/Camino del Mincho, Yanira Rosales, 2018

Caminar es un ejercicio físico y mental que consiste en recorrer un espacio, caminar es acercar las distancias, es movimiento, es llegar a una meta²⁵; está relacionado con nuestra existencia y evolución humana. Caminar hace parte de nuestra naturaleza humana, hace parte de nuestra historia, es la forma como poblamos los territorios, es como movilizamos los saberes, es como nos comunicamos,

²⁵ Concepto tomado de la Real Academia Española, 2001

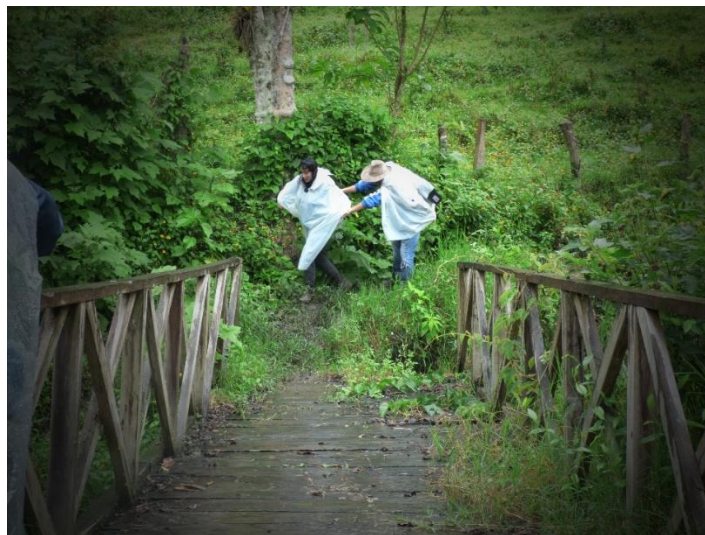
relacionamos e intercambiamos. Es la forma en la que nos convertimos en seres sociales (Ingold & Vergunst, 2008). Pero caminar no consiste solo en el movimiento físico, caminar es pensar, es observar, es introspección y es un acto reflexivo. Cuando caminamos vamos escuchando y observando, es comunicación con el territorio, caminado conocemos los lugares, los olemos y sentimos, es un acto sensible y de interpretación.

Caminar se aprende no porque nos enseñen a hacerlo sino porque lo vemos de nuestros padres y predecesores y además lo hacemos nosotros mismos, cuando empezamos a levantarnos en dos pies (Ingold & Vergunst, 2008). Por ello es que caminar se relaciona a los contextos donde crecemos. Para los ciudadanos, como yo, caminar está relacionado a la ciudad, donde los caminos son asfaltados y pavimentados, caminar genera otro tipo de movimientos, pueden ser más rápidos dependiendo de la ciudad, diferentes a los del campo, que requieren del uso de pies y manos, de estabilidad y agilidad. Diferentes caminos y diferentes formas de caminar, podrían ser también diferentes formas de pensar. ¿Qué piensa una persona de la ciudad de un camino veredal como el camino del Mincho? Para Mónica López, licenciada en Ciencias Sociales y proveniente de la ciudad de Tunja el camino del Mincho: “fue fuerte, por las piedritas o sea cuando me caí”, para Yanira Rosales, fotógrafa y nacida en la ciudad de Pasto: “Fue horrible”. Uriel Coconubo, zootecnista de la ciudad de Tunja: “El primer tramo me pareció como complejo un poco complejo”. Yanira Rosales.: “Porque al bajarlo uno tiene que estar concentrado donde pisaba para no caerse lo que dice Andrés uno no mira a otro lado porque te resbalabas”.

Diferente a lo que siente quien recorre o ha recorrido estos caminos, Rafael Aponte, artista plástico, nacido en el municipio de Miraflores, decía del camino, “pues, es que yo creo que para las personas que no están acostumbradas a los caminos empedrados de este tipo, pues caminos digamos

olvidados, que no son turísticos, es duro esos descensos, yo sí estoy acostumbrado entonces pues no es una experiencia tan distinta, o sea no me generó un gran impacto que el resto del camino ese descenso”. Refiriéndose a un tramo del camino que todos denominaron el “Resbaladero”, un lugar que se descende a la quebrada la Sucia, empedrado, en zig-zag, y que en invierno se pone muy resbaloso, ya que las piedras se recubren de lama lo que hace que pisarlas sea realmente peligroso con gran probabilidad de caídas e implica mucho equilibrio y agilidad. Estas entrevistas las recopilé con personas que me acompañaron en un segundo recorrido por el camino del Mincho.

En este recorrido también me acompañó Andrés Valenzuela- Biólogo, de la ciudad de Bogotá a quién el camino tampoco causó mayor impresión dado que por su trabajo está acostumbrado a caminar por el campo y sus caminos reales y Wendy una estudiante de la Institución Educativa Sergio Camargo de Miraflores de grado 10°, quien definió el camino como “muy difícil”.



Fotografía 27. Puente Vereda Arrayán, Yanira Rosales, 2018

Para los pobladores, el camino es un ser orgánico, que se mueve, se corre, se desliza, los movimientos de tierra, la lluvia, el lodo y las piedras lisas son escenarios comunes según lo manifestaba el señor Pablo Bernal, para él, el camino, más allá de ser un escenario hostil y de riesgo,

es un lugar común y cotidiano. Durante el recorrido él nos repetía constantemente: “no anden rápido, eso toca fijarse por donde se pisa porque ¡ay madrecita santa!, donde haya una mala pisada, el golpazo, eso es terrible. Allí el señor de más arriba, él se cayó una vez, y quedó parapléjico, eso el golpe contra una piedra de estas es peligroso”.

En la época de los arrieros, según como manifestaban en el ejercicio de cartografía se andaba “a pata limpia”, es decir que se caminaba sin zapatos o cotizas de aquella época, las cuales se amarraban a la cintura y se usaban en el pueblo. Aún las personas se refieren a ese andar a pata limpia como la forma de caminar, según como relataba un antiguo arriero durante el ejercicio cartográfico: “es que el que va a andar por un camino de esos no la cree, cómo la va a creer si ya lo que existe es un carro, él no va a ver que yo vaya a pata limpia por la carretera, pero ya no voy sufriendo lo que pasaba con los caminos”. Los ciudadanos no sabemos andar a pata limpia, no mantenemos una relación directa con la naturaleza, es decir no sabemos cómo pisar las piedras, cómo no enterrarnos en el barro, o cómo esquivar un caballo, vaca o mula que se atravesase en el camino, como no untarnos de sabayón (hongos) o como no resbalarnos con el lodo.

Los ciudadanos sabemos andar por aceras, puentes y cruzar avenidas, conocimientos que al igual que andar en la ruralidad se aprenden o se heredan, no porque nos enseñen sino porque la vemos de nuestros predecesores, de nuestros padres o adultos quienes al caminar nos muestran cómo se moviliza el ser humano (Ingold & Vergunst, 2008; Galak, 2010). Esos conocimientos los vamos tomando no de forma natural sino naturalizada, orientada por el contexto social en el que nos desenvolvemos, tal como Galak, (2010) reconoce desde Pierre Bourdieu, como hexis corporal:

Entendida como una organización durable en el cuerpo que es cargada con significados y valores sociales, aprendida desde niños como patrones de hábitos ligados específicamente al cuerpo

individual, una especie de “memoria corporal” que se hace patente en el caminar, en el comer, en el bailar, prácticas que son enmarcadas por las estructuras sociales que las envuelven (Pág. 45).

Las hexis corporales se encuentran relacionadas a un *habitus*, entendido por Galak. (2010) “como una subjetividad socializada”, sistema de disposiciones duraderas, transferibles, estructuras predispuestas a funcionar como estructuras estructurales, es decir, que no son producto de la obediencia a determinadas reglas” (Galak, 2010, pág. 27), por el contrario son “producto de una ejecución de modelos no-consientes, propios de un modo de pensamiento estructuralista” (Galak, 2010, pág. 27).

Ingold & Vergunst (2008), hablan de los *performance* corporales que se crean en los recorridos, marcados por determinados movimientos o disposiciones. El señor Pablo realiza varios movimientos que en la ciudad no se requieren al caminar, como saltar, esquivar, tener firmeza en cada pisada sobre las piedras, pisar sobre las intersecciones de las piedras y no las piedras completas. Son hexis corporales que él ha ido aprendiendo en la medida que ha recorrido los caminos del piedemonte llanero. Desde la niñez a la adultez se aprenden hábitos que se adquieren por el uso cotidiano del caminar.

Aunque el camino y la experiencia no solo dependen del caminante también depende del territorio, ¿Qué hace al camino del Mincho un lugar difícil de transitar?, la respuesta se debe a el territorio donde se ubica el camino, es decir la provincia de Lengupá, ubicada al sur-oriente del departamento de Boyacá, es una sub-región que se caracteriza por ser un terreno quebradizo, movedizo y de un paisaje montañoso diverso, donde existen muchas formaciones rocosas, altos, cuchillas y peñas. El camino pasa por derrumbes, barrancos, despeñaderos, su tránsito nunca ha sido fácil. Desde épocas antiguas muchas personas recuerdan las duras condiciones por las que se debía pasar por este

camino, en ejercicio de cartografía social las personas manifestaban, las fuertes condiciones que sufrían los arrieros en las épocas en las que tenían que andar por estos caminos, decían:

Lo del asunto del camino, a decir verdad es historia. Por qué es historia que ha venido y que venía porque la gente antigua, nuestros antiguos sufrieron mucho, toda esa gente sufrió mucho eso hubiera sido tal vez nadie lo creemos lo que esa gente sufría para poder. El camino lo hizo empedrar o hicieron casas de palo, cuando las mulas porque resulta que, yo conocí los buey de carga, yo conocí, bueys de gente de que iba a las fiestas de pueblos a vender, para salir en el chance; todo eso andaban con el buey, así duraban ocho días andando con su carga y eso a la gente no se le daba nada. Cuando había luna la gente andaba de noche con sus cargas, eso la gente era una gente que se decidía puramente a sufrir o sea que el sufrimiento no lo podían guardar [...] Entonces ya digo, esas historias me parece muy bien que se recuerden las que se puedan recordar porque hay gente que se está criando y que no la creen que eso sucedió o que otros sufrieron para que hoy nosotros gocemos es que eso fue lo que pasó, esa gente sufrió mucho para que hoy gocemos y todavía nosotros estamos sufriendo (Poblador del camino, 2018)

La geografía del piedemonte llanero, de gente “fuerte y brava” para enfrentar a la selva tropical húmeda y al bosque alto andino junto con los aprendizajes obtenidos por los pobladores a los largo de un proceso de transformación del paisaje a causa de la fragmentación producida por el fuerte tránsito de bueyes, mulas, ganado y caballos por el camino real se convierten en conocimientos heredados que enseñan una pericia y experticia para hacer del camino un lugar de tránsito, por el que nos podamos mover con facilidad.

En la ruralidad, el campo es una cotidianidad mediada por otros códigos sociales, *habitus*, más familiares y que manifiestan una relación de cercanía. En la ciudad los espacios públicos, son escenarios de movilizaciones, reuniones y encuentros entre desconocidos (Mockus, 2005). En el

camino se podían ver relaciones familiares, las personas se reconocen unas con otras, por ello las relaciones se dan mediante acciones como: el saludo, un reconocimiento. En el camino las personas se saludan entre ellas lo que obliga al saludo de los desconocidos, también se pregunta para dónde se va, qué se estaba haciendo, cómo está la familia o la salud de un enfermo. Cuando llegaba a la vereda de Morro abajo, a realizar mi trabajo de campo, fui reconocida por mi abuelo,- él era un hombre fumador de tabaco, que subía sobre su caballo blanco, llamado “Pisa Flores” de Tauramena con ganado, bajaba con cargas de alfondoques y panela, y al centro subía café-. Sin tener mucha intención escogí esta vereda por dos razones, una porque mi familia materna es de allí y la otra porque tuve la oportunidad de conocer muchas personas de ese lugar. Por ello al llegar esa familiaridad lejana de unos 30 años atrás cuando mi abuelo vivía, permitió mi acercamiento a los pobladores, su recepción fue más cordial, íntima, me permitieron entrar a sus casas, a sus cocinas, pasar la cerca del camino y salir del lugar de todos e ingresar a la privacidad de los vecinos.

Otro código u acción es una forma de organización comunitaria, conocida como “el mandato”, desarrollada en espacios públicos, generalmente los caminos, la carretera, los puentes o la escuela, consiste en la reunión de los vecinos para trabajar en arreglos o mantenimientos de los bienes inmobiliarios o infraestructuras de carácter público. Existe otra forma de organización denominada “el trueque” realizado en fincas privadas, las personas se reúnen y trabajan de forma simultánea en todas las fincas de quienes estén presentes por jornales. Por mandatos se han construido en las veredas Morro abajo y Laderas, el puente la esperanza que fue arrastrado por una creciente, del cual solo quedó a la orilla una puerta en concreto, se ha restaurado caminos y empedrados y se han arreglado las carreteras.



Fotografía 28. Mandato carretera vereda Morro abajo, Romaldo Bernal, 2019.

Tanto la hexis corporal del caminar por los empedrados a pata limpia dejaron enseñanzas, agilidades y pericias del cuerpo para defenderse, detenerse y no caer o golpear contra el suelo, al igual que los habitus sociales afines al camino establecieron una relación de territorio, camino y población, en la que se crearon códigos sociales y formas de organización social, que permitieron la permanencia del camino en derechos, aunque se pasará por encima del camino y cubriéndolo con carreteras, cercas y cemento, la población conservó partes, derechos que aún necesitan.

Esta situación hace del camino en primer lugar un escenario de conservación colectiva y local que no requiere de la intervención o declaratoria para cuidarse, por el contrario dicho proceso haría del camino una ruina que desean visitar los turistas los cuales se relacionan con la vida pasada del camino del Mincho y de los sabios conocedores de la medicina tradicional los Teguas, pero que muy poco se podrán relacionar o interesarse por la vida de los campesinos que se sirven del camino día a día para llegar a un lugar de su vereda. Tal como Gnecco, (2017), refiere para el Qhapaqñan, o camino del Inca, declarado por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad, donde las diferencias entre las experiencias que buscan quienes visitan las ruinas, queda distanciada con la de

las poblaciones que sobreviven en pobreza extrema y que empiezan a usar el turismo como una alternativa económica para permanecer en el territorio.

El derecho resulta de la convergencia de trayectos físicos, historias de palimpsestos, experiencias corporales y formas de transitar. En términos de patrimonio cultural, el derecho es la parte más importante del camino pues es precisamente allí donde se encuentran las convergencias del pasado con el presente, los usos, prácticas, transformaciones, el andar de los que precedieron y las condiciones que posibilitan que hoy el camino siga siendo utilizado y conservado por parte de la población. Contrario al camino o itinerario, el derecho continúa relacionado, activo y conservado por sus pobladores, les mantiene viva una razón pública, es decir el consenso social de cuidar lo común como una forma de permanecer en el territorio. Así, el derecho termina siendo al mismo tiempo, cuerpo, práctica del espacio y lugar de cohesión social.

EL MINCHO: UN CAMINO QUE CAMINA VALORACIÓN CULTURAL ACERCA DE LA TIERRA Y SUS MOVIMIENTOS

Capítulo II

Caminando por el puente de la quebrada la Mocasía, en mí primer recorrido por el camino del Mincho, el señor Pablo Bernal me dijo: “acá vamos a salir hacia el empedrado. Este camino como le dijera yo, este es un camino que camina”. No le dí mayor importancia a aquella frase en ese momento, a diferencia de Rafael, mi otro acompañante, él le preguntó: ¿cómo es un camino que camina? Y el señor Pablo nos dijo: “el Mincho es un camino que se va corriendo y su trazado ya no está donde estaba cuando lo recorría en mí juventud”.

En la provincia de Lengupá, en Miraflores y en el camino del Mincho siempre he escuchado que la tierra se corre. Recién llegué a vivir en Miraflores en el año 2017, me presentaron a “Verraquera” un señor que suele hacer consultoría jurídica sin tener un título profesional. Verraquera me llevó a la vereda Pueblo y Cajón a mostrarme el primer asentamiento del municipio que hoy ya no es visible a causa de un derrumbe que lo hundió. En las pocas ruinas que quedan, es posible identificar rastros de lo que pudo ser un antiguo acueducto que, como lo afirma Verraquera, cada año se “corre” en dirección al río Lengupá.

Al año siguiente, en 2018, participé de una reunión del grupo consultor encargado de la actualización del PBOT (Plan Básico de ordenamiento territorial de Miraflores), en la que se diagnosticó el sector turístico del municipio y de la provincia de Lengupá. El primer inconveniente identificado para sacar provecho del turismo en la región fue la vía que según el estudio geológico de la consultoría se

encuentra sobre una serie de fallas geológicas²⁶ que hacen imposible su mantenimiento ya que la tierra en cualquier momento se desliza sobre la vía y se lleva los arreglos y adecuaciones que se le hagan.

Las situaciones anteriores llamaron mi atención sobre la idea del movimiento de la tierra explicada como dinámica de la naturaleza o mediante conceptos expertos como fallas geológicas. Me hicieron pensar que el camino en sí mismo camina, es decir, es un caminante más que construye su propio sendero. Si entendemos la tierra como un ser vivo podemos decir que no está quieta sino que se mueve; y el camino debe moverse sobre ella y sortear sus movimientos: si la tierra se vuelca, el camino se corre y si la tierra se desliza, el camino se derrumba o desaparece. Ahora bien, lo que resulta interesante de este tema en términos patrimoniales puesto que el saber campesino más que ser una transmisión intergeneracional de historias es una forma en que se explica el movimiento de la tierra y del camino serie de saberes y tradiciones orales relacionadas con historias de seres no humanos y de recursos y minerales naturales que responden a la geografía y geología del territorio. De manera que el patrimonio cultural inmaterial más que ser un pasado y una narración cultural o mítica es un saber de la tierra, su vida, acciones y movimientos.

En el presente capítulo exploro la idea del camino que camina, es decir, me intereso por la forma en que los pobladores de Miraflores explican los movimientos de la tierra más allá de lo que pueden argumentar estudios expertos como los geológicos. Encuentro en el camino que camina y las

²⁶ En la cuenca del piedemonte llanera se localizan los denominados “Farallones de Medina”, que se caracterizan por ser una región de una gran complejidad estructural, con numerosas fallas inversas que ocasionaron el levantamiento de varios bloques de rocas pre-cretácicas, entre las cuales sobresale el sistema de fallas de Santa María compuesto por las fallas de Tesalia, Lengupá y Santa María, todas de tipo inverso e inclinación de su plano de falla hacia el Oeste, con desplazamientos verticales de gran magnitud, puesto que colocan en contacto rocas de formaciones del Paleogeno y Neogeno con rocas pre-cretácicas (Rodríguez y Solano, 2000, p.69).

historias relacionadas a este fenómeno una noción de territorio que permite conocer saberes acumulados de varias épocas y diversos caminantes: indígenas, colonizadores, arrieros y campesinos quienes han construido un conocimiento propio acerca del movimiento de la tierra a partir de elementos como el oro, los volcanes y el agua desde los cuales suceden los fenómenos como las avalanchas y crecientes que hacen caminar el camino y correr la tierra.

Inicio este capítulo preguntándome: ¿Cómo puede un camino caminar? Para responder, planteo el caminar, siguiendo a Legat (2008), como la práctica de dejar huellas. Dichas huellas son hechas por animales, el río, las quebradas, las maquinarias y las personas; intervenciones como las carreteras y los empedrados. Estas intervenciones han dejado vestigios que permiten ver cómo se va moviendo y corriendo el trazado, como se van reconstruyendo los senderos sobre o cerca del antiguo camino y así cómo el camino va caminado y dejando las huellas de sus movimientos.



Fotografía 29, Camino en tierra y empedrado, huellas del camino, 2017

Las huellas están hechas de tierra y al igual que los humanos y animales, la tierra también hace sus propias huellas en el camino, esta forma de entender el lugar es descrita por Carrillo (1997), como

un paisaje geográfico, en el que la tierra y sus formaciones y características se pueden interpretar a partir de historias y relatos.

Utilizo aquí la historia de la viga de oro que resulta recurrente en la tradición oral de la región al ser la forma de explicar ciertos movimientos de la tierra. La viga de oro, también me permite articular otra serie de historias, personajes y dinámicas que dan cuenta de la valoración del camino.

Finalmente, planteo una valoración cultural en la que tierra-objetos-humanos puede ser fundamento para aportar al estudio de los derechos bioculturales que protegen de manera conjunta la vida humana y la naturaleza mediante las relaciones culturales que se establecen entre la tierra y los pobladores locales. Elaborar conexiones entre la valoración cultural del camino y los derechos bioculturales es una forma novedosa de ampliar la perspectiva de estudio en el campo del patrimonio cultural.

2.1. EL CAMINO QUE CAMINA: LA GRAN VIGA DE ORO

La gran viga de oro es un relato que hace parte de los saberes y tradiciones orales que encontré durante el recorrido del camino del Mincho. La viga es una vara de oro macizo horizontal ubicada debajo la tierra y por la cual se mueven las cosas en la superficie como las piscinas, los volcanes, las iglesias y el camino del Mincho a causa de su vibración o cuando la viga es un encanto que se baja por los caños y causa estragos, como sucedió cuando se llevó al Puente Teja en la quebrada la Sucía, moviendo el camino a unos centímetros donde se pudiera instalar un nuevo puente. La viga de oro es un relato que además se encuentra en otros municipios de la provincia de Lengupá y en las leyendas y mitos de los municipios de Tunja, Miraflores y Galicia en el continente Europeo.

La señora Celia Gamboa en la vereda Centro del municipio de Zetaquirá, fue quien me llevó a concentrarme en este relato porque ella me hizo entender cómo se movía la tierra en relación con el agua y el oro: “Yo que he escuchado, porque yo mis ojos no he mirado, eso pasa del pozo de Donato, así la viga, así por la loma así, y va a dar a unas lagunas, por allá y forcetea a los volcanes del agua caliente, ejemplo las piscinas de allá y de acá, eso es un volcán”.

Para poder comprender la profundidad de saberes que recoge este relato empecé a establecer los elementos de la viga de oro los cuales iré describiendo en esta primera parte del capítulo. Dichos elementos fueron complementados con otros relatos obtenidos en el ejercicio de la cartografía social desarrollado en la vereda Morro Abajo del municipio de Miraflores y con trabajos antropológicos que han encontrado la relación del oro, los encantos, encantados y apariciones con los movimientos de la tierra.

2.1.1. Los volcanes

El primer elemento que llamó mi atención fue la asociación de la viga de oro con los volcanes de agua caliente, los cuales “forcetean”. Los volcanes han sido definidos como movimientos de la tierra: “cuando la tierra se vuelca al revés, donde lo que está enterrado sale a la superficie” (Suárez, 2008). Para el caso del río Minerio, Valero (2008) explica que los volcanes surgen cuando el agua se represa al voltearse o volcarse se produce una avalancha que baja por el río y es de gran peligro para los mineros que se encuentran “paliando²⁷”.

²⁷ Paliando, hace referencia al trabajo de buscar esmeraldas en las orillas del río minero.

Un volcán puede ser también el solo movimiento de tierra. Virgüez (2014), encuentra en su trabajo etnográfico en el municipio de Tununguá (Boyacá) una definición de volcán según la cual: “la tierra que cae encima está a su vez debajo de la tierra de la superficie, esta tierra tomada como un lugar y la acción de caer es un volcán”, es decir un volcán es un movimiento de tierra sobre la misma tierra, de esa manera un volcán puede ser la tierra que cae sobre el barranco, o la tierra que cae dentro de un túnel o una mina y los estragos dejados por el paso de un encanto sobre el cauce de un quebrada (Virgüez, 2014).

En el caso de Zetaquirá, la señora Celia dice que los volcanes de este lugar son de agua caliente y además son piscinas. En la vereda Centro donde ella vive cruza un afluente de agua termal que baja por una cascada de unos 8 metros de altura, de allí toman el agua para hacer las piscinas termales que vienen desde el municipio de Rondón. Estos volcanes “forcetean²⁸” con la viga de oro, aunque no se logra dar una mayor precisión de este encuentro. Lo cierto es que el encuentro existe al igual que las avalanchas que se producen cuando el volcán se viene con la creciente y se llevan todo lo que tienen a su paso, la señora Celia me describía, la única creciente que recuerda de la siguiente manera:

La gallina, la culecada de pollos, se acuerdan cuando se vino la piscina de don Carlos Quevedo²⁹, que fue cuando se vino una culecada de pollos de arriba donde el finado Teodoro, de arriba, las peñas arriba, se vino toda la quebrada y se llevó los caballos y el toro de don Genaro, ese día que echaba candela, nosotros salimos y esto retumbaba, nosotros dijimos que era como el volcán, se vino la creciente y se trajo a los pollitos de oro y la culeca, y eso daba vueltas así, ay madrecita linda y eso

²⁸ En el transcurso de la investigación no se logra establecer la potencia o explicación del “el forceteo” quedó sin conclusión y está pendiente indagar más acerca de este encuentro que se da entre la viga de oro y los volcanes.

²⁹ Esta piscina está ubicada en el municipio de Rondón, cerca al lugar donde se unen las quebradas Mueche y Fueche que forman al río Lengupá.

se miraba, nosotros dijimos que era que se iba a acabar el mundo esa noche, cada que daba el golpe el oro se veían los pollitos de oro, de la peña de allá arriba.

La señora Celia en su narración se refiere a las piscinas como volcanes, las cuales yo pude asociar con las piscinas termales o balnearios pensados como el agua empozada (laguna, pozo o piscina), al igual que con el pozo y las lagunas donde la historia de la viga de oro señala que ella nace y termina.

Los volcanes son entonces un primer elemento que permite establecer por qué el camino camina, tanto los pobladores de la provincia como los autores referenciados establecen la relación del movimiento de la tierra, con el agua, el oro y las esmeraldas. La viga de oro cruza los volcanes, los mueve y desata sus movimientos que terminan en avalanchas, crecientes o empozando el agua. Esto deviene en un segundo elemento que vale la pena explorar por su importante relación con la viga de oro: las lagunas y los pozos.

2.1.2. El Pozo de Donato



Ilustración 4. Pozo de Donato, Tunja, Tomado. Periodice El Diario Boyacá, 2017

¿Puede la viga de oro medirse? ¿Dónde inicia y dónde termina? Fueron preguntas que surgieron alrededor de esta narración. Al respecto, la señora Celia Gamboa en Zetaquirá y el señor Moisés Cruz en Ciénega coincidieron en señalar que la viga tiene su origen en el Pozo de Donato de la ciudad de Tunja. En esta ciudad, existe una leyenda que habla de la relación de la viga de oro con el pozo, pero no necesariamente desde su posible origen sino haciendo referencia al paso de la viga por debajo de las iglesias y a la vibración o temblor que causa la viga en la catedral cuando se bota algo al pozo. A esta leyenda se le conoce como El Tesoro de Quemuenchatocha y ha sido documentado por el historiador Ocampo (1997):

El Pozo de Donato es recordado también, como lugar donde el Zaque Quemuenchatocha escondió sus tesoros, ocultándose del afán de los conquistadores españoles. El Zaque mandó echar su gran tesoro de oro y esmeraldas en el Pozo de Hunzahúa, llevados en petacas de mano en mano de centenares de aborígenes, desde el cercado de Quiminza (actualmente Convento San Agustín), hasta la laguna sagrada. De acuerdo con las traiciones indígenas, la mayor parte del tesoro quedó en el fondo de la laguna, que hidrográficamente y geológicamente es una fuente freática³⁰ (...) En busca del tesoro de Quemuenchatocha se hicieron varios intentos de desecamiento de la laguna. Uno de ellos lo hizo don Jerónimo Donato de Rojas en el siglo XVII y cuenta las tradiciones que gastó considerables sumas de dinero y puso muchos obreros sin alcanzar ningún resultado favorable; por ello, los tunjanos le dieron el nombre de Pozo de Donato. Dicen los tunjanos que cuando una deuda no se paga en Tunja, se dice “Cayó al Pozo de Donato”, es decir, se perdió para siempre. También narra la leyenda que en el fondo del pozo hay una gran viga de oro tendida horizontalmente por debajo de la tierra desde el lago hasta la Catedral de Tunja; si se dan fuertes golpes con un pesado martillo sobre la viga, al momento tiembla en la Catedral. Los desagües del Pozo de Donato se han realizado en varias oportunidades desde la época colonial hasta el siglo XX (pág. 156).

³⁰ “Freática. Dicho del agua, que esta acumulada en el subsuelo y puede aprovecharse por medio de pozos”. RAE

Dicha relación llamó mi atención en primer lugar porque determina un límite territorial de viga de oro que va desde la ciudad de Tunja “hasta unas lagunas de por allá”. Estas lagunas bien pueden ser las lagunas del municipio de San Eduardo, un complejo de cinco lagunas ubicadas sobre el páramo de Tota o bien puede ser la laguna de Morro del municipio de Miraflores de la cual los pobladores guardan relatos de sus movimientos y apariciones.

La viga de oro como determinante de ciertos límites y conectores territoriales es un elemento que también se encuentra en su versión gallega. En dicha versión, se le relaciona con la alineación solar y el dominio territorial de ciertos pueblos antiguos (Romero, 2009). De la misma forma, los antiguos pobladores de la provincia de Lengupá tenían su límite territorial en la Cuchilla de la Buenavista, lugar donde terminaba el dominio de los Muiscas e iniciaba el de los Teguas (Huertas, Lengupá en la Historia, 1998), lugar donde se encuentra la laguna de Morro.

El límite territorial que me dio la señora Celia y el señor Moisés, me permite medir el trayecto de la viga de oro, que se encuentra dentro de las provincias Centro, Márquez y Lengupá del departamento de Boyacá, pasando bajo la superficie de la cordillera oriental de los Andes en el piedemonte llanero. Según una señora con la que hablé de la viga en un bus de camino al municipio de Rondón me decía que la viga pasaba por 7 municipios, entre ellos: Ciénega, Ramiriquí, Zetaquirá, Miraflores y Páez. Dentro de este tránsito de la viga se ubica el camino del Mincho, en el tramo que es objeto de estudio en este trabajo de investigación entre los municipios de Miraflores y Páez, por lo cual los efectos del movimiento de la viga, el oro y el forceteo con los volcanes o piscinas afectan o intervienen el trazado del camino.

Aunque no hay claridad de cuáles son las lagunas a donde va a dar la viga de oro, haré una referencia de las lagunas como un tercer elemento del relato, usando referentes bibliográficos de anteriores trabajos antropológicos que las han descrito y estudiado.

2.1.3. Las lagunas



Fotografía 30. Laguna del Morro. Tomado de: Límite extremo

De acuerdo con la narración de la señora Cecilia, las lagunas son los lugares a donde va a dar la viga: su trayecto va de un pozo a una laguna. Con este elemento de la viga me interesa establecer dos aspectos que encontré en estudios antropológicos anteriores: las lagunas conectan territorios a partir de la existencia de túneles, ellas pueden ser visibles u ocultas y en su interior es posible encontrar oro:

Las lagunas "visibles" o "ventanas", son las grandes, pero también son "visibles" todas las pequeñas de cada valle y las que llamamos "pantanos", que se forman y crecen con las aguas de río (en invierno) y nubes. Las lagunas superficiales tienen, a diferencia de las ocultas, la facultad de moverse de un sitio a otro sin perder su forma. Las ocultas, para movilizarse, se "desfondan" en creciente, transformándose en río. Por el ciclo del agua, las lagunas "visibles" son derivadas de las ocultas, conectadas en capas profundas y quebradas superficiales. Las conexiones profundas son "túneles", "columnas" y "cadenas" (Carrillo, 1997, pág. 4).

Es decir, las lagunas conectan con las formaciones subterráneas por las que los encantos se mueven, en ellas se puede dirigir hacia las profundidades de la tierra donde se encuentra el oro, el agua y los seres que viven bajo la tierra. Esto lleva a comprender el mito tunjano del pozo de Donato, puesto que al caer algo en sus aguas desaparece, ya que las lagunas conectan con la profundidad de la tierra a la que sólo se puede acceder por portales o puertas que son las piedras que alumbran en la noche y permiten el ingreso a las ciudades subterráneas de oro (Carrillo, 1997).

Otra forma de entender las lagunas es como lugares encantados, según Suárez, (2008):

Hay dos grandes tipos de encantados: los accidentes del paisaje y los seres vivos. Cuando es un accidente del paisaje (laguna, cerro o quebrada), está encantado porque tiene oro y su condición se manifiesta en fenómenos antinaturales que animan lo inanimado: hay bujidos o bramidos, desplazamientos excepcionales del agua o de la tierra y crecimientos intempestivos del caudal o erupciones de tierra (Suárez, 2008. Pág. 277-278)

De esta manera las lagunas además de definir el límite de la viga de oro y su trayecto, también se constituyen en escenarios donde se producen las relaciones entre los seres humanos, la vida terrestre y la vida subterránea, es decir, donde se anima lo inanimado (Suárez, 2008) mediante las conexiones entre lugares o vidas a través de túneles, columnas o vigas de oro (Carrillo, 1997). A pesar de que el camino del Mincho no pasa directamente sobre una laguna si se relaciona con ellas, en particular con la laguna del Morro.

El camino está conectado en un circuito vial haciendo una “Y” que por un lado toma hacia la cuchilla de la Buenavista y por el otro lado hacia la escuela y la laguna. Existe, entonces, una relación de

lugar entre la laguna y el camino ubicados en una misma vereda donde habitan varias apariciones: la zorra perruna, el encanto de la Laguna de Morro y el Mohán quien es recordado por bajar sobre una viga de oro en la creciente de la quebrada y llevarse el puente. De allí que este ser sea parte integral del relato de la viga de oro.

2.1.4. El Mohán



Ilustración 5. Mohán sobre la viga de oro. Artista, María Paula Falla.

Fue el señor Pablo Bernal quien en nuestro recorrido por el camino del Mincho me contó acerca de la creciente que se había llevado el “Puente Teja” que pasaba sobre la quebrada la Sucía el 1 de Agosto de 1993. En su relato, don Pablo me dijo que a él había escuchado que un señor Luis Antonio Velásquez Q.E.P.D vio bajar por la quebrada al Mohán piloteando la viga de oro llevándose el puente. Sobre este personaje, el señor Pablo contó que solía vivir en la quebrada, era de mal carácter y le gustaba fumar tabaco. Con la construcción del puente el Mohán se “torió³¹” porque no soportaba el ruido de la obra y advirtió que si no se detenía la construcción del puente, él se lo iba a llevar. El alcalde del pueblo ofreció tabaco y sal al Mohán a cambio de que no derrumbara el puente. Sin

³¹ Toriarse, es como las personas interpretan el genio u humor de mohán el cual no se enojaba se toriaba.

embargo, el pacto duró poco tiempo ya que el Mohán rompió su promesa. Desde entonces, no se le ha vuelto a ver. En esta historia el oro, el agua y los volcanes son movidos por un agente externo el Mohán, quien produce la creciente que mueve el camino y la tierra ya no se da por agua como sucede cuando la viga forcetea con los volcanes. En este caso la relación de oro se encuentra junto con la acción de un encantado (Carrillo, 1997; Suárez, 2008) que hace mover la tierra, el agua y causa estragos.

El Mohán es un relato extendido por todo el país. Trata sobre un hombre caracterizado por su baja estatura, apariencia de pobreza, cabello largo, ropa descocida y rota, algunas veces pide algo de tomar o sal y algunas veces da oro a cambio. Se sabe que cuida o custodia la riqueza. Los Mohanes se mueven debajo de la tierra, se desplazan y viajan con el oro (Carrillo, 1997). Del relato, lo que más me causó curiosidad fue la relación con la quebrada la Sucía. Esta quebrada es conocida por sus pobladores como “traicionera” por sus repentinas crecientes.

De acuerdo con el geólogo Javier Becerra³², a quien entrevisté para que me diera una perspectiva del movimiento de la tierra, la quebrada la Sucía es una falla geológica, es decir, sobre ella existe una ruptura de la superficie de tierra lo cual no solo explica su constante movimiento sino que la convierte en un lugar de inestabilidad geológica. Durante la entrevista intenté establecer un caso hipotético en el que pasara sobre esta quebrada una viga de oro, a lo que él contestó: “esto seguramente no es probable dado que la formación rocosa de la provincia es de rocas sedimentarias, donde no se encuentra el oro, ya que este mineral está relacionado con el magma de la tierra y se

³² Profesor y director de investigaciones de ingeniería de la Universidad Santo Tomás de Tunja

encuentra en las rocas ígneas o metamórficas³³”. Los dos coincidimos en que podría existir oro en el subsuelo ya que éste es un mineral maleable tanto como el agua, que podía conducirse por la quebrada y las fuentes hídricas.

Al respecto de su explicación es cierto que las rocas sedimentarias son muy nuevas formadas por el ciclo de la litosfera³⁴, el cual inicia con la exposición de las rocas a las diferentes condiciones climáticas donde sufren un proceso de erosión que las va poco a poco llevando en descenso hacia el mar, estos sedimentos se conducen por los ríos y las lluvias hacia las placas oceánicas las cuales realizan dos movimientos, uno de ellos donde las rocas se destruyen y el otro conocido como subducción, en el que las rocas se forman. Al escuchar sobre este proceso de la tierra recordé una conversación que tuve con el señor Tito Velásquez, él me hablaba de los morros, es decir de la tierra que no tiene roca y que es la que se corre con el agua hacia el río. Estos morros puede ser la forma tradicional de nombrar los sedimentos que el ciclo geológico estudia.

Hasta ese momento el relato del señor Pablo empezaba a tener una nueva funcionalidad diferente a ser una ficción transmitida por la oralidad. La relación del paso del Mohán sobre una falla geológica podía ser una coincidencia, pero podía también ser un instrumento a partir del cual se establecen los lugares en los que se mueve tierra y en los que se conocen las relaciones de los humanos con los lugares donde habitan los no humanos que se pueden mover por la tierra y por debajo de ella. Para entender un poco más al movimiento y a la relación que tenía la quebrada la Sucía con el camino que camina, entrevisté al profesor de física Ángel Chacón³⁵, quien escuchó el relato y al respecto me habló del fenómeno conocido como la resonancia.

³³ Rocas Ígneas. Son las rocas que se forman con el magma expulsado por la abertura de un volcán. Rocas Metamórficas, son las rocas que se forman de la combinación de rocas metamórficas, sedimentarias o ígneas.

³⁴ La litosfera es toda la capa terrestre que compone la tierra.

³⁵ Profesor de física de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja.

La resonancia es producida por la interacción de dos vibraciones que al momento de ponerse en contacto produce un desplome y quebramiento. El ejemplo que me dio fue el puente de Tacoma en Estados Unidos, un puente colgante construido en concreto que se balanceaba y movía como olas del mar como consecuencia de su interacción con el aire. Fue tan fuerte este contacto que produjo una resonancia que acabó con el desplome del puente.

El profesor Ángel me explicaba que todos los cuerpos estábamos en constante vibración y que cuando las vibraciones eran muy fuertes para soportarse, se producía una resonancia. Al poner este fenómeno de cara al relato, el profesor puedo deducir que sí una viga de oro interactuaba con una quebrada era muy posible que se produjera una resonancia que como consecuencia diera una ruptura o desplome de la tierra y que además producía un movimiento vectorial, es decir, la fuerza sobre un cuerpo, que lo hace correr o mover. Los vectores son la suma de la fuerza y la distancia que recorre un cuerpo sobre un plano cartesiano tomando como fuente de partida la gravedad. Este movimiento vectorial, sería la explicación de cómo un camino camina, debido al efecto que produce una resonancia. De esta manera es que las vigas de las edificaciones pueden soportar el peso de los segundos, terceros y demás pisos que se le puedan construir a una casa. La viga soporta esos movimientos vectoriales de la tierra para que la construcción no se caiga.

Así las cosas, el relato del señor Pablo, acerca de la viga de oro que pasa sobre una quebrada, se encuentra en diálogo y concordancia con la geología, que igualmente identifica la quebrada como una falla geológica y por ahí mismo un lugar de inestabilidad y movimiento de la tierra. Desde la física se explica el poder de este movimiento de la viga sobre el agua como un fenómeno de

resonancia que produce el desplome de la tierra y puede afectar a los objetos a su alrededor, como las casas, los animales y el camino que por dicha razón es un camino que camina.

Otro efecto de la resonancia lo encontré en la conversación con la señora María del Tránsito Moreno en Ramiriquí. Ella me decía que cuando se golpeaba la laguna de la Calderona, echándole piedras se hacía vibrar la viga que está debajo, de la misma manera que sucede en el mito del Tesoro de Quemuenchatocha, donde se dice que al golpear con un martillo sobre el pozo de Donato hace que tiemble la Catedral de Tunja. Esta sería otra forma de interacción de las vibraciones del agua y el oro que producen el movimiento vectorial de las casas, camino y objetos que se encuentran sobre la tierra y sobre la viga.

Además de pasar por debajo de aguas empozadas y moverse por las quebradas, la viga también se mueve por debajo de lugares considerados sagrados, estos son el quinto elemento analizado de este relato, el paso de la viga bajo las iglesias.

2.1.5. Las iglesias



Fotografía 31. Iglesia San Joaquín de Miraflores, Nelson Cruz

En conversaciones informales que sostuve con personas de Miraflores en las que preguntaba por la viga de oro, muchas de ellas me remitían al mito tradicional de Miraflores de las vigas de oro sobre las que está construida la iglesia San Joaquín de Miraflores:

El templo de San Joaquín de Miraflores; está construido sobre tres grandes vigas de oro macizo, que lo soportan, así mismo se dice que cada año, el templo se desplaza hacia el río un milímetro, deslizándose muy suave y lentamente sobre estas grandes vigas de oro por lo que no se en cuantos años terminará a la orilla del río Lengupá (Roldán, 2012, pág. 68).

Este relato es similar al encontrado en la ciudad de Tunja donde la viga de oro comunica el pozo de Donato con la Catedral. Entonces, la viga de oro además de pasar bajo la cordillera y salir de una Laguna a otra, pasa bajo las iglesias. Esta relación se puede entender: por un lado, con la imposición de iglesias sobre los templos de los antiguos pobladores indígenas (Carrillo, 1997) o como lo establece la mitología gallega como una forma de conectar subterráneamente los templos religiosos.

Haciendo una búsqueda etimológica de la viga de oro, encontré que este mito tiene un origen Celta en el norte de España, en Galicia, donde es muy conocido el mito de las tres vigas, una de oro y otra de alquitrán y una de azufre. Al igual que en Lengupá la viga de oro gallega pasa por debajo de la tierra y comunica a las iglesias de los Ángeles con la Catedral de Santiago de Compostela (Romero, 2009). El mito interpreta a la viga de oro como un “rayo de sol que recorre el mundo subterráneo en el que introduce este astro todas las noches por el oeste para surgir al amanecer por el este” (Romero, 2009, pág. 115). Esta alineación solar tenía como función la de establecer límites y fronteras entre los pueblos. También funcionaba como una forma de dar luz a la vida subterránea en el inframundo

ya que el rayo de sol puede entrar por unos agujeros que le permiten alumbrar al mundo de los muertos.

En Lengupá no pude recoger información de la viga como una forma de comunicarse con otros lugares o que conectaba a los cerros, como sí sucede en Ráquira donde los cerros se comunican a través de la viga de oro (Suárez, 2008). O en la sabana de Cundinamarca, donde se sabe que los mohanes y los encantados, viajan por debajo de la tierra, por túneles con su riqueza y se van a visitar, hacer fiestas y jugar tejo a los cerros y lagunas de otros mohanes (Carrillo, 1997). Lo que pude concluir con ello es que la relación de la viga de oro se encuentra en lugares sagrados bien sean las iglesias o los templos indígenas, la viga pasa bajo ellos. Este es también el último lugar por el que pasa la viga de oro.

Al tener descritos los lugares de tránsito de la viga de oro y la interacción con agentes externos que hacen mover la viga, empiezo a preguntarme por el movimiento de la viga de oro cuando se mueve sola o si puede estar quieta, al respecto y debido a la posibilidad que tuve de viajar por la provincia de Lengupá y hacer un seguimiento e indagación de la viga de oro, pude notar una diferencia entre los relatos en las partes altas y bajas de la provincia. En las partes altas, es decir los municipios del páramo del Bijagual (Rondón, Ciénega y Ramiriquí), la viga está quieta y es movida por el mar, más hacia el piedemonte llanero, en el municipio de Páez, la viga es un encanto que se mueve sola porque ella lo decide. El próximo elemento descrito en esta parte del capítulo es el mar, que mueve la viga de oro cuando está quieta.

2.1.6. El mar

En otra oportunidad en la que viajaba a Miraflores al bus se subió una señora en Ciénega con unas cuajadas que debía entregar en Rondón, se sentó a mi lado y mientras atravesábamos las montañas del páramo del Bijagual, le hablé de la viga de oro. Ella me contó que la viga pasaba por siete pueblos, debajo de la tierra y que la sola viga no hacía mover nada que ella se movía por la fuerza del mar y eso movía la tierra. Ese fue un momento de confusión para mí que hasta el momento no había visto la relación de la viga de oro con otras fuentes de agua más que las quebradas y las lagunas, pero acerca de este elemento del mar, la antropóloga María Teresa Carrillo, (1997) ya había hecho una indagación al respecto, en relación con las columnas de oro:

Las columnas que se "desocupan" y se "cae" el mundo son una confirmación de la hipótesis de que las crecientes de agua que traen oro o que son oro líquido, son la misma corporeidad del agua de lagunas y de las columnas de esas lagunas. Coyaimas y Natagaimas, según Franz Xavier Faust, tienen mitos similares, pues bajo las lagunas, bajo un nevado donde está el señor del trueno, y bajo una Iglesia, están las columnas que al caer pueden hundir el mundo en la gran laguna que está bajo tierra seca. La diferencia es que esa laguna se extiende en las profundidades como una unidad, y que en el fondo es agua salada (¿el mar?). En la Sabana habría que investigar si las columnas se asientan en el mar o si, como hasta el momento se deduce de los relatos, no hay comunicación profunda directa entre el mar y las lagunas encantadas (Carrillo, 1997, pág. 3).

La señora que me acompañaba en el bus me decía que la viga pasaba bajo la laguna la Calderona en el municipio de Ciénega y que ella se estaba quieta, que solo se movía cuando el agua del mar hacía mover las placas tectónicas y eso hacía mover la tierra. Pero que en ello la viga no tenía ningún tipo de acción pues ella lo único que hacía era pasar y alumbrar. La viga alumbra en la noche y se deja ver debajo de la Calderona y en los cerros. La señora Celia en Zetaquirá decía que su sobrina le contaba que una vez vio cómo alumbraba la viga en un cerro pero que ella no le creyó.

Aunque no es un elemento muy conexo con el territorio que se encuentra alejado de las costas y el mar, su relación se establece con el agua que también se localiza bajo la tierra y más debajo de ella se encuentra una laguna que sería el mar, que según como lo define la geología se mueve en movimientos cíclicos en los que la tierra se va expandiendo, tal como lo explica Inglood, (2015) al referirse a la vida de la tierra que no solo está en constante movimiento sino también crecimiento por ello se rompe y sale nueva tierra.

La viga se mueve cuando está quieta a causa del mar y de sus procesos cíclicos de formación rocosa, pero la viga en sí misma también se mueve, renueva y traslada, cuando lo decide, este es el último elemento del relato de la viga de oro, cuando se le personifica como un encanto.

2.1.7. El encanto de la viga

La viga tiene una vida, se esconde, se renueva, piensa, busca, se traslada y hace daños. Estando en Páez en la vereda Cápaga, haciendo un recorrido por la Cuchilla de la Buenavista, me encontré con la señora María Irene Rodríguez quien me invitó a almorzar a su casa y luego a caminar hacia el río Lengupá, cuando le pregunté por la viga de oro ella me relató:

Eso es un encanto eso es lo que yo he oído [...] un encanto es que ella está, escondida en alguna parte, ella nadie la ve o de pronto se deja ver al que le conviene a la persona que le conviene de pronto y al que no no, y cuando ella se quiera renovar de ahí, que se quiere ir de ese sitio donde está, eso hace estragos lo que puede hacer bajando, llega arrastra lo que encuentre por delante, casas, animales si hay, o puentes o palos, todo atrapa pa´bajo y se baja al río, o sea que esa que había aquí, esa estaba ubicada por allá arriba y ella se bajó, bajó por todo el caño y bajó a dar aquí abajo al río Lengupá y por ahí coge ahí, quién sabe pa´que lado cogerá pa´ otro sitio.[...]. Esa es una viga una vara una viga, un palo de puro oro. [...]. Se baja cuando ella quiere, cuando ella se quiera trasladar para otro sitio,

pero eso sí también cuando ella salga del sitio donde está eso hace [...]. Pues se baja arranca, derrumba y resulta agua de donde no la había, y resulta agua y se carga todo lo que haiga por delante. [...] Hace como unos 20 años que se bajó, hace más cuando eso nosotros vivíamos allá aquel lado en un ranchito, yo no vi nada, después miramos pero fue los estragos que hizo, eso hizo explicaciones, arrastró piedras, palos, eso no dejó ni vía por ahí por ese lado, tenían que venir a destapar la vía. Cuando ella se quiera trasladar pero eso igual ella busca, ella está situada al lado de caños, ella no se va a situar en una parte así como esta³⁶, ella se sitúa en un caño, en la cordillera o por allá en un puesto de esos, porque ella no se posiciona en cualquier lado, donde se poseione ella se está quieta pero ya cuando ella se piense trasladar se traslada, pero hace muchos daños, perjuicios.

Este relato habla de la viga de oro como un objeto al que se le atribuye unas acciones, la viga se esconde y casi nadie la puede ver, sólo al que le conviene verla. La viga busca dónde hacerse, piensa y se renueva del lugar donde está, se traslada y se baja por el caño a dar al río, hace estragos, causa daños y además atrapa lo que tenga en frente. La viga se conecta con el mar, con los volcanes de agua termal y las piscinas, su encuentro produce las avalanchas que hacen mover la tierra pero la misma viga es en sí misma una avalancha cuando se renueva y se convierte en encanto.

La viga se relaciona con elementos que producen el movimiento de la tierra, de un lado está el oro y el encanto que igual como sucede en el caso de la Sabana (Carrillo, 1997) es el que lleva la riqueza o en Tununguá (Virgüez, 2014), donde el encanto es el que produce el movimiento de la tierra impulsando el agua que se lleva lo que se le atraviese. Otro elemento con el que se relaciona la viga es el agua que corre con la tierra y el oro. Estos elementos, el oro, el encanto, la tierra y el agua, sus

³⁶ En ese momento nos encontrábamos en una planicie en la antigua casa de la señora María, donde nos detuvimos a descansar en unas sillas que ella había construido junto con su esposo. Antes de continuar nuestro recorrido hacía el río Lengupá.

encuentros y acciones que al parecer no solo se relacionan, sino que además se conocen y saben cómo interactuar entre ellos para ocasionar un movimiento de tierra y son los que hacen de la gran viga un relato que sirve para explicar cómo la tierra se mueve, se corre y atrapa, es decir que realiza acciones y hace cosas.

La historia de la viga de oro surge a partir de un objeto, un puente conocido como puente teja o puente la esperanza ubicado en la vereda Morro Abajo. Este puente fue atrapado por la creciente piloteada por el Mohán que disgustado derribó el puente que tenía un techo de teja hecha en barro. El nuevo puente “esperanza” es construido junto al antiguo por mandatos entre las veredas Laderas y Morro Abajo. Del otro lado del puente todavía se nota la polea que se usaba para cruzar el río.

Esta huella física del camino donde se ve cómo su trazado se va moviendo, es también la huella de la gran viga y sus interacciones. El camino ubicado sobre una viga que aunque está quieta permanece en permanente vibración y es un encanto que se traslada o encuentra con otros movimientos de tierra como el volcán o con otros encantos como el mohán y producir así un una avalancha o creciente que atrape todo a su paso, en la que además sale el agua, la tierra se corre y el camino reconstruye su trazado.

La valoración cultural del relato de la viga de oro parte de la memoria y las transformaciones de los paisajes y lugares geográficos de la provincia, su importancia como relato no es la narración de sucesos que pudieron o no pasar, su importancia y conservación se da por el movimiento constante de tierra. En Lengupá la tierra se corre día a día, en especial en invierno, donde los derrumbes taponan las vías, se caen los puentes o aparecen fallas geológicas. El constante movimiento de tierra puede ser atribuido a dinámicas geológicas, en el camino del Mincho, se le atribuye a la vibración, los volcanes, los espantos y los pozos que constituyen la viga de oro: una forma de dar cuenta de la

vida que transita tanto por la superficie de la tierra como por debajo de ella. Este relato, desde sus diferentes aristas, lleva a comprender por qué el camino camina y la forma algunas veces lenta y otras veces rápida en que el camino mediante el río, las formaciones rocosas o la furia del Mohán construye su propio andar. De esta manera se construye una valoración cultural que toma al camino y los relatos orales como una forma de entender la vida en el campo y su relación con la tierra, manifestaciones, acciones y vida.

2.2. EL CAMINO QUE CAMINA: APARICIONES, ESPANTOS Y HUMANOS.

El relato de la viga de oro además de explicar el movimiento de la tierra establece una relación entre humanos y no humanos, apariciones y espantos que resultan personajes constitutivos de la cotidianidad del camino y de la práctica de su espacio. En las zonas rurales por donde pasa el camino del Mincho, en particular en la vereda de Morro Abajo, existen diferentes relatos de seres mágicos, mitológicos y místicos, caracterizados de manera general por no parecerse físicamente a los humanos. Estos relatos fueron identificados en el ejercicio de cartografía desarrollado en la vereda donde al preguntarles a las personas por el camino y sus lugares geográficos ellas hacían referencia a las historias de espantos que aparecían para asustar o que llevaban y botaban la riqueza.

Habitualmente, estos seres aparecen para asustar a las personas, generalmente cuando las personas van solas y no saben cómo actuar o interactuar con los espantos, en otros casos para negociar con ellas, esto sucede cuando la aparición tiene un propósito, puede ser una riqueza que cuidar o algo que puede intercambiar, como el Mohán cuando negocia el oro por tabaco (Carrillo, 1997). A veces se trata de objetos y animales de oro, que se le aparecen a “quien le conviene”, es decir, que no se le manifiestan a cualquier persona, sino que tiene destinatarios. Cada espanto se relaciona con lugares geográficos específicos, generalmente los altos, las peñas, las cuchillas y las quebradas, es

decir que los espantos habitan en estos lugares por distintas razones, en el caso del oro se manifiesta en las quebradas y los altos por donde se mueve (Carillo, 1997) o las brujas de la Buenavista que aparecen en los lugares de masacres y asesinatos, como una forma de relacionar la muerte con vida a través de trabajos que cambian el destino de las personas (Suárez, 2009). Este habitar de las apariciones o acá también llamados espantos, por su particular forma asustar, privar o golpear a las personas con las que se encuentran es la que describiremos en esta segunda parte del capítulo.

2.2.1. Las brujas de la Buenavista.



Ilustración 6. Brujas de la Buena Vista. Artista, María Paula Falla

La Cuchilla de la Buena Vista es una formación rocosa que hace parte de la cordillera oriental de los Andes, cortada en dos por el río Lengupá, formando dos filos altos. Este es el límite administrativo de los municipios de Páez y Miraflores, también fue el límite entre los antiguos pueblos muisca y tegua (Huertas, Lengupá en la Historia, 1998).

En lo Alto de la Buenavista las personas hoy en día ven brujas sobrevolar. Según los testimonios recogidos durante el ejercicio cartográfico las brujas aparecen: “en la noche, si uno va por ahí solo,

por el camino, pasan y lo tumban, a mí me han tumbado y se ven es ahí como una guala³⁷, pero no más”.

Las brujas de la Buenavista son uno de los pocos espantos que siguen apareciendo en la vereda, asusta mucho, empujan a los hombres, pero estos saben que deben defenderse y tiene que darles “juete”, tal como lo manifiesta uno de los relatos de la cartografía una señora que nos decía: “eso dicen que van y se les aparecen por camino, y ellos dicen que ajá, que les tiran juete, juete en los brazos”. Las brujas se relacionan con la muerte, dado que a brujería es un trabajo que se hace con entierros, aparecen en lo alto donde eran lanzadas las personas a los abismos, construyen una relación de la brujería con la muerte, en un lugar donde los muertos también se manifiestan como animas y fantasmas, es la relación de la geografía con los lugares donde la vida se convierte en muerte y la muerte en brujería. Estos lugares son denominados “entierros”, “Cuando la víctima del yelo de muerto es un adulto, la única explicación posible es que ha sido objeto de un trabajo de brujería, de un entierro” (Suárez, 2009, Pág. 23), donde existen cadáveres de seres humanos que tiene el “yelo de muerto” (Suárez, 2008). Con este yelo se hacen los trabajos de brujería:

Los trabajos de brujería son rituales simples que ponen en contacto el yelo, la vida de la víctima y un conjuro en un “atado” o un “amarre”. Estas tres esencias juntas se disponen de tal forma que imitan un funeral o una tumba. Los entierros imitan entierros de varias formas. Una es enterrando el atado en un cementerio. Otras veces el atado contiene tierra de cementerio y es enterrado en la casa de la víctima o cerca de ella. Otra forma imita una ceremonia fúnebre “velando el atado”. Además, el brujo debe asegurarse de que el yelo ingrese al cuerpo de la víctima (Suárez, 2009, Pág. 23).

El paisaje geográfico es decir la relación de los relatos de los pobladores junto con los lugares geográficos se van modificando a medida que se van trasformando las condiciones, relaciones

³⁷ *Guala*, ave parecida a la lechuza

sociales y culturales de los pobladores, dichas transformaciones se convierten en un tiempo acumulando donde el pasado se va combinando con los cambios del presente. Este tiempo va contando en historias, en este caso la Cuchilla de la Buenavista, los pobladores le van dando a los lugares de masacres de las violencias antiguas y recientes una evocación de espantos que concuerdan a la muerte, en este caso con las brujas y el trabajo que hacen sobre los entierros.

2.2.2. Los muertos de la Buena Vista



Ilustración 7. Muertos de la Buenavista. Artista, María Paula Falla

Son fantasmas que aparecen en la Cuchilla de la Buenavista, caminando en fila, sosteniendo una vela encendida, lanzándose uno a uno por el abismo de la cuchilla. Este relato lo recopilé en el ejercicio cartográfico pero también con el señor Omar que me ha llevado en su camioneta a la vereda de Morro Abajo en repetidas ocasiones y con quien hemos conversado acerca del camino, la recopilación del mito también proviene de las conversaciones informales con personas del casco urbano que me han contado sobre estas apariciones. En el ejercicio cartográfico me manifestaron: “antiguamente ellos iban por el camino y de repente pasaban el alto y resultaba, un cuando³⁸, o sea gente llevando un cuando, y de repente se desaparecían”.

³⁸ El “cuando” hace referencia a un fantasma

El señor Omar me habló de los muertos que aparecían en la noche sobre el abismo con una luz encendida y que iban lanzándose uno a uno al río Lengupá. En conversaciones informales en Miraflores, los pobladores contaban que en la época de la violencia de los 50, cuando los soldados del ejército se habían instalado en el sector el Pomarroso, sobre el alto de la Buenavista, habían visto a la procesión de almas que se iban lanzando llevando una luz encendida y habían dejado aterrados a los soldados.

Esta relación de los espantos con el filo de la Buenavista chiquita, como se le conoce al corte de la Cuchilla al que se puede acceder por la carretera, donde se lanzaban a las personas por el abismo al río, es interpretada como almas en pena que recuerdan los muertos que cayeron a las aguas del río Lengupá, durante la violencia sufrida en la región. Este es nuevamente una de las modificaciones que van teniendo los paisajes y los saberes orales relacionados que le van dando ese contexto de cementerio o entierro a este lugar donde murieron personas, acá se encuentra el yelo de muerto que puede afectar a los seres humanos y su destino. Las ánimas van con una luz lanzándose al abismo, son fantasmas que no pueden descansar como una forma de oponerse a su muerte violenta y para los pobladores esto se puede interpretar como un símbolo de resistencia, donde la memoria colectiva decide no olvidar lo sucedido en la guerra, de manera que el lugar toma una connotación de muerte y temor por las apariciones que allí se manifiestan.

Los muertos y las brujas se relacionan con la cuchilla de la Buenavista por las masacres y asesinatos que allí sucedieron, pero existen espantos que se corresponden con los lugares no necesariamente por la violencia sino porque se encuentran relacionados con el oro y de esta manera se pueden mover por la superficie de la tierra y debajo de ella. Algunos de estos espantos incluso caminan por el

camino del Mincho, como “el Yato”, el siguiente relato descrito que habla de un ser no humano que bota la riqueza y acompaña a los niños.

2.2.3. El Yato



Ilustración 8. Yato. Artista, María Paula Falla

Es un hombre alto y grande, a veces aparece vestido de negro, otras completamente de blanco, no habla, solamente sigue y acompaña a las personas, en especial a los niños, él es quien carga la riqueza, por eso las personas más que temerle pretender poder apoderarse de lo que lleva. Durante el ejercicio cartográfico me hablaron del Yato realizando dos acciones como acompañante y como él que “bota” la riqueza. Para Carrillo, (1997), de acuerdo con su investigación con los raizales de la sabana de Cundinamarca, establece que los encantos son personajes de los antepasados que guardan y cuidan la riqueza que genera el agua, dado que aparecen en los lugares dónde nace el agua y se mueven junto con ella.

El Yato como acompañante según relatan los pobladores de la vereda acompaña de manera especial a los niños,

Los muchachos de don Julio Ovalle, ellos como se venían por allá de Guamal a estudiar a la concentración de Berbeo, ellos se venían a la una de la mañana y que cuando iban por allá, por todo esto, salía un hombre altísimo y los acompañaba por allá hasta el puente aquí abajo (Velásquez, Camino del Mincho, 2018).

El Yato como riqueza es relatado por anécdotas como la vivida por uno de los hombres que participó del ejercicio cartográfico:

A mí una vez me salió eso ya fuera de aquí del camino, cuando se hizo la inauguración de ese puente, veníamos con mi papá, íbamos arriba del páramo, u nos salió un señor pero muy grande, grande, grande, eso ese señor medía por lo menos dos metro y medio, casi tres metros, con un manto, parecía como un padre; y estaba haciendo luna y mi abuelo cuando eso tenía hartísimo ganado, como unas cincuenta reses, y había un toro traído del Socorro. Y ese apenas escuchaba la gente salía. Esa vez estaba el ganado pero bien adelante, cuando nosotros salimos estaba mi papá y dijo: y ese señor quién es, me dijo, yo dije: cuál, dónde está, dijo: ahí abajo del alto; el man iba despacito, entonces mi papá dijo: echemos el paso rápido a ver si lo alcanzamos, entonces cuando nosotros echamos a andar rápido, el man, lanzó también el paso, y había una piedra adelante, o sea, yo lo miré cuando el señor vino y se desapareció ahí. Apenas vi que se desapareció, yo pego el brinco por el lado delante de mi papá, porque viene ese señor y me echa mano a mí, y el ganado de mi abuelo estaba todo mansito, pero el señor muy grande, de verdad. O sea, eso es lo único que yo he visto así de malo en mis años, ese espíritu. Dicen que es el de la riqueza, pero nosotros como no teníamos agua bendita pa' echarle. [...] pues esos que llaman un yato, ¿sabe cómo es que llaman?, un yato, eso llaman un yato. Y ese tiene, pues, la riqueza, y a nosotros nos da miedo echarle... : cogerlo, sí, echarle agua bendita y ese lo lleva a uno donde está la guaca, donde halla oro o esmeralda lo lleva a uno y le entrega la riqueza. Sí, esos se llaman un Yato, de la finca, eso se me apareció ahí. [...] el Yato, el que botan la riqueza, el Yato [...].

El Yato, el que bota la riqueza, es un espanto que se mueve por todo el territorio. Es un también un encanto:

Cuando el encantado es un ser vivo se ve de color dorado o amarillo y luce como un muñeco, un ser inanimado. Cuando hay un encantado, entonces, o se anima lo que está vivo o aparece inanimado lo que está con vida.” (Suárez, 2008 pág. 277).

Respecto al Yato, Carrillo, (1997) relaciona dentro de la categoría de mohanes algunos que aparecen de color negro y blanco, en correspondencia con el fraile y el demonio, de la misma manera en la que el Yato aparece. Para el caso del camino, una de las relaciones que al parecer es nueva en encantos como el Yato es el cuidado de los niños a quienes el Yato acompaña en el camino.

2.2.4 El Cucacuy

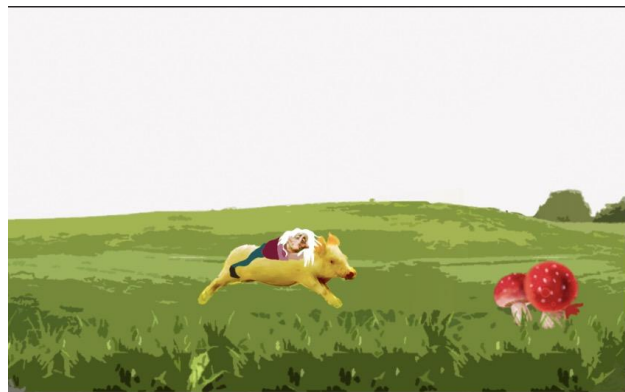


Ilustración 9. Cucacuy. Artista, María Paula Falla

El cucacuy es un marranito a veces de oro y otras no, que parece corriendo en la noche, sobre él lleva a un duende que silba muy fuerte por una abertura que tiene en el dedo pulgar. Generalmente solía aparecer en las moliendas paneleras que duraban hasta el amanecer. Hacía él su silbido y pasaba corriendo. Al igual que el Yato, carga una riqueza, por esos muchos tratan de atraparlo.

Esta aparición está relacionada con los encantos que se mueven por la tierra cargando la riqueza, (Carrillo, 1997), es un animal que corre con la riqueza por la superficie. Cuando he escuchado de esta aparición las personas siempre hacen referencia a querer atraparlo, dado que a diferencia del Yato, que es el que bota la riqueza o lo lleva a uno hasta donde está enterrada, el cucacuy es la riqueza misma moviéndose a la que se debe atrapar, pero que solo lo hará a quien le conviene, ya que para atraparlos requiere de tener agua bendita, conocer los rezos y saber de los secretos para poder apoderarse de ella (Suárez, 2009). El oro también se mueve bajo la tierra y cuando es descubierto se corre y desaparece, tal como lo hace el pailón de oro.

2.2.5 El Pailón de oro



Ilustración 10. Pailón de oro. Artista, María Paula Falla

Según los pobladores que relataron el mito durante la cartografía, el pailón de oro está bajo la tierra y se encuentra cuando las personas buscan nacederos de agua. El pailón de oro al ser descubierto empieza a hundirse y puede llevarse con él a la persona que lo trata de sacar:

Nosotros cuando eso, cuando era la finca de mi abuelo, nosotros debíamos estar llenos de plata, una vez a mi abuelo se le presentó arriba en un nacedero, una paila de oro. En un verano se puso a escarba con un barretón pa´ sacar agua, porque el ganado estaba sin agua, al estar escarbando había bajado ya

como un metro, fue y le dio un varejonazo a una pila de oro, le sonó clarito, mi abuelo como no tenía con qué echarle, se le echó fue pero a hundir, pero ya lo llevaba de aquí, pero ya pa... o sea, se le echó fue a hundir y mi abuelo apenas le tocó salirse y se le desapareció esa vaina. Un pailón de oro, ahí que se le presentó. Un pailón de oro, sí. Nosotros deberíamos estar era pero pichos en plata. [...] Mí abuelo sacando con la pala y con un varejón, y apenas cuando le cascó a la esto apenas le sonó: ¡tinn! Apenas le sonó claritico y se le echó fue pero a hundir, donde no se salga él, ahí eso lo hunde. [...] Arriba, se topó una paila de oro que lo quería hundir, una vez escarbando agua en un verano, buscando por ahí le salió la paila de oro, y le pegó y le sonó claritico, y se echó fue pero a hundir.

El pailón de oro es otro relato que hace la relación entre el agua y el oro, la interacción de estos dos minerales vuelve a producir movimiento de la tierra, en este caso el hundimiento del oro al ser descubierto. Es igualmente al cucacuy la riqueza misma moviéndose en la tierra, aparece cuando se está buscando los nacederos de agua, dado que la riqueza también genera el agua (Carrillo, 1997).

Además de los espantos que aparecen en lugares específicos o en cualquier lugar como el oro, existen otros que se relacionan con el agua y las mujeres, son espantos que aparecen para seducir a los hombres atraparlos o privarlos como así lo hacía “la zorra perruna”, el siguiente relato objeto de análisis.

2.2.6 La zorra perruna o candileja

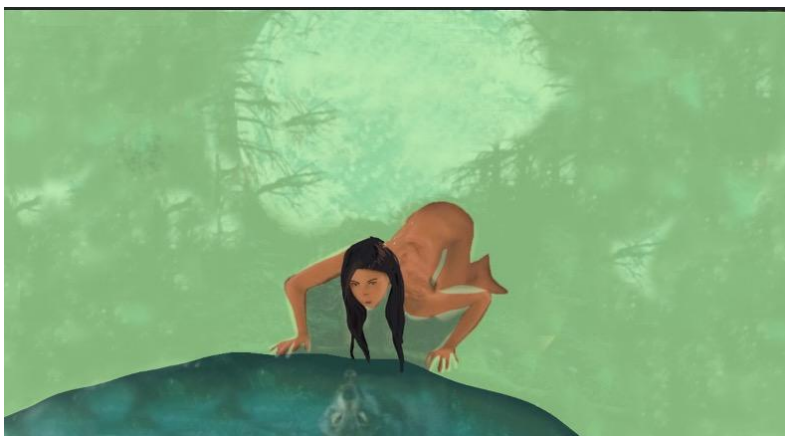


Ilustración 11. Zorra perruna. Artista, María Paula Falla

Este espanto aparece sobre el puente o cerca de la quebrada la Sucía, es una mujer que atrae a los hombres y “los priva”, los deja dormidos, juega con ellos y los degolla como una forma de hacerlos pagar por sus andanzas. En la cartografía recogí muchos relatos y anécdotas acerca de este espanto:

En serio, la “zorra perruna” también privó a don Marco Tulio Leguizamón. Esa estaba por orillas del “Chitamena” y empezaban los perros a latir y a aullar y el señor se asomó allá pa’ver por qué los perros latían y se asustaban, don Marco Tulio, y que sé privó, dijo toda esa gente que vivía allá. Yo viví parte de eso. [...], No ve la muchacha, la mandaron por agua y a lo que llegó allá al agua, un pozo chiquito, estaba la candileja y la privó, eso un poco de gente rezaban a esa china, blanca se llamaba la muchacha, y era china, en serio que sí. [...], La zorra perruna, esas salían aquí debajo del puente a asustar. Eso salía, de verdad, y había gente que no dejaba pasar, se aparecía a un señor por ahí”, ¿en dónde salía? salía en el puente, arribita del chorro, me parece que era en el chorro Barreto, creo que llaman. [...], La zorra perruna, el caso es que asustaba a la gente y siempre llegaba la gente hasta ahí, porque no dejaba pasar la gente sino hasta ahí” [...], “no, o sea, los asustaban y no los dejaban pasar, cuando iba a pasar el puente, la gente que iba a pasar, los penetraba y se iban pa’tras, jugaba a dormirlos [...] Entonces a esa gente que era como muy, como llama eso, como muy atrevidos, como muy resueltos, se les presentaba en forma de una señorita, y como ellos eran bastante enamorados... hubieron hartos que fueron víctimas de eso, porque ella, claro, se iba y empezaban

por ahí a coquetearla y tome pa' que lleve y se los comía, [...] Los degollaba y quedaba la sangre ahí, se comía un poco y dejaba ahí el pedazo. Era en esos tiempos.

Los participantes de la cartografía dijeron que la zorra perruna dejó de aparecer hace aproximadamente unos 65 años pero aún sigue siendo recordado debido a la cantidad de personas que se llevó. Este espanto que reclama sangre en las noches y aparece en forma de mujer para seducir a los hombres mujeriegos, tiene una importante relación con el lugar geográfico de sus apariciones dado que siempre aparece en el mismo lugar: el chorro de Barreto en la quebrada la Sucía. Como ya había mencionado, está quebrada es una falla geológica en la que la tierra tiene una ruptura. Este relato remite al mito Gallego, donde la viga de oro ingresa al mundo de los muertos por portales como un rayo de luz solar entra al inframundo (mundo de los muertos) y lo ilumina. Estos portales son además los lugares de comunicación de la tierra de los muertos con la tierra de los vivos (Romero, 2009). A partir de esta mitología podría pensarse que la zorra perruna es un muerto o habita el mundo de los muertos (inframundo), por dichas razones es un espanto, al que las personas tienen miedo, porque pueden ser privadas, es decir, quedar sin sentido y animación, quieto, poseído, ido y sin pensamiento, el privado queda indefenso, su cuerpo ha quedado perdido de su voluntad para moverse y reaccionar.

Este espanto marca una norma acerca de la seducción que es la que lleva a la muerte de los hombres, pues son ellos atraídos, y como decía la señora nos dio la información del relato, esta aparición se llevaba a los “enamorado o atrevidos”, aunque esta también podía ser la condición en la que quedaban los hombres luego de ser privados. La zorra perruna también es vista como un castigo que el espanto hace a los pobladores de la vereda, es un espanto que no solo asusta sino que mata, se come a las personas, se alimenta de ellas, en los relatos no es muy claro qué reclama la zorra

perruna o cuál es el propósito de sus castigos, si es solamente alimentarse de sangre o castigar a los mujeriegos.

2.2.7. El encanto de la Laguna de Morro



Ilustración 12. Encanto de la laguna de Morro. Artista, María Paula Falla

Acerca de la laguna del Morro documenté tres relatos: uno es el encanto que aparece en la laguna, otra es cómo la laguna se bajó del alto y la última es la salada de la laguna para amansarla. El encanto de la Laguna de Morro lo conocí por el señor Pablo, es una historia de su niñez. Cuando iba a la escuela, el señor Pablo y sus demás compañeros, acompañados por la profesora, vieron en medio de la laguna a un encanto: “ella estaba sentada sobre una piedra, peinando su larga cabellera negra, con una peinilla de oro, tenía unos aretes de oro gigantes, al escuchar los niños se sumergió nadando al fondo de la laguna”.

El mito de la laguna que bajó del alto fue un relato que hizo una persona participante en el ejercicio cartográfico:

Lo del encanto, según nuestros abuelos y gente más antigua que nosotros, decían que había una laguna pequeñita, como quien dice por aquí, por el lado de arriba, y empezó la laguna era a bajarse a un sitio donde pudiera ser grande, porque estaba era en una lomita, y buscó una parte plana la laguna, [...]

Se bajó, y disque habían como tres piedras que se miraban, tres piedras y a alguien se le dio por ir a escarbar eso, claro las piedras eran los encantos que estaban ahí, y tocaron eso, yo no sé qué le hacían y se reveló eso y se prende a tronar y llover y relámpagos, rayos, y se prende la bicha la lagunita de arriba y vino y tapó todo eso, se tapó la laguna casi todo el replano.

Para amansar a la laguna que no permitía el paso y que echaba truenos y relámpagos cuando tenían que pasar cerca, los pobladores tuvieron que salar la laguna:

Eso contaba mi papá y por allá los abuelos de él, eso es muy antiguo, que contaban que le habían echado cincuenta arrobas de sal en ese tiempo, que no se contaba por toneladas, porque todo se movía a lomo de mula. Le habían echado cincuenta arrobas de sal.

Esta laguna tiene una fuerte relación con el oro, además de tener un encanto de oro, es una laguna que se mueve, ella baja a un lugar donde pueda expandirse y se viene de la loma para abajo donde se reveló y se hizo impasable. Esta laguna está relacionada con lo descrito por Carrillo (1997) al respecto de los lugares donde existen fuertes conexiones con las profundidades. Esta sería así una laguna “visible” que puede moverse y trasladarse. Es también un lugar encantado, muchas personas hablan de personas que se han ahogado en sus aguas, que de un momento a otro se convierten en torbellinos y los desaparece.

2.2.8. Del oro, espantos y lugares

Como lo he venido exponiendo, la experiencia del camino del Mincho poco puede reducirse a caminarlo. El camino más que un trayecto o un recorrido, es la construcción de unos significados culturales que le permiten a la población que habita el municipio de Miraflores y sus veredas, explicar una serie de fenómenos relacionados con la tierra, su movimiento, las huellas que dejan loa

habitantes subterráneos, de otros mundos o del mismo territorio que enfadados, mágicos o protectores también participan de las lógicas del camino y sus movimientos.

Los espantos, los no humanos y los humanos establecen en el camino y sus alrededores un sistema de relaciones que les permite defenderse, apropiarse, orientar o, en el caso de las brujas de la cuchilla de la Buenavista, recordar. De allí que, en términos del camino, sea tan importante no sólo documentar estas historias sino relacionarlas con el lugar donde suceden y las consecuencias del encuentro para los humanos pues algunos de estos seres cuidan, aleccionan o gratifican. Considero, entonces, que esta serie de historias que hacen parte de la tradición oral y de la práctica de andar el camino son un aspecto imprescindible para realizar su valoración cultural: las relaciones entre humanos, no humanos, espantos, oro, agua y movimiento de la tierra, sus relatos asociados y relación con lugares geográficos son los que definen el espíritu del lugar y su paisaje geográfico.

Esta forma de entender al patrimonio cultural más que como bienes cómo cosas es decir procesos no terminados ni artificios contruidos por el ser humano, por el contrario son procesos en los que intervienen distintas materias en las que el humanos es un interviene u elemento más dentro del proceso de transformación de la materia (Ingold, Hacia una ecología de los materiales, 2012). De manera que el camino no es necesariamente una construcción humana sino es un lugar que está allí, no es otro siempre es el mismo (Peñuela, 2019), es un sendero que se va construyendo en un proceso en el que intervienen los seres humanos, los animales, la tierra y los no humanos.

Esta nueva forma de ver el patrimonio cultural me pareció pertinente buscarla dentro de un alcance similar en la normatividad colombiana. Lo más cercano que puede encontrar está relacionado con los derechos humanos y el derecho de las cosas (de la naturaleza, del agua y de los animales), un

gran avance legislativo que da a las cosas el estatus de sujetos de derechos. Se parte aquí de la lectura de la humanidad interdependiente de la naturaleza, donde la tierra es necesaria para vivir, no en términos de recurso sino como ser viviente de manera que puede ser sujeto de derechos. Este avance se conoce como los derechos bioculturales, los cuales serán el objeto de estudio de la última parte de este capítulo.

3. EL CAMINO QUE CAMINA: EL DERECHO BIOCULTURAL DE LA TIERRA

Los derechos bioculturales se entiende como:

Los derechos que tienen las comunidades a administrar y ejercer tutela de manera autónoma sobre sus territorios y los recursos naturales que conforman el hábitat. Pues allí se desarrolla su cultura, sus tradiciones y su forma de vida, que depende de su relación con el medioambiente y la biodiversidad (Sentencia T-622 de 2016).

Para poder determinar el uso de una valoración cultural como una fuente de derechos bioculturales se debe establecer una vinculación intrínseca de un objeto con la tierra, es decir la naturaleza. Para el caso del camino del Mincho, utilizo la metáfora propuesta por Ingold (2018) respecto a los rascacielos y su relación con la tierra. De acuerdo con este autor, los rascacielos junto con las montañas están sobre la superficie, las montañas siguen a la tierra en dirección al cielo, la tierra además de moverse y hacer cosas, también tiene formas y formaciones. En este sentido el camino es una formación que se dibuja serpenteante sobre la superficie siguiendo los movimientos de la tierra.

Los rascacielos no son independientes de la tierra, al igual que las montañas hacen parte integral de ella; sin esta superficie el rascacielos no puede existir dado que: “la línea se distingue del suelo, sin que el suelo se auto-distinga de la línea” (Ingold, 2018, pág. 64). Al igual que el rascacielos, el

camino se relaciona con la tierra ya que sobre ella se mueve y moviliza, sin la tierra el camino no existiría, ella va marcando su trazado, moviéndolo a lugares donde se pueda pasar, sin irse por un barranco o perderse dentro de un pantano. En palabras de Ingold (2018), el camino vive sobre el suelo y no en él. En este sentido, argumento que existe una relación de interdependencia entre el camino y la tierra ya que sin tierra el camino no existiría, se conservaría o movería. En el campo del patrimonio cultural esta interdependencia se traslada a la valoración cultural que se realiza del camino y que puede devenir en derechos bioculturales.

Los derechos bioculturales empiezan a ser declarados en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991, en la que se reconocen los territorios indígenas y su jurisdicción especial, este reconocimiento de la diversidad cultural y el pluralismo étnico es el fundamento del uso de un enfoque normativo ecocéntrico, entendido como la visión de la tierra y naturaleza como un ser viviente que debe ser sujeto de derechos. La Corte Constitucional a partir de la sentencia C- 449 de 2015 empieza a reconocer este enfoque desde la carta política, partiendo del principio del estado social de derecho, en el que se busca asegurar la dignidad humana de los habitantes, la cual no se logra sin tener en cuenta la relación de las poblaciones locales con su territorio.

Los saberes ancestrales y las corrientes alternativas de pensamiento hacen “que la naturaleza no sea tratada como un ambiente y entorno sino que es un sujeto de derechos” (Sentencia T-080 de 2015).

Puesto que la tierra es un ser viviente del cual los humanos dependen, de manera que su visión no puede ser a partir de categorías normativas de dominación, simple explotación o utilidad.

Los derechos bioculturales son denominados como:

El principal elemento de estos derechos es el vínculo interdependiente entre las comunidades y el territorio como sucede en el caso del río que resulta indispensable para garantizar la vida de las poblaciones ribereñas de los departamentos de Choco y Antioquia, lo que conlleva a que se adelante la acción de tutela que solicita la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones ribereñas, para lo cual se requiere la declaratoria del río Atrato como un sujeto de derechos (Sentencia T-622/2016). En el caso del camino esta relación se da desde los humanos y no humanos que habitan y circulan por el trazado del camino, el mismo camino que camina sobre un territorio en constante movimiento. Al depender las personas del camino, las vías y carreteras para movilizarse, salir, comercializar y abastecerse, y de la misma manera estas infraestructuras al depender de la tierra y sus movimientos crean una relación interdependiente en que sin la tierra la infraestructura vial, habitacional y el hombre no tienen soporte, es decir, no tienen donde vivir, refugiarse, calentarse o movilizarse.

Es por ello que, por lo menos desde el caso del patrimonio cultural, no se pueden legislar por separado para conservar estos bienes culturales dado que se encuentran en una relación material e inmaterial entre objetos-tierra-humanos; una relación que se puede expresar desde el patrimonio cultural como un itinerario cultural y desde los derechos bioculturales a partir de los siguientes elementos:

- El reconocimiento de modos de vida en los que se expresa la diversidad cultural vinculada con los ecosistemas y territorios, como sucede en el camino con el oro, el agua, la tierra, los espantos y apariciones, modos de vida que se relacionan con los paisajes geográficos y los seres humanos por medio de los saberes orales.

- La riqueza en las prácticas y lenguajes producto de la relación coevolutiva de las comunidades y los ambientes y las respuestas adaptativas a los cambios ambientales, como sucede con las historias del camino y sus apariciones que se van reconstruyendo sobre los paisajes a medida que se van presentando los procesos de transformación como sucede con la violencia en la cuchilla de la Buenavista.
- Las relaciones con plantas, animales y microorganismos. Como sucede en el camino con las serpientes, hormigas que también tienen sus caminos trazados sobre la tierra, los peces que bajan del río y los animales domésticos y ganado que se mueve por la tierra y sobre el trazado.
- Significados espirituales y culturales que se manifiestan en las lagunas e iglesias lugares considerados sagrados o místicos, donde habitan los encantos que hacen mover la tierra.
- La conservación de la diversidad cultural, en este caso el camino del Mincho permite reconocer los saberes relacionados con el territorio y con la cultura como forma de conservación y sostenibilidad de la tierra.

Estos elementos nos llevan a plantear que el camino del Mincho más allá de ser un objeto que mantiene vivas unas relaciones sociales y culturales sobre su trazado entre los seres humanos como muestra el primer capítulo del derecho, es también un camino que camina y con ello conecta con otros modos de vida donde la tierra y sus elementos tienen unos movimientos y acciones con las cuales produce efectos y daños que afectan la vida humana. Los pobladores de Lengupá no tratan de que la tierra no se mueva o contrarrestar sus acciones y daños, saben que está viva y que por ello se mueve de manera que en lugar de evitar lo inevitable tratan de construir y moverse por los lugares donde no se hace la viga de oro, o donde no se encuentran las piscinas o seguir el camino esquivando el barranco.

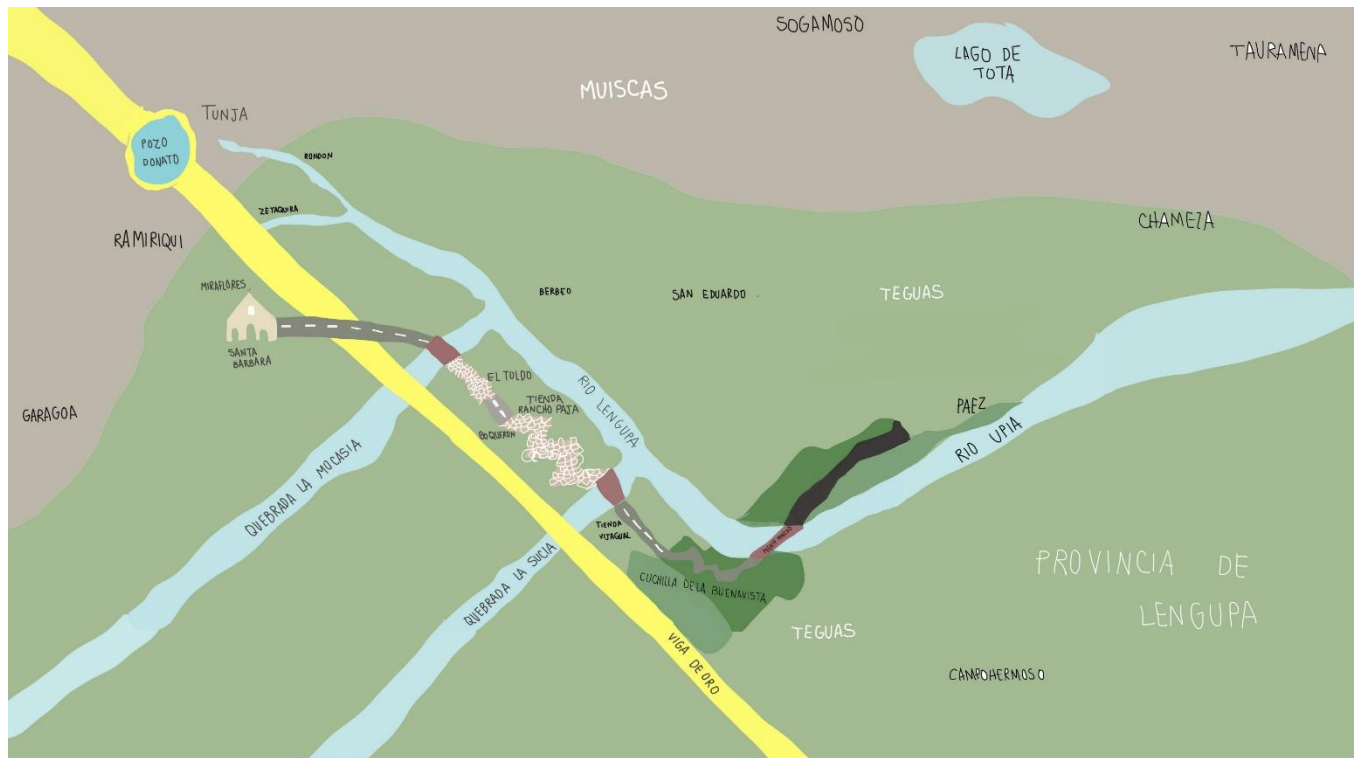


Ilustración 13. Mapa de la viga de oro. Artista, María Paula Falla

De manera que el camino hace una referencia a una vida de las cosas que se desarrolla en la superficie y debajo de ella, que las hace caminar y correr. El camino reconoce un sistema de relaciones donde intervienen los encantos, los encantados, el oro, el agua, los paisajes geográficos, lo espantos, apariciones y el ser humano. Por lo tanto, el camino es un lugar donde confluyen los saberes que explican la vida de la tierra, al tener una relación y vinculación entre los pobladores, la tradición oral, los objetos y un territorio, se establece también formas de conservación de la tierra mediante el reconocimiento las zonas de riesgo de deslizamiento, donde se crece el agua y la superficie se abre. Con ello se puede vincular al patrimonio cultural, acá visto desde un objeto vivo que camina en relación con la tierra y los saberes que explican su movimiento, como un derecho biocultural de la naturaleza y de las comunidades a una convivencia mediada por la tradición oral y los relatos de la vida de las cosas, sus acciones y consecuencias en la superficie.

EL CAMINO DEL MINCHO: EL DERECHO DE LAS COSAS

Capítulo III

El camino del Mincho me llevó a conocer los alcances que tiene el patrimonio cultural a nivel político, social y jurídico. Las dos valoraciones culturales que se desarrollaron del camino en los capítulos anteriores, el rechazazo y el camino que camina, fueron los resultados que me permitieron establecer la necesidad y posibilidad de dar un mayor alcance a la regulación establecida para la gestión y conservación del patrimonio cultural.

En primer lugar, haré una descripción de cómo fue que el camino me llevó a establecer la relación de las valoraciones culturales con efectos y alcances jurídicos de carácter constitucional diferentes a los establecidos en las leyes 1185 de 2018 (Ley de Patrimonio cultural) y 397 de 1997 (Ley de Patrimonio cultural y natural) es decir, alcances declarativos y de conservación. En la segunda parte de este capítulo se establecerá el alcance que la Corte Constitucional le ha dado al concepto de gestión y conservación del patrimonio cultural, construyendo con ese fin un análisis jurisprudencial en la que se puede ver a detalle las interpretaciones de la norma según lo establecido en la Carta Política.

Por último, la relación de dichas valoraciones culturales con nuevas concepciones teóricas de la ciencia jurídica sobre las que se plantea un derecho de las cosas, estableciendo algunas formas de administración y regulación local del patrimonio cultural y natural, en la cual los bienes de interés cultural sirven, más que a un proceso de identidad, a una utilidad o un beneficio común. Este beneficio que nos pone en contexto con un entorno que más que ser un lugar nuestro, es un lugar al que pertenecemos, una tierra viva en constante movimiento, por la cual sobrevivimos, nos

alimentamos y convivimos, por ello deja de haber una relación material – inmaterial entre los seres humanos y las cosas, para que exista una relación interdependiente en la que la vida humana no existe sin la vida de las cosas (agua, tierra y naturaleza).

3.1 EL CAMINO DEL MINCHO, UN LUGAR PARA PENSAR LAS COSAS

El camino del Mincho se estudió a partir de dos valoraciones: el derecho y el camino que camina; ambas fueron los medios para pensar en las cosas. Este fue un resultado que se obtuvo al conocer al camino desde sus dos formas de transitarlos, una la comunidad y la vida social y la otra de desde la tierra y la relación con otras formas de vida.

El derecho, en primer lugar, fue el que me hizo pensar en el alcance y efecto jurídico de la norma en patrimonio cultural. Una norma que está establecida desde lineamientos internacionales que busca conservar los bienes que resultan representativos de una cultura como un instrumento que hace parte de una identidad nacional, regional o comunitaria. La norma de patrimonio cultural por ser extranjera y aplicada de manera general en Colombia es criticada por la ambigüedad de sus disposiciones generales de manera que no ha tenido los efectos deseados, debido a muchas causas, entre ellas: “la incapacidad de los funcionarios, las estrategias o las presiones urbanísticas” (Capel, 2014, pág. 136).

Desde mi punto de vista el problema de la normativa en patrimonio es la misma discusión que desde siempre se ha tenido con la norma y su distancia con la realidad social de las personas, dado que se legisla del centro a la periferia o, como en el caso del patrimonio cultural, que se regula desde una asamblea internacional que así lo decide y después se aplica en cada caso particular del territorio colombiano. Recuerdo a Armando Suescún Dávila, abogado e historiador tunjano, perteneciente a

la Academia Boyacense de Historia, quien en un conversatorio sobre los avances constitucionales en Colombia desde la independencia hasta el año 2019, manifestó: “no hemos asumido una posición que responda a una realidad nuestra, mantenemos nuestra realidad indígena y seguimos pensando en términos europeos” cuando discutían acerca de la distancia entre la eficacia constitucional y la realidad efectiva del poder político.

En ese momento del conversatorio yo me encontraba escribiendo sobre el derecho y escuchar al Doctor Armando generó nuevas expectativas de mi trabajo. Inicialmente, empecé a buscar en el camino la realización de procesos sociales y encontré una organización social para trabajar y arreglar el camino conocida como “mandato”. Noté que el mandato era una forma de autoregulación social o también conocida desde el ámbito del derecho, como pluralismo jurídico, en la que las personas se comprometen y hacen un pacto de trabajo comunitario para arreglar un espacio público, ya sea un puente, la carretera o el camino. Esta es de manera indirecta la forma en que el camino se ha conservado, debido a su funcionalidad y al servicio actual que presta. El mandato me llevó a pensar en la organización de las personas entorno al camino como un beneficio común o bien común.

Hasta ese momento yo no había notado que el patrimonio cultural era un proceso comunitario y social, yo lo veía como una relación entre un objeto, un saber, una comunidad (los sabedores) y una institución estatal que los protegía, conservaba y gestionaba. Pero lo cierto es que al patrimonio lo conserva la comunidad, como lo describe Capel (2014): “Los procesos de patrimonialización y la búsqueda de educación patrimonial parecen olvidar ese importante componente estructural de la memoria identitaria y de patrimonio cultural: quién guardó el bien, quién preservó, quién conservó, quién memorizó. Antes de las leyes, antes de la educación patrimonial, antes de los instrumentos de interpretación, la sociedad no perdió lo que no quería perder” (pág. 141). El patrimonio cultural

tiene de esta manera un componente estructural, la memoria identitaria (Capel, 2014; Menses, 2012), con ella decide qué, conserva y qué cuida, es una memoria que se transforma en la medida en que se transforman los objetos, los paisajes y las personas.

De la misma manera ocurre en el camino del Mincho, es la comunidad quien cuida del bien cultural pero no con la finalidad de conservar el camino sino por la utilidad del derechazo. De esta manera empezaron a aparecer las nociones del espacio público, entendido como un lugar que presta un beneficio común a las veredas donde se conservan partes del camino antiguo, conocidas hoy como derechazos, los cuales interpreté como bienes comunes.

El bien común es un concepto que tiene diferentes interpretaciones, para el caso de estudio del derechazo lo asocié desde dos perspectivas: una la filosofía tomista, descrita por Santo Tomas de Aquino y otra antropológica descrita por Giovanna Micarelli, quien hace la asociación de los bienes comunes con la soberanía alimentaria.

Para Santo Tomás el bien común parte de dos perspectivas análogas una el bien entendido como “la bondad de lo apetecido y el trabajo de la razón – voluntad para encontrar el grado de virtud en la consecución de tal apetito conforme a la naturaleza” (Ardavín, 2014, pág. 71). Para Santo Tomas, el bien es un apetito natural del hombre que debe orientarse a una virtud propia de los seres racionales en la que demuestra su relación con el poder creador de Dios. Por otro lado, hace referencia a común como “una dimensión definitoria de la naturaleza humana: la sociabilidad, que brinda al hombre la posibilidad de desarrollarse y encaminarse a un fin” (Ardavín, 2014, pág. 71). Para el Aquinante el fin último del hombre es su felicidad pero para alcanzar dicha condición el hombre debe crecer, formarse y hacer parte de un contexto social que lo lleva o conduce a dicho fin.

Esta relación análoga del bien común como una dimensión propia de la naturaleza humana encaminada a un fin, la sociabilidad, es definido por Santo Tomás en la Suma Teológica como “aquella convivencia de la naturaleza humana que promueve a los hombres como creaturas racionales y libres en la virtud, los establece como ciudadanos responsables y los conduce como seres creados hacia Dios” (Ardavín, 2014, pág. 82).

Esta definición establece según Ardavín (2014) un elemento unitivo, la sociedad, puesto que “el bien común es la causa final de todos los hombres y los hombres son los que conforman las sociedades” (pág. 76). En este sentido es el bien común ordena la justicia “puesto que el bien de cada virtud, ordena al hombre hacia sí mismo y hacia otras personas” (Ardavín, 2014, pág. 86). La filosofía tomista del bien común es entendida como la relación con la naturaleza humana y su extensión a la relación social. Es la forma canónica de entender el derecho y con ella la construcción de mundo desde la imponente de la racionalidad humana sobre la naturaleza y la tierra. Sin tener en cuenta que la tierra y la naturaleza es un ser vivo compuesto de materias entre ellas la humana que se encuentran dentro de procesos de transformación en los que se construyen las cosas.

De esta manera los bienes de interés cultural pueden tener otras formas de ser interpretados como sucede en el caso de China, según como lo describe Capel (2014):

No en todos los ámbitos culturales del patrimonio parece verse de forma similar. Se ha escrito que la “autenticidad es un concepto nuevo en la cultura china, introducido con la teoría sobre el patrimonio”. La primera ley que alude a la autenticidad en el patrimonio en China es de 2008. En la cultura tradicional china “la condición física del edificio no es el criterio más importante en el proceso de evaluación del patrimonio: el valor del patrimonio normalmente radica en el significado espiritual de

lugares que están integrados en poemas y pinturas bien conocidas por las personas educadas (pág. 141).

Entonces el camino puede ser entendido, como el bien material y las manifestaciones inmateriales relacionadas, y como un lugar donde se conjuga la sociabilidad lo que para Santo Tomás significa la forma en que un hombre se desarrolla en la vida humana, encaminado a un fin y virtud, el bien. Desde lo social y colectivo es un proceso de transformación dónde lo que sucede no es una acto de virtud sino de encuentro y creación de cosas que permiten la vida en la tierra.

De otro lado, se encuentra el concepto de bien común desde la antropología. Giovanna Micarelli (2017) realiza una aproximación a este concepto de bienes comunes desde la soberanía alimentaria, con el fin establecer una concepción de los bienes comunes a partir de las comunidades y los recursos, los cuales se encuentran dentro de un “mismo proceso de construcción simultánea y por lo tanto son inseparables” (Micarelli, pág. 119).

Este texto establece en primer lugar la relación con lo público “que pasó de significar la autoridad de una comunidad a administrar sus recursos locales, a la autoridad del Gobierno central quien administra los recursos” (Micarelli, 2017, pág. 120). Esta separación de los recursos y la comunidad conlleva no solo a los altos niveles de deforestación, erosión y desgaste de los recursos naturales actualmente administrados fuera de las cosmovisiones de las comunidades amerindias, que le atribuyen a cada cosa o recurso una relación metafísica con seres no humanos y crean un sistema de relación entre humanos- no humano-cosa, de manera que la vida humana y su relación con la naturaleza en Latinoamérica se explica desde otras visiones diferentes al valor económico, puesto que su valoración esta direccionada a la vida de la naturaleza, las cosas y el sostenimiento de una vida humana y otra no humana (Micarelli, 2017).

Micarelli (2017), describe a partir de lo descrito por la jurista María Rosarí Marella un ejemplo de protección de los bienes comunes, con el cual se puede transformar un marco legal:

En el marco epistemológico de la dicotomía sujeto/objeto los bienes comunes son por lo general localizados dentro de este último extremo como objetos. Una solución alternativa para los bienes comunes puede ser convertir “el objeto” en una persona jurídica, es decir, en “sujeto legal”. Esta es la situación jurídica que ha sido reconocida recientemente a un río, el río Whanganui en Nueva Zelanda, en virtud de un acuerdo entre el Gobierno nacional y la población maorí. Sobre la base de una tradición indígena que identifica al río como la misma población, el río Whanganui iwi (*I am the river and the river is me*). (pág. 137)

Esta misma postura es la que toma la Corte Constitucional de Colombia en la sentencia T-622 de 2016, en la que otorga derechos al río Atrato en el departamento del Choco, a partir de los denominados derechos bioculturales que son la relación estrecha entre pobladores-lugar, entendiendo la dependencia que el ser humano tiene de la tierra para vivir. Se establece así un enfoque ecocéntrico en el que la vida humana depende de la naturaleza, como sucede en el río Atrato donde es la vida de las personas y de las comunidades la que depende de la vida del río para existir.

Esta concepción me permite describir mi segunda valoración cultural, el camino que camina y la forma en que me dio insumos para establecer un mayor alcance y efecto jurídico de la norma en patrimonio cultural. El camino es un bien cultural que me enseña que tiene una vida y porque hace una acción, caminar, inicialmente me concentré en dar sentido a ese caminar, a ese movimiento que hacía el camino, pero luego entendí que el caminar no es un acción propia del camino que decide

hacer sino que es un resultado de una interrelación de estar en medio de la superficie de la tierra y los pasos humanos, de los no humanos y de los animales. Con lo anterior empecé a conocer a la tierra como un ser viviente que se mueve por varios factores, cuando es arrastrada por los encantos, o cuando se abre como consecuencia del movimiento del mar y las placas tectónicas o cuando se vuelca o cae sobre la misma superficie en un volcán.

En el segundo capítulo de este trabajo de investigación establecí la relación que existe entre un camino que camina y un derecho biocultural de la naturaleza, partiendo del cumplimiento de los elementos que permiten la relación humano-lugar. De este análisis nació la conceptualización de un derecho de las cosas, que por un lado establece la forma de autorregulación de la ruralidad frente a los bienes culturales y naturales, entendida desde el “mandato” como forma de organización social que establece un esquema público en el que la administración de los bienes está en cabeza de los pobladores locales (Micarelli, 2017), y por otro lado, el derecho de las cosas hace referencia a los derechos de la naturaleza, el agua y la tierra, es un derecho biocultural que está fundamentado en la estrecha relación del hombre con la tierra viviente. Este derecho de las cosas se propone a partir del camino que camina, dicha valoración cultural referencia a una acción y a una vida de la tierra, además que reconoce las relaciones de humanos y no humanos como situaciones reales en las se pueden causar daños o beneficios, dependiendo del saber conocer el espanto u aparición.

El camino y el caminar son formas de aproximarse a esos saberes, el caminar permite interactuar, conocer y establecer una relación con los pobladores, con ellos se puede aprender de esas acciones e interacciones que son establecidas con el lugar, de manera que el camino, entendido como un bien cultural, permite el reconocimiento de un derecho biocultural heredado por los pobladores de la provincia de Lengupá con el cual administran los bienes comunes, entre ellos el camino, establecen

normas de convivencia y además crean un sistema de relaciones con la tierra mediante el cual ellos escuchan, sienten, ven y aprenden a conocer los movimientos de la tierra, del oro, del agua, de las lagunas, de las piscinas, de los volcanes y del camino.

El derecho de las cosas es un alcance que se le plantea la norma en patrimonio cultural, con la cual se quiere establecer la importancia y el derecho que tienen las comunidades de administrar y gestionar sus bienes comunes entre ellos los bienes culturales. Para poder determinar dicho postulado frente a la interpretación de la norma jurídica de patrimonio cultural, en el siguiente subcapítulo se analizan las posturas que la Corte Constitucional ha desarrollado para la conceptualización y conservación del patrimonio.

3.2 ACCIONES SOBRE EL DERECHO DE LAS COSAS

El derecho de las cosas no es claramente un tema nuevo en patrimonio cultural debido a que la norma es un compilado de reglamentaciones entorno a la conservación de las cosas, pero no de todas las cosas, la ley establece una serie de criterios que determinan las condiciones de un objeto, manifestación o lugar para que sea declarado como un bien de interés cultural o incluido en la lista representativa de patrimonio inmaterial.

El patrimonio cultural es un derecho que se encuentra en conexidad con el derecho a la cultura, se haya dentro de las garantías constitucionales de los pobladores. Por ello sus mecanismos de conservación están sujetos a las disposiciones contempladas para el acceso y reconocimiento de la diversidad cultural. Los alcances de la norma son entonces, declarar, es decir, otorgar una condición especial de reglamentación de un bien cultural, de manera que debe ser protegido y conservado a

través de herramientas de gestión como los planes de manejo y salvaguardia, que serían el segundo alcance de la norma.

Estos derechos de las cosas patrimoniales son considerados derechos culturales de carácter colectivo, y “han sufrido un subdesarrollo jurídico³⁹” (Uprimmy, 2016), como consecuencia de su relación con un sistema diverso que reconoce además del patrimonio cultural, las artes, la música, entre otras más. Caso contrario sucede con los derechos bioculturales, tutelados bajo una condición fundamental de protección de la vida en la tierra.

En este apartado presentaré el estudio de algunos casos en los que la Corte Constitucional ha estudiado y otorgado derechos a las cosas declaradas patrimonio cultural, con el fin de establecer los conflictos que surgen en la administración pública para conservar los bienes de interés cultural y los derechos que se le reconocen a las cosas desde el patrimonio cultural.

³⁹ Subdesarrollo jurídico hace referencia a un derecho que no tiene elementos y acciones constitucionales para ser tutelado, demandado, exigido o protegido.

3.2.1 El oro sumergido en el mar

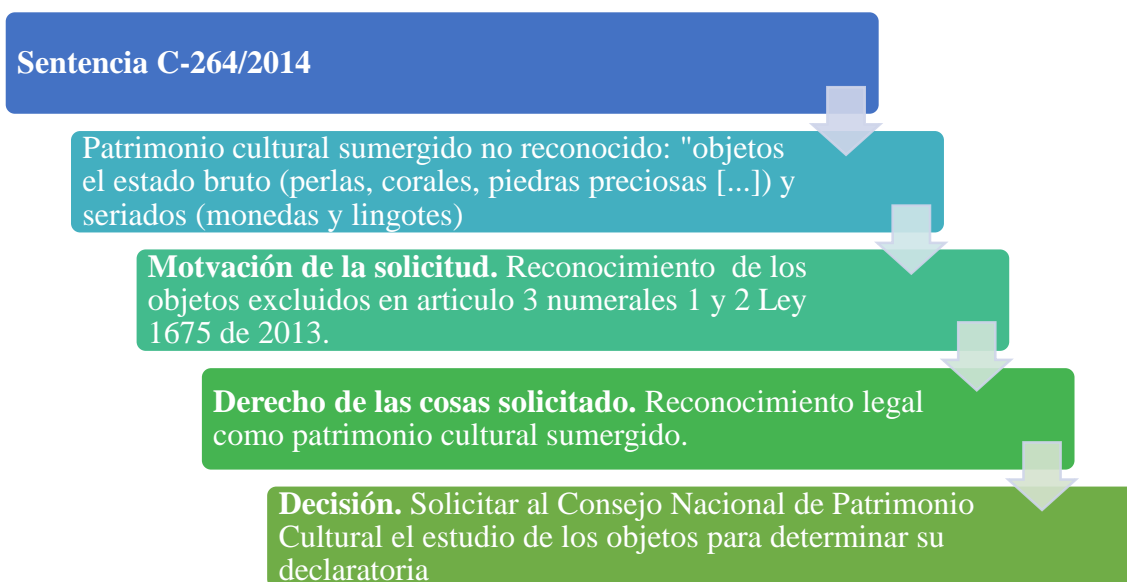


Gráfico 1. Resumen Sentencia C-264/2014 Corte Constitucional.

La solicitud la hacen los ciudadanos Andrés de Zubiría Samper, Juan Manuel Santos Arango, Federico Lewin Pinzón, Camilo Valdivieso León, Andrés Caro Borrero y Diego Mauricio Olarte Rincón, con el fin de solicitar la inconstitucionalidad de los artículos 2 (parcial) y 3 (parcial) y 15 (parcial) de la Ley 1675 de 2013 del Patrimonio cultural sumergido, los cuales establecen:

De acuerdo con los anteriores criterios y lo establecido en el artículo 2 no se considerarán patrimonio cultural sumergido:

1. Las cargas comerciales constituidas por materiales en su estado bruto, cualquiera sea su origen, tales como perlas, corales, piedras preciosas y semipreciosas, arenas y maderas.
2. Los bienes muebles seriados que hubiesen tenido valor de cambio o fiscal tales como monedas y lingotes.

Los accionantes reclaman el derecho de las monedas, los lingotes y las piedras preciosas a ser parte del Patrimonio Cultural de la Nación, debido a que son símbolos representativos de la

cultura y su uso no puede ser económico. El primer conflicto al que apunta la norma del Patrimonio Cultural Sumergido es desconocer los objetos bajo un criterio subjetivo del legislador que elabora la norma. Puesto que los criterios objetivos establecen la competencia de las declaratorias al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural quien determina el cumplimiento de los criterios de valoración requeridos para la postulación y declaratoria de un bien de interés cultural.

El segundo conflicto se encuentra dentro del sistema jurídico, las instituciones internacionales y de gobierno que intervienen en el proceso de la declaratoria, Capel (2014) establece al respecto:

No solo son diversos y más complejos los mismos elementos u objetos patrimonializados, sino que en la caracterización del patrimonio influyen factores diversos: los agentes que realizan el estudio y la catalogación, las instituciones y organizaciones a que pertenecen, las ideas dominantes, la legislación general en la que han de insertarse las nuevas normas protectoras, la estructura estatal con la relación entre los diferentes niveles de administración pública, los funcionarios nacionales de cada país y los internacionales (de la UNESCO, de los organismos supranacionales), los medios de comunicación. Todo eso influye en la caracterización del patrimonio (pág. 139).

En este caso el conflicto también se agudiza en lo que más adelante es caso de estudio el tema de la declaratoria, dado que sin este instrumento o documento que reconoce a un bien en la categoría de interés especial queda desprotegido o no obtiene las mismas garantías. En ese orden de ideas el patrimonio cultural es selectivo, es una construcción del pasado, un pasado seleccionado por las instituciones, las entidades gubernamentales y organizaciones internacionales (Capel, 2014), son ellas las que determinan los objetos de conservación, siendo

esto ya un sistema desigual en garantías entre los bienes los cuales al no tener declaratoria no reciben una asignación presupuestal o medidas de conservación que permitan su restauración y protección.

Pero es también una construcción del futuro de lo que dejamos a los herederos del patrimonio, (Capel, 2014) un parque, una plaza conservada, unas piezas de oro y unas piedras preciosas, estos objetos determinados constituyen la noción de identidad, que hoy en día, está siendo re-evaluada como un proceso de constante transformación, actualmente el patrimonio se enfrenta a procesos de migración y de globalización que establecen identidades, diversidades, diferencias y transformaciones culturales y sociales, a las cuales ya no se sujeta una identidad, sino que la identidad al igual que la naturaleza está en constante transformación.

Para la Corte el caso se resuelve dando la competencia al Consejo de Patrimonio Cultural, pero nos deja ver que las cosas culturales tienen derechos reconocidos mediante la declaratoria y que son sujetos del derecho a la conservación y salvaguardia, los cuales son accionados por los ciudadanos que apelan por la conservación en este caso de las monedas de oro, lingotes y piedras preciosas, que por el hecho de ser parte de un naufragio, de encontrarse sumergidas en el mar o en los ríos y conservar objetos de una época antigua nos cuentan una historia de antepasados, formas de vida, de trabajo, de riqueza y seguramente de conflictos. Adquiriendo de esta manera características culturales y sociales, valoradas como patrimonio cultural de la Nación dada la representatividad del oro y demás objetos con la historia y riquezas biodiversas del país.

3.2.2. Tesoro Quimbaya

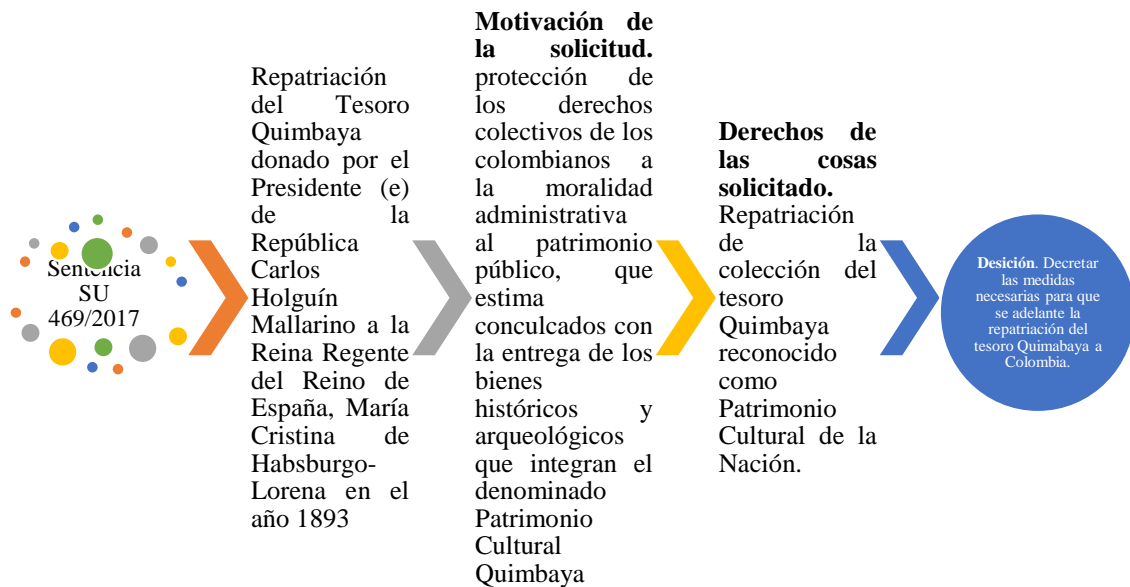


Gráfico 2. Resumen sentencia SU-469/2017



Fotografía 32. Tesoro Quimbaya. Tomado de: Revista Semana

La sentencia es producto de una acción de tutela interpuesta por la vulneración al debido proceso de la acción popular demandada en contra de la Nación por la no protección del Patrimonio cultural de Colombia con la donación del Tesoro Quimbaya a la corona española. El conflicto con el objeto es acerca de la potestad que se le entrega al gobierno de administrar los bienes públicos y su limitación

a este derecho, como sucede en el caso referido, donde los bienes públicos pueden ser usados de forma arbitraria sin acogerse a la reglamentación definida para el uso, administración y conservación de dichos objetos.

La Corte establece los procedimientos que deben adelantarse para hacer uso de los bienes públicos en el caso de que estos salgan del país, en este punto se acoge a tres posturas: en primer lugar los requisitos formales que deben realizarse para sacar un objeto de carácter público del país, en segundo lugar la retroactividad y la inter-temporalidad de la norma y por último la clasificación de los bienes públicos, en bienes de uso público y bienes fiscales.

Inicialmente la corte determina la ilegitimidad de la acción realizada por el presidente Carlos Holguín Mallarino, al sacar del país y donar bienes de carácter público sin la autorización de la cámaras parlamentarias y sin la firma de un tratado internacional que deja sin validez dicho acto, que para la época en que fue realizado debía contar con dichas actuaciones para poder ser sacado a una exposición museográfica de otro país y para ser donado.

En segundo lugar, la corte establece que el daño continúa vigente debido a que el tesoro Quimbaya es representativo de la nación, considerada la mayor colección Latinoamericana hecha en oro y la cual representa un pasado precolombino de culturas indígenas que hoy en día siguen formando parte de la sociedad colombiana que es considerada pluriétnica y multicultural, de manera que se aplica el principio de inter-temporalidad de la norma porque el daño continua vigente.

Por último, está la clasificación de los bienes. La norma establece que los bienes son de uso público cuando las comunidades pueden tener acceso y tener dominio de ellos, como sucede con las plazas

y los parques, pero también pueden ser bienes fiscales que se encuentran a cargo de una entidad estatal que cuida su conservación y a los que las comunidades no acceden y los que son propiedad privada que se consideran en concesión sujetos a unas normas claras para su cuidado y protección. Este es un caso particular en el que se puede ver cómo el patrimonio cultural puede ser utilizado de forma arbitraria por las entidades de gobierno y sus funcionarios, aunque el suceso data de 1893, crea un hecho sin precedente en el que se pone en riesgo un bien que representa la identidad indígena y precolombina.

La misma actuación establece que el tesoro Quimbaya es representativo para los ciudadanos quienes una vez contaron con las normas jurídicas y los derechos para legitimar la protección de los bienes culturales instauran una acción popular para solicitar la repatriación de las piezas de oro. El derecho solicitado para la conservación del tesoro es volver a su territorio, estar en el lugar donde fue elaborado por indígenas que habitaron el actual departamento de Quindío. Es el derecho a la conexidad de los objetos con el lugar y la población la cual le da el significado a las piezas de oro, que puede no ser bajo la cosmovisión indígena de los elaboradores, pero que cuenta una historia de antiguos pobladores que sabían orfebrería y tenían otra forma de valorar a los minerales, entre ellos al oro.

En el momento que las piezas salieron de Colombia estaban siendo llevadas a exhibiciones en los museos de Chicago y Madrid, esta era una forma de dar a conocer a la naciente República de Colombia frente a los otros países llevando una imagen de sabiduría ancestral, que dentro del

panorama nacional sufrió de exterminación y hoy en día continua con la deuda de su reconocimiento⁴⁰.

3.2.3 Objetos de patrimonio cultural en la extracción minera.

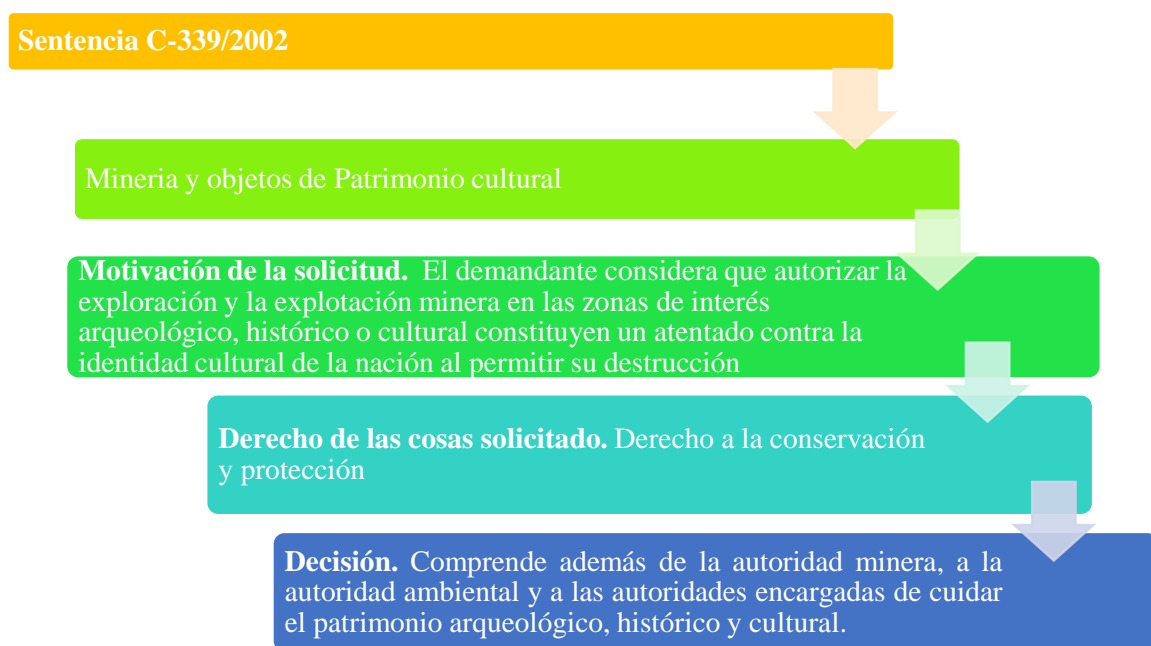


Gráfico 3. Resumen sentencia C-339/2002

En este caso el patrimonio cultural se encuentra amparado en la norma cultural pero también hace parte de las legislaciones ambientales, dada su relación con la tierra, es por ello que en estas disposiciones también se reglamentan la conservación y protección del patrimonio cultural.

La Corte estudia la inconstitucionalidad de la explotación minera en los lugares y objetos considerados Patrimonio Cultural de la Nación, en primer lugar aclara que la explotación minera no está prohibida en los lugares considerados patrimonio cultural y establece que siempre las entidades estatales deben limitar la extracción minera en los lugares que son declarados patrimonio cultural.

⁴⁰ Concepto de la Profesora Monika Therrien dentro del proceso de resolución de la sentencia.

Establece que para ello se cuentan con instituciones tanto en la legislación cultural como el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAHN y en la legislación minera y ambiental como la Agencia Nacional para la Solicitud de Licencias Ambientales ANLA y las Corporaciones Autónomas Regionales CAR, quienes son las encargadas de establecer de igual manera los planes de manejo y protección de los bienes muebles, inmuebles y arqueológicos en sitios de extracción minera.

Al respecto, es claro que dentro de los bienes de interés cultural la minería no es una posibilidad, como la misma sentencia lo refiere: “no se levantaría el castillo de San Felipe en Cartagena para hacer extracción minera” pero qué sucede con los bienes no declarados como en el caso de Ituango Antioquia donde no surgió la declaratoria del saber inmaterial del Barequeo, lugar donde también se adelantó el proyecto energético Hidroituango que represa al río Cauca.



Fotografía 33. Barequeo. Tomada de www.responsiblemines.org

El baraqueo es una técnica ancestral minera que se desarrolla en el cañón del Cauca conocida como:

Una tradición viva a través de la cual se trasmite el legado de competencias, conocimientos y representaciones sociales que una generación deja a la siguiente como garantía para su reproducción material. El *barequeo* tiene un sentido vital que se comprende al saber el significado metafórico del metal precioso como alimento; aunque ciertamente no se come, el oro que obtienen se transforma en alimentos cuando se cambia por el dinero con el que se compran la sal, el arroz, la carne, la panela, y todos los bienes que no poseen ni producen. El *barequeo* es referente fundamental de la identidad como *cañoneros* de sus practicantes; es regulado por un sistema de prescripciones culturales y normas consuetudinarias que como código colectivo, regulan el acceso al oro y su utilización. Se trata de un verdadero modelo de minería sostenible que no produce efectos deletéreos sobre el medio ambiente, ni amenaza la sostenibilidad del recurso aurífero para el uso y bienestar de las generaciones presentes y futuras. Los Barequeros del Cañón del Cauca no usan mercurio para separar el oro; tal operación la realizan agregando a la batea un macerado de hojas, tallos o raíces de árboles que crecen a la orilla del río. De otra parte, con el barequeo no se aportan materiales adicionales al lecho del río porque dicha actividad se lleva a cabo principalmente en las playas que periódicamente inunda el río, de donde toman las arenas y materiales que este deposita en las épocas lluviosas (Espítia, 2019, pág. 1)

La solicitud de la inclusión en la Lista representativa de patrimonio cultural del departamento de Antioquia, fue realizada por las comunidades del cañón del Cauca: “las comunidades salían de su mundo para presentar ante el Estado una solicitud para que reconociera y protegiera su principal actividad productiva como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación y del departamento. Pasaron un poco más de tres años de expectativas, de silencios, de derechos de petición y de esperas, para recibir la respuesta de no aceptar su solicitud” (Espítia, 2019, pág. 1).

Las recomendaciones dadas por el Ministerio de Cultura en la Resolución 2630 de 2015 del Ministerio de Cultura mediante las cuales se establecieron como criterios para tomar una decisión negativa fueron:

En primer lugar, el temor a que el Ministerio de Cultura fuera utilizado “para forzar una decisión política respecto a la construcción de la hidroeléctrica” (Acta 17 de febrero de 2014), decisión que según la Resolución 2630 podría interpretarse “como una acción adversa a la política del gobierno. En segundo lugar, que “la inclusión en la LRPCI en ningún caso opera como una herramienta de protección y defensa de derechos fundamentales. Por último, que “la inclusión en LRPCI nacional es inadecuada para salvaguardar la manifestación (Resolución 2630 de 2015).

En estos casos donde la norma es selectiva para determinar unos bienes de interés cultural frente a otros como el barequeo, considerados por Espitia (2019), como “patrimonios incómodos”, los cuales no son declarados así cumplan con las condiciones por encontrarse en medio de mega proyectos energéticos que quedan por encima del beneficio común del estado, pasando por encima de las comunidades a quienes el río y el oro les representan otros valores diferentes al económico con la plusvalía de la extracción y de los mega proyectos energéticos.

Este caso de análisis frente a las determinaciones de la Corte que establece que la protección del patrimonio cultural se asegura al encontrarse inmersa en otras legislaciones no parece ser efectiva, dado que el patrimonio cultural es seleccionado y de esa misma manera puede ser considerado incómodo para la economía extractivista y los grandes proyectos minero-energéticos. Entonces la conservación del patrimonio no se encuentra en las manos de las legislaciones y su estricto cumplimiento sino de las decisiones políticas, económicas y de infraestructura de los gobiernos. Se busca el derecho de conservación del patrimonio cultural frente a la legislación minera, aunque su

alcance no logra superar las consideraciones políticas económicas, lo positivo que resulta de procesos como los dados en Ituango es la apropiación de las personas a sus manifestaciones culturales, la respuesta negativa significó en este caso una oportunidad para recuperar de manera local el barequeo y buscar su declaratoria nacional junto con otras regiones donde la técnica se practica de forma tradicional.

2.3.4 Monumento a Cristo Rey municipio de Belalcázar – Caldas.

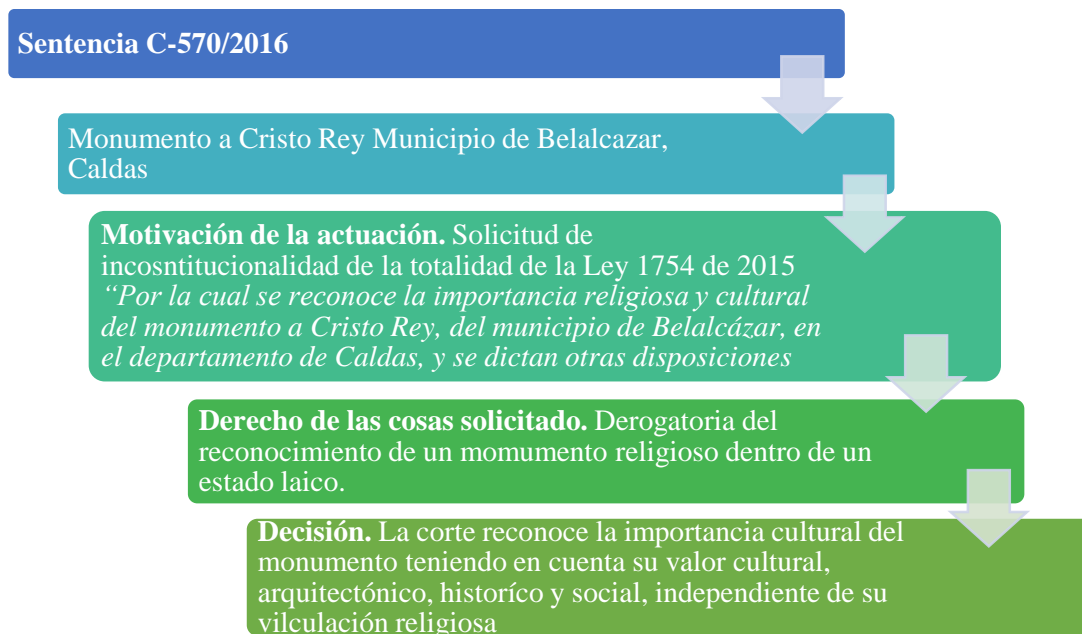


Gráfico 4. Resumen sentencia C-570/2016

El Cristo Rey de Belacazar, es el monumento más grande de Latinoamérica, ubicado al occidente del departamento de Caldas en el cerro del Oso, es una construcción de 4 metros, “En el primer piso se ubica *“la capilla del Señor Caído”* y en los pasillos de los balcones donde están las puertas de ingreso se encuentra grabado el nombre de su gestor e impulsor en conmemoración a su labor. En su interior cuenta con 163 escalas para su recorrido y espacios amplios donde se puede apreciar el

paisaje” (Sentencia C-570/2016). Fue noticia en 2013 por las terribles condiciones de deterioro y abandono en el que se hallaba (Zuluaga, 2013).



Fotografía 34. Cristo Rey Belalcázar, Tomado de Fernando Gómez. Periodico Q'hubo

Posteriormente se expide la ley 1754 de 2015, en la cual se establece la importancia del monumento y se solicita a las entidades gubernamentales competentes asegurar la conservación de Cristo rey. Esta norma es demandada y solicitada su inexecutable al considerarse que dentro de un estado diverso y laico que respeta cualquier creencia o religión, se considere a un monumento a Cristo Rey como representativo de la identidad de una población. Se establece así un debate religioso en la que el patrimonio cultural se encuentra inmerso en controversias debido a que no toda la colectividad se siente representada en los monumentos religiosos. La Corte determina que la designación de la importancia cultural del monumento y su reconocimiento y solicitud de conservación ante las autoridades locales, no está desconociendo el estado laico que profesa la constitución, su función es cuidar de un bien cultural.

Y aunque la importancia del monumento reside en parte en su carácter religioso su importancia está dentro de su construcción y obra arquitectónica. “Su construcción surgió a la manera de un proyecto

común de los miembros de la sociedad de Belalcázar, y también de otros sectores de la región cafetera, como reacción a la violencia partidista que siguió al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán” (Sentencia C-570/2016).

La obra fue una idea del padre Antonio Valencia Murillo, quien decide construir el Cristo Rey como una forma de mitigar la violencia de los años 50,

Con la ayuda del arquitecto Libardo González, el ingeniero Alfonso Hurtado Sarria y el maestro de obra Francisco Hernández quienes hicieron los cálculos para erigir una estatua que dominara el paisaje circundante. La construcción fue financiada con los dineros recaudados en bazares y rifas organizados por los pobladores. La misma comunidad compró materiales de construcción como cemento, hierro, ladrillos, piedras y pintura y los donó al proyecto. Por su parte, los cafeteros más ricos de la región aportaron el 10 % de las utilidades anuales de sus cosechas y pagaron los jornales de los obreros durante los seis años que duró la construcción. El 3 de enero de 1954 —sin que hubiera cesado la violencia entre seguidores de los dos partidos tradicionales— el arzobispo de Manizales, Luis Concha Córdoba, y los obispos Baltazar Álvarez Restrepo y Pedro José Rivera, inauguraron con una misa campal la colosal escultura (Vargas, 2018).

De manera que el monumento además de tener una significación religiosa tiene también una valoración social y cultural, dado que es parte de la construcción ciudadana del municipio de Belalcázar, de esta manera la Corte desestima la inconstitucionalidad de la ley que protege al monumento. El monumento es protegido y le son resarcidos sus derechos al ser reconocido como de importancia cultural, este es un caso en el que los objetos patrimoniales son puestos bajo tutela debido a su avanzado estado de abandono que pueden conllevar a su deterioro definitivo, aunque este reconocimiento no conlleva necesariamente a una declaratoria o asignación presupuestal

determinada y periódica, si permite que las entidades gubernamentales sean alertadas para que desarrollen acciones de restauración.

3.2.5 Diferencias de protección entre los bienes de interés cultural y los bienes no declarados

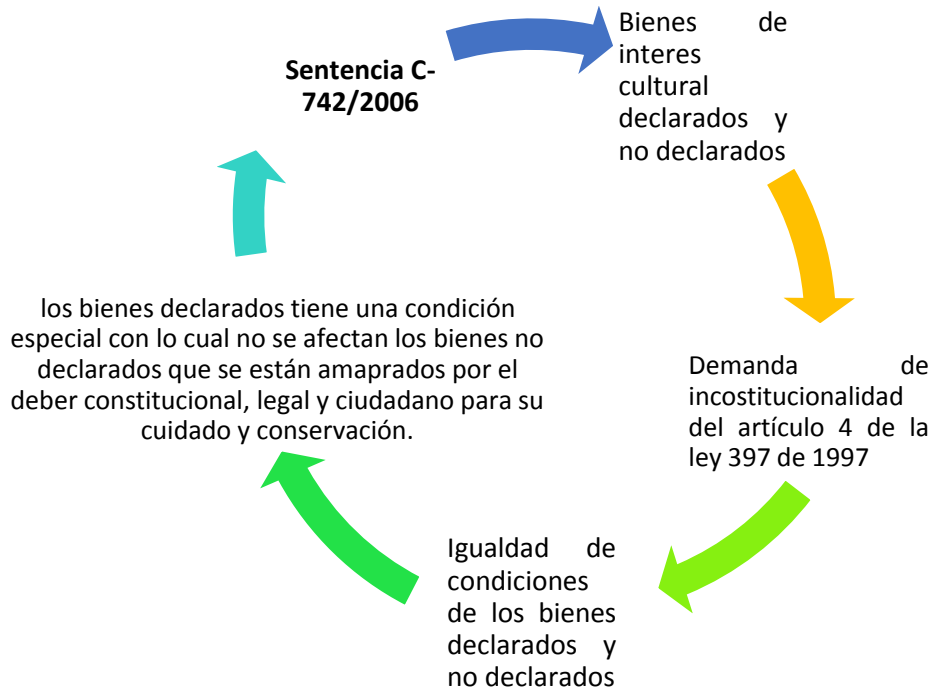


Gráfico 5. Resumen sentencia C-742 de 2006

Esta es la sentencia que he determinado como hito dentro del análisis jurisprudencial de tipo exploratorio adelantado, es decir que esta sentencia es la que recoge la esencia sobre la cual las demás decisiones proferidas de la Corte tienen un precedente. La ley evaluada es la 397 de 1997 en su artículo 4 en el que se limitan los bienes del patrimonio cultural a la declaratoria, como bienes de interés cultural. Esta limitación se refiere a que las acciones y disposiciones estatales solo se encuentran reglamentadas para los bienes de interés cultural y las manifestaciones que se encuentran en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial. Dichas limitaciones son consecuencia de

la amplitud de bienes patrimoniales existentes en el país, por lo tanto debe haber un límite en su protección a partir de la “declaratoria”.

Con la declaración de un bien, este adquiere la categoría de bien especial, lo que le otorga los siguientes derechos establecidos en la sentencia C-742/2016:

Ley 397 de 1997 muestra que el hecho de que un bien sea declarado de interés cultural y, por ello, sea destinatario de la misma normativa implica, entre otros, los siguientes privilegios y restricciones, a saber: i) serán objeto de la política estatal para la conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural, con el fin de que sirva de testimonio de la identidad cultural de la nación (artículo 5), ii) si además de ser declarado bien de interés cultural es de propiedad de entidades públicas, será inembargable, imprescriptible e inalienable (artículo 10), iii) estarán sometidos al plan especial de protección del Estado, para lo cual se someterán a la intervención del Estado y se establecerán prohibiciones de demolición, destrucción, parcelación y remoción sin autorización gubernamental, la cual abarca, incluso, a los predios colindantes (artículo 11), iv) harán parte del registro de patrimonio cultural que deben llevar las entidades territoriales y la nación (artículo 14), v) las actividades que integran el interés cultural, tales como la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, gozarán de estímulos y fomento del Estado (artículos 17 y 18), vi) gozarán de un régimen especial aduanero para supresión de aranceles y exención de impuestos para intercambios culturales (artículo 19) y, vii) para la difusión de las expresiones culturales de los colombianos y para la promoción de las actividades artísticas y culturales, el Ministerio de la Cultura tendrá espacios en la televisión y la radio nacionales (artículos 20 y 21). Finalmente, es importante advertir que el incumplimiento por parte de los particulares y de los servidores públicos de las obligaciones que impone esta ley, puede originar sanciones económicas, disciplinarias y penales (artículo 15). (Pág.12).

En esta sentencia la Corte estima que las instituciones encargadas de la protección del patrimonio cultural deben limitarse a las declaratorias, puesto que el patrimonio es un sinnúmero de objetos y manifestaciones que no resta posible brindar protección a todos. Además, afirma que los objetos no declarados son protegidos, debido a que es un deber social de los ciudadanos propender por su cuidado y existen otras disposiciones además de la normatividad cultural donde son protegidas, entre ellas el código de policía y los tratados de derecho internacional humanitario para los conflictos armados.

Desde mi punto de vista seguramente ningún sistema de instituciones podrá abarcar la riqueza cultural de un país biodiverso como el colombiano, pero la declaratoria resulta conflictiva debido al sistema de selección de los bienes y las manifestaciones culturales incluidas dentro de la lista indicativa o representativa de Patrimonio cultural son el resultado de un estudio hecho por diferentes entidades estatales de nivel local, nacional e internacional, en cumplimiento de políticas económicas que intervienen en las decisiones sobre qué se conserva y qué no.

Este estudio jurisprudencial me lleva a las siguientes conclusiones, por un lado las cosas tienen derechos de forma desigual, dado que solo las que son conservadas tienen acceso a los derechos de protección, pero también me lleva a plantear como sucedía en el caso del rechazo que el patrimonio cultural es conservado por las personas cuando no es declarado y de esta manera, los objetos siguen cobijados por una significación cultural porque sirven para el uso o beneficio común, es en casos donde la conservación tiene un dominio y razón pública que se genera un proceso sostenible de protección cuando es la gente la que defiende y establece las medidas de salvaguardia de las cosas culturales.

Siendo así y habiendo determinado que las cosas tienen derechos cuando son declaradas y cuando no lo son su conservación es asumida por la ciudadanía quienes establecen mecanismos de protección, es que se establece una propuesta de mayor alcance jurídico de la norma en patrimonio cultural, respondiendo al principio de progresividad de las leyes y los derechos.

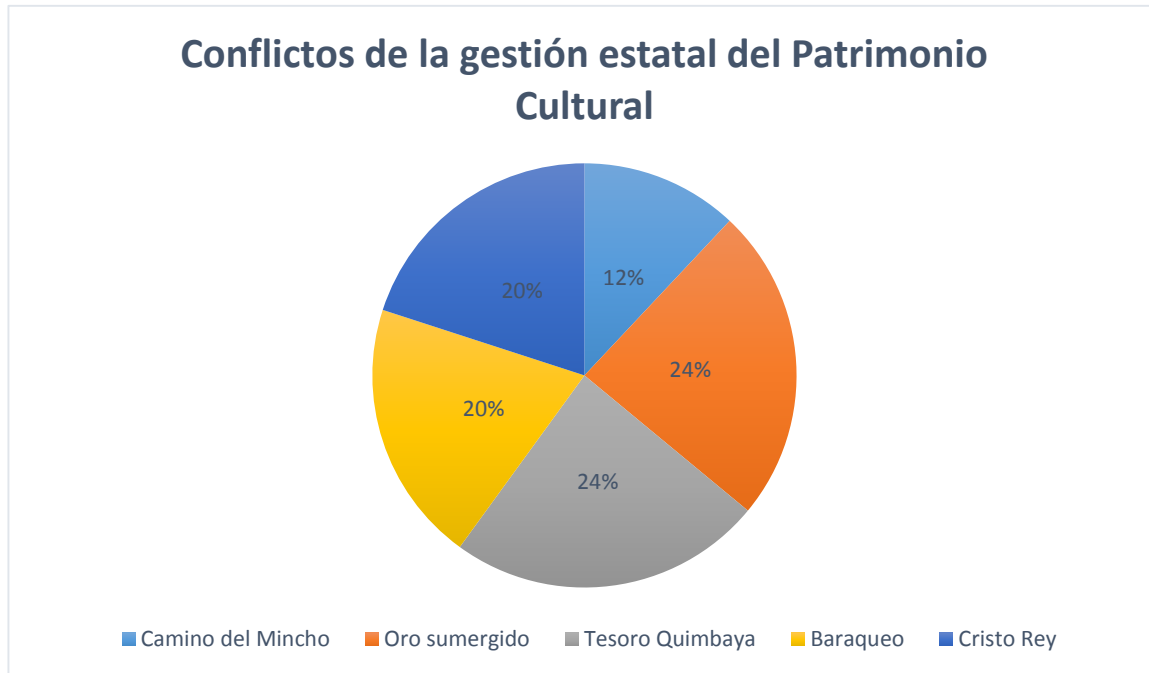
3.3. GESTIÓN CULTURAL COLECTIVA: UN DERECHO ADQUIRIDO DE LAS COSAS

En el análisis jurisprudencial de tipo exploratorio desarrollado en las páginas anteriores se obtuvo como resultado: el reconocimiento de los derechos de los bienes culturales y cómo acceden a ellos de forma desigual debido a la declaratoria. En las siguientes gráficas se identifican los conflictos relacionados con la administración estatal de los bienes culturales.

Para la elaboración de la primera gráfica, se tomaron como criterios de valoración los diferentes conflictos identificados en la gestión del patrimonio cultural definidos como: la multiplicidad de instituciones intervinientes en su declaratoria, la diversidad de identidades en las comunidades y la protección análoga de los bienes no declarados contenidos en normas sin las mismas garantías presupuestales y de conservación otorgadas a los bienes declarados, se hizo una puntuación porcentual dentro de los 5 casos de estudio analizados, en los que se tuvo en cuenta la presencia y magnitud de estos conflictos en cada caso concreto, haciendo así una división de un 100% de conflictos del patrimonio cultural sobre el rango de afectación a cada bien y manifestación cultural.

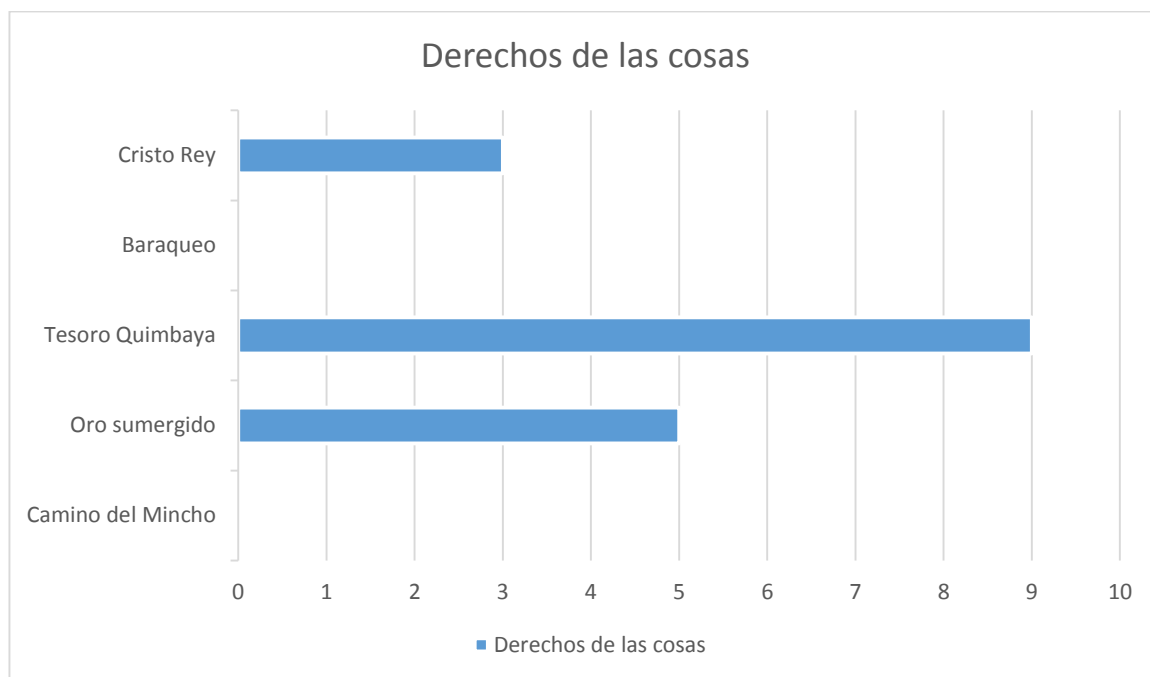
Para la segunda gráfica, se toman en cuenta los resultados de los conflictos en la gestión del patrimonio cultural, de manera que se establece una puntuación de 0 a 6, donde 0 representa la no obtención de derechos para el bien cultural y 6 hace referencia a un alto porcentaje de derechos solicitados y reconocidos por la Corte. En la tercera gráfica se representa el estado de conservación de los bienes culturales, a partir de tres criterios: el estado de conservación del bien cultural o

manifestación, las acciones de restauración y salvaguardia y la participación ciudadana, las cuales se califican de 0 a 6, donde 0 es un mal estado de conservación y 6 un buen estado, teniendo en cuenta dos factores que influyen en esta calificación las acciones adelantadas y la participación ciudadana que permiten el estado de conservación de los bienes y las manifestaciones.



Gráfica 6. Conflictos de la gestión cultural

En este gráfico se puede ver la forma en que los conflictos de gestión del patrimonio cultural, definidos como: la multiplicidad de instituciones intervinientes en su declaratoria, la diversidad de identidades en las comunidades y la protección análoga de los bienes no declarados contenidos en normas sin las mismas garantías presupuestales y de conservación otorgadas a los bienes declarados, se generan de manera más notoria en los bienes que son o pueden ser objeto de declaratoria, en especial los que tienen que ver con otros países donde se agudiza el conflicto al ingresar las posturas y valoraciones de otros lugares como es el caso del oro sumergido y el tesoro Quimbaya. Para el caso del camino del Mincho, del barequeo y el Cristo Rey son los que menos conflictos tienen en su gestión debido a su falta de solicitud de declaratoria.



Gráfica 7. Derechos de las cosas

Así mismo se puede ver en la gráfica de los derechos otorgados a las cosas como son el camino y el barequeo la manifestación cultural y el bien que no cuentan con una solicitud de garantías de conservación y protección, por lo tanto no adquieren derechos. A diferencia del oro sumergido, el tesoro Quimbaya y el Cristo Rey a los cuales se les reconocen derechos por parte de la Corte Constitucional y de la legislación colombiana respectiva.

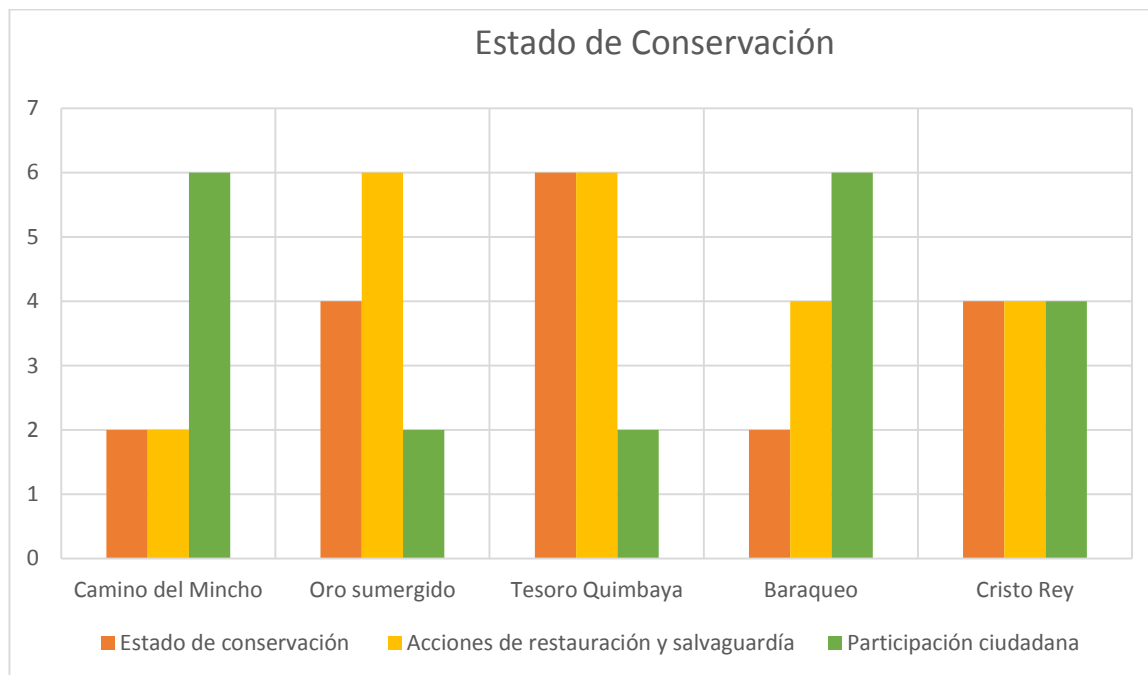


Gráfico 8. Estado de conservación

En esta gráfica se puede ver el estado de conservación de los bienes a partir de dos aspectos: las acciones adelantadas y la participación ciudadana, al respecto el camino del Mincho junto con el barequeo no se encuentran en un buen estado de conservación pero sí cuentan con un alto índice de participación ciudadana lo que representa la sostenibilidad de su mantenimiento (Ostrom, 2000). La sostenibilidad es aquí entendida desde el uso de los comunes estudiado por Elionor Ostrom, (2000) quien establece que en los lugares donde las instituciones comunitarias se hacen cargo del cuidado y conservación de los lugares naturales se consiguen altos niveles de sostenibilidad, ya que son utilizados saberes tradicionales que no afectan el medioambiente.

De esta manera se evidencia que la conservación adelantada de forma autónoma por las comunidades sobre sus bienes culturales generan mejores condiciones de sostenibilidad, puesto que en los bienes no declarados es donde se da mayor participación ciudadana, pero en los objetos que

buscan el reconocimiento se tienen más acciones y solicitudes de protección ante las entidades competentes y se encuentran en mejor estado de conservación.

Haciendo uso de los anteriores resultados propongo que se dé un mayor alcance a la norma jurídica de patrimonio cultural a partir del principio de progresividad⁴¹ de los derechos, no hago la formulación de este alcance respecto de la norma en patrimonio cultural de carácter internacional ya ratificada por el estado Colombiano y que por versar sobre derechos humanos entra en estricto sensu a la legislación, es decir, que ingresa sin modificaciones a ser parte de la normatividad, pasando claramente por una revisión constitucional que determinó que se encuentra acorde con los preceptos constitucionales.

Mi propuesta va encaminada hacia la norma constitucional, es decir, el derecho a la cultura y a la conservación de los bienes públicos y culturales. En este sentido planteo un aporte a dicha reglamentación proponiendo la aceptación de la gestión cultural comunitaria de los bienes no declarados, en especial los bienes de uso público como el camino y los saberes inmateriales, como un derecho adquirido de las comunidades a ser los encargados de su gestión y administración, tal como sucede con los derechos bioculturales que reconocen esta relación de carácter fundamental para la vida.

De manera que en el momento que se efectuó una declaratoria se tengan en cuenta las acciones comunitarias que estuvieron encaminadas a conservar el bien y siga en cabeza de ellos como un derecho adquirido antes de la declaración, puesto que la comunidad ya había decidido conservar el

⁴¹ El principio de progresividad de los derechos establece que en la medida en que se transforman las situaciones de hecho de las realidades jurídicas de la sociedad, de esa misma forma se transformen las normas y sus disposiciones referentes a dichas nuevas circunstancias que debe regularse.

bien o el saber y como consecuencia había iniciado acciones tendientes a su protección como sucede en el caso del camino con el mandato y en el caso del barequeo: con las diferentes acciones de transmisión y conservación del conocimiento de la técnica de minera artesanal. Con ello se estaría frente a una declaratoria de bien cultural que además de propender por su protección también se establece en términos de sostenibilidad donde los bienes son conservados en la medida de las transformaciones y acciones de las comunidades, así no solo se crea un sistema de protección y salvaguardia integral en el que reconoce la relación interdependiente de la tierra-objetos-humanos, se contribuye a sacar del subdesarrollo jurídico a los derechos culturales y se reconocen las estrategias de conservación comunitarias entendidas como un pluralismo jurídico propio de cosa/bien-lugar y grupo humano.

Dicha propuesta se encuentra acorde con la descentralización del patrimonio cultural que otorga a las entidades territoriales la facultad de hacer sus propias declaratorias y planes de manejo y salvaguardia de los bienes de interés cultural en los municipios, departamentos, distritos, territorios indígenas y nacionales, está acorde con el principio de participación ciudadana y protección de la riqueza cultural de la nación establecido en las garantías del derecho cultural y se encuentra en consonancia con las nuevas perspectivas constitucionales sur americanas, conocidas como el neo-constitucionalismo Latinoamericano, o también llamadas por Boaventura de Sousa Santos Epistemologías del sur; perspectivas que refieren a la diversidad cultural como una herramienta que ha permitido la consolidación de nuevos esquemas jurídicos constitucionales como el otorgar derechos a la naturaleza y a los ríos, esta perspectivas parten de la necesidad e idiosincrasia de los pueblos amerindios de reconocer a la tierra como un ser vivo del cual depende la existencia humana.

Aunque dichas perspectivas han tenido diferentes dificultades para poder ser ejercidas por los pueblos tienen un precedente que se marca con un cambio de pensamiento y legislación que se centra en la relación humanos-tierra, con la que se permite una reglamentación que no separa estos dos sujetos y que los regula bajo las condiciones establecidas dentro de la relación, es decir, que legisla y permite la administración desde lo que establecen los pueblos con la tierra a partir de los saberes heredados por los antecesores habitantes de esta tierra.

A la propuesta la he denominado el derecho de las cosas, un derecho a ser reconocido y conservado desde lo local hacia lo nacional o global, es decir que se inicie el proceso de declaración o reconocimiento de un bien, lugar o saber cultural desde lo que ya se ha negociado y construido colectivamente para su conservación, protección o salvaguardia.

CONCLUSIONES

Con esta investigación me propuse plantear un mayor alcance a la norma jurídica de patrimonio cultural a partir del análisis y descripción de las valoraciones culturales del camino del Mincho, tanto del derecho como del camino que camina. El resultado del proceso de estudio de la información llevó a formular dos valoraciones: el derecho y el camino que camina, con las cuales se hizo un análisis de posibles nuevos alcances o efectos jurídicos que se le pueden dar a la norma de patrimonio cultural. Posteriormente se hizo un análisis jurisprudencial de sentencias y casos donde se han adelantado acciones para solicitar la protección y gestión de los derechos de las cosas o bienes y manifestaciones culturales, con el cual se buscó identificar las principales problemáticas en el cumplimiento efectivo del derecho de las cosas, es decir, su protección y conservación, de manera que se pueda determinar cuáles son las mayores dificultades de la norma de patrimonio y así poder establecer un alcance o efecto jurídico que aporte y conlleve a dar un carácter más fundamental a los derechos culturales.

El proceso de investigación inició con la formulación de las valoraciones culturales, en primer lugar el derecho, este nuevo uso del camino del Mincho es el resultado de los recorridos físicos que realicé en el camino, los diarios de campo, las entrevistas, conversaciones informales, la revisión bibliográfica y algunos relatos del ejercicio de cartografía social con los cuales se llegó a su formulación. El derecho, fue un concepto con el cual puede hacer el ejercicio de valoración establecido por la UNESCO para el caso de los itinerarios culturales con el fin de dar cumplimiento a la investigación patrimonial, también como una forma de conocer el proceso histórico del camino del Mincho que lo convirtió en derechos y las relaciones sociales que se establecen en el camino

entre las personas. Con estos instrumentos de investigación puede considerarse al camino como un espacio público rural en el que se articulan las relaciones sociales de la vereda Morro Abajo, de esta manera lo relacioné con el beneficio común o bien común, lugar en las que los hombres desarrollan la sociabilidad, establecen procesos de autoregulación y de esta manera manifiestan una relación de cosa-humanos, en la que las personas se comunican, transportan y movilizan como seres sociales o como lo define Aristóteles como animales políticos.

La segunda valoración es el camino que camina, es la descripción de la tierra y sus movimientos, el camino se establece a partir de su dependencia física con el suelo o una superficie caracterizada por el movimiento constante de la tierra. Esta valoración es el resultado de los testimonios recogidos en el ejercicio de cartografía social de la vereda Morro Abajo, de entrevistas y conversaciones informales con personas de la provincia de Lengupá, con ella pude establecer e identificar relatos y saberes orales conservados en la memoria de las personas con los cuales se describe el paisaje geográfico de la región de Lengupá, el movimiento de la tierra y los agentes y seres no humanos que habitan en el lugar, esta es la forma de explicar en primer lugar cómo el camino camina y en segundo lugar cómo las personas establecen una relación entre humanos-cosa-no humano, con la cual se crea un sistema de relaciones que se explica y está contenido en las narraciones orales de la región. De esta manera se relacionó al camino que camina como un derecho biocultural de la naturaleza, en el cual los humanos se relacionan con la tierra, un ser viviente que se corre, se manifiesta en crecientes, volcanes, el movimiento del oro y haciendo caminar al camino. Esta interdependencia del camino y de las personas a la tierra para vivir me llevó a plantear la relación humano-objeto-no humano como un derecho biocultural del territorio a la permanencia y supervivencia de las personas y la naturaleza en igualdad de derechos.

Por último, al plantear las dos valoraciones culturales del camino me dispuse a desarrollar un análisis jurisprudencial en el cual se pudieran estudiar casos concretos en los que la Corte Constitucional haya proferido sentencias, con el fin de establecer las problemáticas para el efectivo cumplimiento de los derechos de los bienes culturales a la protección y de las manifestaciones a la salvaguardia, en su desarrollo se estudiaron 6 casos, incluyendo al camino del Mincho, en los que se estableció cómo la problemática del patrimonio cultural reside en la declaración debido a que su gestión requiere de la intervención de muchas instituciones, está en cabeza del estado, los procesos actuales de globalización y pluriculturalidad las comunidades no se relacionan con una identidad sino que las identidades que se encuentran en constante proceso de transformación y por último existe una desigualdad frente a los bienes no declarados que no pueden ser tutelados no exigir sus derechos.

Al encontrarme con el derecho, percatarme de que la comunidad seguía utilizando el camino y conservando parte de él y que la definición que daban del mismo era: “ese camino es de todos... nadie lo puede quitar”, pensé en que esta experiencia desbordaba las lógicas del bien de interés cultural y se trasladaban más bien hacia el bien común entendido como un lugar que presta un uso social colectivo (Márquez y Murillo, 2005). A partir de la teoría del derecho, y explicado como un espacio público, el derecho es un lugar de todos, donde todos pueden ir, estar y permanecer, lugar donde se articulan las relaciones entre los vecinos. El derecho mostró un alcance mayor dentro la normatividad del patrimonio cultural, pensando que el camino del Mincho ya no existe por su intervención y se convirtió en un espacio público importante para el desarrollo social junto con otros espacios públicos rurales como la escuela, la junta de acción comunal o la carretera. El derecho es un lugar multifuncional y de dominio público (Márquez y Murillo, 2005), en el que las personas se familiarizan, se saludan y charlan, es un lugar usado frecuentemente por los niños que son enviados por los caminos para hacer trayectos cortos, como los mandados o ir a la escuela, puesto

que el rechazo tiene un inicio y fin determinado, generalmente llega a otros lugares públicos, como las tiendas, la escuela, los puentes y las carreteras.

Entendí entonces que el patrimonio cultural, puede no ser conservado, de manera que esa no sería su razón principal de ser, puesto que el patrimonio debe asumir las transformaciones que hacen parte de él y no homogenizar el concepto mediado por la conservación, la originalidad o autenticidad. El patrimonio cultural permite la permanencia de las poblaciones en el territorio adaptándose a los procesos culturales, sociales, políticos y económicos que van cambiando sus usos. Por lo tanto, es conservado en la medida que las transformaciones de los territorios lo van permitiendo. De este modo la norma jurídica del patrimonio debe empezar a tener en cuenta no sólo las valoraciones, históricas, simbólicas y estéticas de los bienes de interés cultural y empezar a valorar de la misma manera los usos sociales y beneficios comunes que el patrimonio cultural presta a las comunidades.

En el caso del camino, la movilidad de la comunidad, las salidas al mercado de los productos agropecuarios y el trabajo colectivo. También se puede verse estas valoraciones en el caso de los centros históricos, con los empleos informales que aseguran una regular afluencia y confluencia de productos y de personas en un mismo espacio, o en las casas antiguas y sus usos habitacionales y de referencia espacial en las urbes. Este patrimonio valorado desde el bien común, o como lo establece Santo Tomás en su teoría filosófica, la razón de ser del derecho y la pertinencia del estado, entiende al ser humano como un animal político que se relaciona con su naturaleza y con el espacio en el que se desarrolla y desde el cual crea valores sociales de relación con otros humanos y como se estudió en el capítulo 2 con seres no humanos (Poole, 2008). Por ello, las valoraciones del camino buscan dar más alcances a la norma de patrimonio en cuanto a su valoración y conservación o declaratoria, puesto que este no puede ser un fin último de la norma sino que por el contrario, la norma puede

establecer un mecanismo de reconocimiento de las formas, maneras, relaciones que se dan en lugares donde se encuentran las personas y crean sus propios códigos de convivencia, lo que también se conoce como el pluralismo jurídico (Rincón y Vivas, 2015).

En conclusión, considero que tanto el rechazo como el camino que camina son valoraciones que representan una lógica de bien común que mucho le puede decir a las normas que buscar regular los procesos vivos del patrimonio cultural permitiendo una mejor comprensión del mismo. Por ello, propongo, un derecho colectivo adquirido de las comunidades frente a la gestión de su patrimonio cultural en el cual se formule una propuesta que tenga en cuenta en lo bienes no declarados las acciones comunitarias que adelantan los procesos de conservación del patrimonio cultural de manera que se generen nuevos procesos de sostenibilidad local para los bienes y las manifestaciones culturales, se contribuya al derecho de participación ciudadana a la vida cultural y se apoye a la formulación del nuevo constitucionalismo Latinoamericano que concibe los derechos de la naturaleza en el mismo enfoque y garantía que los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alcides. (2017). El pluralismo jurídico y los derechos a la Pachamama. *Advocatus*, 223-259.
- Alvargonzález, C. S. (2009). La protección jurídica de los caminos públicos.
- Angel, H. P. (2003). *Los caminos reales de Casanare*. Yopal.
- Ardavín, E. J. (2014). Aproximación a la noción de Bien Común en Tomás de Aquino. *Metafísica y persona. Filosofía, conocimiento y vida*, 60-94.
- Capel, H. (2014). *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona: del Serbal.
- Carrillo, M. T. (1997). *Luis Guillermo Vasco Uribe*. Obtenido de Luis Guillermo Vasco Uribe: www.luguiva.net
- Castro, V. (2004). Riqueza y complejidad del Qhapag Ñan. Su identificación y puesta en valor . *Tejiendo los lazos de un legado Qhapag Ñan camino principal andino hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso de valor universal*, 19-27.
- Chacón, M. (2004). Dinámica y determinantes de la violencia durante "la violencia" en Colombia. *CEDE*.
- Comite Internacional de Itinerarios Culturales. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Québec: ICOMOS.
- El Tiempo. (1995). Alza vuelo el oleoducto central. *EL TIEMPO*, 1.
- Espinel, J. Á. (11 de Diciembre de 2017). Etnografía de un recorrido. (D. Bernal, Entrevistador)
- Espítia, N. C. (30 de Abril de 2019). *Alianza por la minería responsable*. Obtenido de Alianza por la minería responsable: <https://www.responsiblemines.org/2019/04/el-barequeo-en-colombia-un-patrimonio-cultural-incomodo-2/>
- Farfán, N. S. (2016). *El café y los primeros pasasos del capitalismo en Colombia*. Bogotá.
- Galak, E. (2010). *El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu. Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades*. La Plata.
- Gnecco, C. (2017). Obsesión por las ruinas y la ruina del Qhap Ñan. *Ruinas. Idd*, 54-59.
- Huertas, P. G. (1995). *Guerreros, beldades y curanderos el enigma de los indios Teguas*. Tunja: Academia Boyacense de historia.
- Huertas, P. G. (1998). *Lengupá en la Historia*. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Iannello, P. (2015). *Pluralismo jurídico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ingold, T. (2012). Hacia una ecología de los materiales. *Annual Review of Anthropology*, 16.
- Ingold, T. (2018). *La vida de las líneas*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Legat, A. (2008). Walking Stories; leaving footprints. En T. Ingold, *Ways of walking* (págs. 35-49).

- Machado, A. (2001). El café en Colombia a principios del siglo XX. En G. M. Arango, *Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX* (págs. 77-98). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, A. (2009). *La Reforma rura, l una deuda social y política*. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo UN.
- Martinez Cely Diego, F. P. (2011). *Plan Integral de Manejo del Itinerario Cultural de la cuenca alta del río Apulo (Zipacón). Territorio de tránsitos y pausas*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Martínez, O. V. (2017). *El Capitán Dumar Aljure Vida y muerte de un hombre rebelde*. Bogotá: UD.
- Medina, G. F. (1994). *A lomo de mula*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Micarelli, G. (2017). Soberanía alimentaria y otras soberanías: el valor de los bienes comunes. *revista colombiana de antropología*, 119-142.
- Mockus, A. (2005). Políticas de redefinición del espacio público: construcción del sentido de lo público e innovación urbana . En G. M. Gómez, *Redefinición del espacio público* (págs. 39-62). Bogotá: Uniandes.
- Molinero, N. M. (2012). Sobre itinerarios culturales del ICOMOS y las rutas temáticas turístico - culturales. Una reflexión sobre su integración en el turismo. *Analisis turisitico*, 57-68.
- Ocensa. (1994). *ocensa*. Obtenido de ocensa: ocensa.com.co
- Organización de las naciones unidas para la ciencia y la educación UNESCO. (12 de Junio de 2016). *Red internacional de la UNESCO Rutas de la seda*. Obtenido de Red internacional de la UNESCO Rutas de la seda: <http://www.nexosalianza.com/noticias/seda/1613-red-internacional-de-la-unesco-rutas-de-la-seda>
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los comunes. La evoluación de las instiruciones de acción colectiva*. México: Fondo de cultura económica.
- Pardo, G. (2016). *El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá*. Bogotá: Impresión Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Pardo, G. (2016). *El Mincho. Crónicas no contadas de Lengupá*. Bogotá: Veramar.
- Patrón, M. B. (2014). Los caminos a Santiago, "patrimonio a revalorizar". *Monografico*, 647-658.
- Peñuela, L. G. (2019). Caminos difíciles de toriar: etnografía de trochas campesinas al norte del Tolima. *Caminos difíciles de toriar: etnografía de trochas campesinas al norte del Tolima*, (pág. 5). Cali.
- Pérez, H. P. (2003). *Caminos reales de Casanare*. Yopal: Fondo Mirxto de Cultura de Casanare.
- Pierrotti, N. (2016). Pasado y presente de las Rutas de la Seda, Asia Central y el Comercio internacional euroasiático. . *Programa de política internacional Facultad de ciencias empresariales* , 2.
- Pino, M. d. (2016). El cinturón económico de la ruta de la seda: implicaciones para Asia central. *Relaciones Internacionales UNAM*, 97 -127.
- Poole, D. (2008). Bien común y derechos humanos. *Persona y derecho*, 98-133.

- Portafolio. (2018). Los llanos, despensa petrolera colombiana. *Portafolio*, 1.
- Rodriguez, G. H. (1977). *Lengupá en la historia*. Bogotá: Academia Boyacense de Historia.
- Roldán, H. O. (3 de Junio de 2012). *Anécdotas, cuentos, historias y relatos*. Obtenido de Anécdotas, cuentos, historias y relatos: <http://anecdotasvididas.blogspot.com/2012/06/las-vigas-de-oro.html>
- Romero, F. A. (2009). El flocklore gallego sobre la viga de oro: su origen y significado. *Anuario Brigantino*, 109-124.
- Ruíz, J. C. (2006). Los itinerarios culturales. Características y tipos. Principales experiencias nacionales e internacionales. *Cudernos de Arte de la Universidad de Granada*, 319-335.
- Salinas, V. F. (2013). De dónde y hacia dónde. Perspectivas y premisas para el entendimiento de los itinerarios culturales. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* .
- Suárez, L. A. (2009). Lluvia de flores, cosecha de huesos. Guacas, Brujería e intercambio en la tragedia de Armero. *Maguaré*, 371-416.
- Tondre, F. (09 de 03 de 2009). *Patrimonio Consejo de Europa*. Obtenido de Patrimonio Consejo de Europa: <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:94ba4e8f-cf3b-4f7b-ad0d-7e0a7986dcee/patrimonio-itinerariosce.p>
- Uprimmy, R. (05 de 07 de 2016). Los derechos culturales han sufrido un subdesarrollo. *Arcadia*.
- Vargas, V. S. (21 de Agosto de 2018). *Aleteia*. Obtenido de Aleteia: <https://es.aleteia.org/2018/08/21/cristo-rey-de-belalcazar-el-mas-alto-del-mundo/>
- Vasco, L. G. (2010). Recoger los conceptos en la vida: una metodología solidaria . *Seminario-talles: Pensamiento propio, Universidad y Región* (pág. 14). Pasto: Universidad de Nariño.
- Velásquez, T. (10 de Junio de 2018). Camino del Mincho. (D. Bernal, Entrevistador)
- Velásquez, T. (10 de Junio de 2018). Camino del Mincho. (D. Bernal, Entrevistador)
- Velásquez, T. (10 de Junio de 2018). Correo en el camino del Mincho. (D. Bernal, Entrevistador)
- Villodre, M. d. (2012). Pluralidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labro docente . *Revista educativa Hekademos*.
- Virgüez, N. (2014). *El mundo minero: "Una cosa peligrosa"*. *Haciendo etnografía con los niños de Mojarras en Tununguá Boyacá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zuluaga, C. C. (5 de Dicimebre de 2013). Un Cristo imponente, descuidado y abandonado. *Q'hubo*, pág. 1.

APENDICES

A. ESTRATEGIA DE DÍCULGACIÓN ILUSTRACIÓN DE UN LIBRO INFANTIL

**EL CAMINO DEL MINCHO:
EL DERECHAZO
EL CAMINO QUE CAMINA
EL DERECHO DE LAS COSAS**

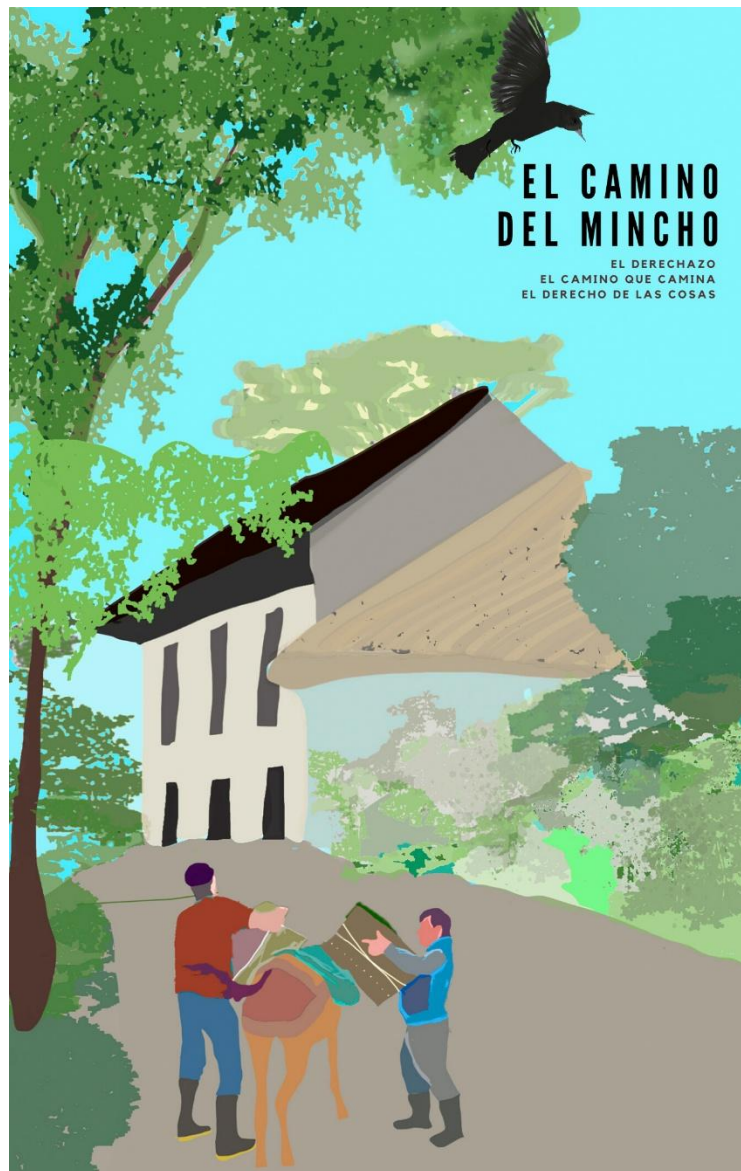


Ilustración Portada libro infantil. Artista María Paula Falla